2019KO EKAINAREN 14ko OSOKO BILKURAREN HITZEZ-HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

Goizeko bederatziak eta hogeita hamaikan hasi da bilkura.

LEHENDAKARIAK (Tejeria Otermin): Egun on guztioi. Osoko Bilkurari hasiera emango diogu.

Egun on, hasiko naiz.

Gai-zerrendako lehenengo puntua: "Galdera, Estíbaliz Larrauri Aranguren Euzko Abertzaleak taldeko legebiltzarkideak Gobernantza Publiko eta Autogobernuko sailburuari egina, lan-poltsen kudeaketaren modernizazio administratiboari buruz".

Larrauri anderea, zurea da hitza.

LARRAURI ARANGUREN andreak: Eskerrik asko legebiltzar-buru anderea, lehendakari, sailburua, legebiltzarkideok, jaun-andreok, egun on guztioi.

Erkoreka jauna, azken urteotan enplegu publikoko hautatzen prozesuetan gero eta gehiago parte hartzen ari dira euskal herritarrak eta bereziki erkidegoko administrazioak deitutako azken lan poltsetarako prozesuetan. Adibide bat ematearren, 8.204 pertsonek eman dute izena Eusko Jaurlaritzak deitutako azken lan poltsetarako deialdian, orain dela astebete.

De forma paralela la Administración Pública vasca lleva muchos años trabajando para adoptar sus estructuras organizativas a las nuevas demandas y retos de la sociedad vasca.

Es más de una ocasión, sailburu, nos ha hablado aquí de cómo se está trabajando para avanzar hacia una Administración pública más ágil, cercana a la ciudadanía y, en definitiva, una Administración pública más avanzada, de hecho, el Plan Estratégico de Gobernanza, e Innovación Pública PGI 2020, recoge lo citada entre sus objetivos programáticos, entre otras cuestiones, a través de la transformación, de una gran apuesta por la transformación digital.

Ante este escenario, le quiero hoy preguntar, sailburu, por las acciones que está desarrollando su departamento para que la gestión de las bolsas de trabajo se realice de forma más avanzada, eficaz y eficiente.

Eta besterik gabe, aldez aurretik, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Larrauri anderea.

Erantzuteko, Erkoreka jauna, zurea da hitza.

GOBERNANTZA PUBLIKO ETA AUTOGOBERNUKO SAILBURUAK (Erkoreka Gervasio): Eskerrik asko legebiltzar-buru anderea, lehendakari, sailburuok, legebiltzar jaun-andreok, egun on guztioi.

Ondo diozunez, bai, duela urte bete eta erdi, 2017ko abenduan, aprobatu genuen Gobernantza eta Berrikuntza Publikoko Plan Estrategikoak esaten digu, alde batetik, herritarrekiko zerbitzuari dagokionez, zerbitzu elektronikoak areagotu behar ditugula eta, bestetik, digitalizazioa bultzatu beharra daukagula, baita ere, paperik gabeko Administrazioaren bidean aurrera egin ahal izateko.

Bi ardatz hauek abian puntu moduan hartuta, egia da datorren uztailetik aurrera, aurrera pausu oso garrantzitsua emango dugula Administrazioaren lan-poltsak kudeatzearen ikuspuntutik. Onura izugarriak ekarriko dituena bai lan-poltsa horietan parte hartzen dute herritarrentzat, eta baita ere Administrazioarentzat berarentzat.

Efectivamente, a partir del lunes de la semana que viene, el 17 de junio, las 57.000 personas que forman parte de las 163 bolsas de trabajo existentes en las áreas de la Administración General, Seguridad y Justicia, recibirán una comunicación en las que se les pondrá en conocimiento que a partir del 1 de julio se pondrá en marcha un nuevo sistema de gestión de bolsas de trabajo online, un sistema que descansará sobre un portal web que permitirá, efectivamente, gestionar absolutamente todos los trámites que son necesarios realizar en el marco de las bolsas de trabajo a través de medios electrónicos.

Quiero destacar el hecho de que la nueva herramienta que hemos implementado para que esto sea posible se ha desarrollado íntegramente con medios propios, es fruto de un trabajo de colaboración entre diferentes entes del sector público autonómico.

Han colaborado, entre otros, además de Función Pública, el IVAP, EJIE e Izenpe, y este nuevo sistema va a suponer un salto cualitativo importantísimo en la gestión de las bolsas de trabajo, con beneficios tanto para la propia Administración, como para las personas que integran esas bolsas de trabajo.

Por lo que respecta a la Administración, va a suponer un ahorro de medios personales, materiales e incluso temporales importantísimo, porque es muchísimo el tiempo que las personas que se ocupan de la gestión de los puestos de trabajo, de las bolsas de trabajo, llevan a cabo a través de la comunicación telefónica.

Pero también para las personas integrantes de las bolsas de trabajo va a suponer un salto importantísimo, porque va permitir que desde cualquier lugar y a través de cualquier dispositivo electrónico que tenga conexión con internet, durante las 24 horas del día y durante los 365 días del año, puedan hacer gestiones en relación con las bolsas de trabajo.

A partir del 1 de julio va a ser posible que estas personas, por ejemplo, puedan actualizar sus datos de contacto, modificar sus preferencias para la búsqueda de empleo, modificar su situación para ser llamados, simular situaciones en bolsas de trabajo en relación a los diferentes factores que existen. Todo esto se ampliará a partir de los siguientes meses antes de final de año, de manera que todos, absolutamente todos los trámites se puedan llevar a cabo a través de la vía electrónica.

Por supuesto el sistema goza de las máximas garantías de confidencialidad y seguridad desde el punto de vista de la protección de datos de carácter personal, y me gustaría destacar el hecho de que hoy por hoy comienza siendo solamente una plataforma de gestión de bolsas de trabajo, pero tiene como objetivo llegar a ser un auténtico portal del empleo público a través del cual se gestionen no solamente las bolsas de trabajo, sino prácticamente todos los procedimientos tanto de selección, todas las OPE, como los procedimientos internos de provisión que se desarrollen en el seno de las administraciones públicas, concursos de traslado, comisiones de servicio y demás.

Avanzamos, por tanto, en la digitalización, cumplimos el Plan Estratégico de Gobernanza e Innovación Pública y los servicios informáticos, los servicios electrónicos son ya una realidad creciente en nuestra Administración.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Erkoreka jauna.

Gai-zerrendako bigarren puntua: "Galdera, Mikel Otero Gabirondo EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitzako sailburuari egina, aldaketa klimatikoaren legeari buruz".

Otero jauna, nahi duzunean.

OTERO GABIRONDO jaunak: Egun on guztioi.

Larrialdi klimatiko eta energetikoa datozen urteetan (…) agenda baldintzatzera etorri da, gure ongizatearentzako mehatxu nagusienak baitira. Mundu mailako joerak ez du baikortasunerako tarterik uzten eta Euskal Herriko datuak eta joerak oso kezkagarriak dira. Gazteentzako dagoeneko kezka nagusia bihurtu da, ez bakarrik larrialdia, baita gaiari ematen zaion erantzun politiko eskasa ere.

Aurreko astean Ingurumen sailburuak aldaketa klimatikoaren legea abiatzen zela iragarri zuen, iragarritako epeen arabera, oso zaila izango da legealdia amaitu aurretik lege hau onartzea.

Zuen arabera Euskadik aldaketa klimatikoaren aurkako borrokan punta de lanza izan behar du, Europan aitzindari. Edukia ikusita, aldiz, lege ausarta baino, orain arteko politiken jarraipena besterik ez duela egiten iruditzen zaigu.

Ze iritzi duzu zuk aurkeztu diren helburuen inguruan?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otero jauna.

Erantzuteko, Arriola jauna, zurea da hitza.

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZAKO SAILBURUAK (Arriola López): Gracias, señora presidenta.

Señor Otero, los objetivos de la futura ley de cambio climático de Euskadi se encuentran claramente expresados en el borrador del anteproyecto que está abierto al conocimiento público y a la aportación de cualquier persona desde el pasado día 4 de junio en la página web del Gobierno Vasco.

¿Qué opinión tengo sobre las metas y objetivos que se plantean en el texto de esta ley? Pues mi opinión no puede ser más favorable y ello, no solo porque haya sido elaborada por nuestro departamento, que también, sino porque propone un objetivo tan ambicioso como lograr una Euskadi neutra en carbono para el año 2050, una Euskadi con cero emisiones.

Y no solo eso, también establece la estrategia y los planes concretos para alcanzar en estas tres décadas la meta marcada, involucrando a todas las instituciones, al sector privado y al conjunto de la ciudadanía y fijando los medios y los recursos necesarios.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arriola jauna.

Otero jauna, zurea da hitza.

OTERO GABIRONDO jaunak: La comunidad científica nos ha dicho mil veces que seguir con las mismas políticas no es una opción. Y usted no lo tenía tan difícil, señor Arriola, le bastaba con copiar. En febrero su partido en Madrid presentó el anteproyecto de ley de cambio climático, que aunque era mejorable, colocaba bien los objetivos y hacía un planteamiento serio.

Pero no. Este Gobierno ha presentado un anteproyecto con objetivos menores, sin previsión económica, sin objetivos a medio y largo plazo, sin reducción de combustibles fósiles, sin objetivos de implantación de renovables, eso sí, mucha retórica de cero carbono.

Usted se fue hace dos años a Bruselas a anunciar un compromiso de reducción de gases del 30 % para el año 2030, y ahora nos presenta el mismo objetivo para el año 2030, así que de saque retrasa diez años los objetivos que marcó hace poco. Según su texto el calentamiento global es un problema, pero Euskadi está haciendo las cosas bien. Las palabras del Gobierno dicen eso, pero la realidad no.

Yo le digo, señor Arriola, no es conveniente hacer política climática mirando el titular del día siguiente, que es lo que se ha hecho y presentar aquí un texto inmaduro.

Porque usted puede aparecer en el Teleberri, en el Día Mundial del Medio Ambiente anunciando esto, o puede usted aparecer con el lehendakari en los congresos que quiera para explicar lo bien que lo hacemos y los buenos planes que tenemos –como el Klima 2050– pero la realidad es tozuda y el titular es otro.

Europa ha reducido casi un 25 % los gases de efecto invernadero desde 1990. Euskadi un 6,2 %. Eso nos pone en la cola de Europa, no en la vanguardia.

Y le digo más, porque su proyecto habla de transparencia. Es muy sintomático que mientras podemos comparar los datos de emisiones de toda Europa de 2018, el Departamento de Medio Ambiente no publique datos. Estamos a mediados de 2019 y el último inventario nos habla de 2016.

Y no es que no existan datos, están en el Eustat. Y se puede observar que en 2017 no es que redujéramos poco, no, es que emitimos un 5,5 % más de CO2 que el año anterior y este, señor Arriola, es el peor dato en 15 años. Un millón de toneladas más que el año anterior para un total de más de 20 millones por primera vez desde 2012. Un retroceso de cinco años cuando el tiempo se está agotando.

Esto no es noticia, señor Arriola. De esto no va a hablarnos usted. Si los planes y las políticas climáticas nos han llevado a malos resultados, es que el diseño no era bueno, y si basamos la ley en los planes y políticas actuales, el fracaso está garantizado.

Y termino hablando de responsabilidad. En este contexto de emergencia climática, señor Arriola, quien más emite más responsabilidad tiene, y la comunidad autónoma con una media de emisiones superior a Europa, con una renta superior a Europa, no se puede esconder.

Nuestros objetivos deben estar por encima de los europeos si queremos ser vanguardia europea. La ley debe partir de aquí, ustedes saben de nuestro compromiso con este tema. Solo pedimos una cosa, más principio de realidad y menos alardes de realidad inexistente.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otero jauna.

Arriola jauna, zurea da hitza.

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZAKO SAILBURUAK (Arriola López): Señor Otero, una cosa son los objetivos previstos en la Estrategia de Cambio Climático 2050 que se hizo en el año 2015, y otra cosa son los objetivos de la Ley de Cambio Climático.

La Estrategia de Cambio Climático 2050 se revisa cada cinco años, y lógicamente deberá adaptarse a los objetivos que se contemplen en la Ley de Cambio Climático que se apruebe por este Parlamento.

Lo cierto es que la lucha contra el cambio climático y de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero son una prioridad de la Unión Europea, y deben serlo también del País Vasco. Aun siendo conscientes de que somos una parte minúscula del problema mundial, queremos asumir y queremos ser vanguardia de todos los compromisos que se adopten en Europa en esta materia.

En primer lugar, con la ley pretendemos impulsar un desarrollo económico y social sostenible y neutro en carbono –se lo he dicho– al tiempo que proteger el territorio y sus habitantes frente a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero, mientras en la Unión Europea se plantea reducirlas para el 2050 entre un 80 y un 95 % respecto a los niveles de 1990, y el Gobierno central situó esta meta en la anterior legislatura en el 90 %, nuestro objetivo global es en esta fecha lograr una Euskadi neutra en carbono.

Nuestras palabras, conseguir retirar de la atmósfera tanta cantidad de CO2 como la que producimos. Ese es el objetivo que se contempla en el anteproyecto de ley.

Y con esta ley también se persigue la transición hacia un modelo energético sostenible, impulsando la eficacia energética y la implantación progresiva de fuentes renovables. Pero será el departamento competente en materia de energía quien proponga los objetivos cuantitativos y las actuaciones necesarias para su consecución.

Y es que la lucha contra el cambio climático no va de postureo, de ponernos muy estupendos, con metas de imposible cumplimiento y quedar muy bien en esta tribuna. Se trata de ser ambiciosos en los objetivos y vamos a estar siempre con los compromisos más avanzados que se adopten en la Unión Europea, pero también se trata de ser rigurosos y realistas para saber que esos objetivos se pueden alcanzar.

Y en cuanto al inventario de gases de efecto invernadero que comentaba, tengo que decirle, señor Otero, que no tiene los datos completos…

Comienzo de la cinta nº 02

Y en cuanto al inventario de gases de efecto invernadero que comentaba, tengo que decirle, señor Otero, que no tiene los datos completos. Se equivoca, porque en cuanto a los datos (…) de gases de efecto invernadero, tengo que decirle que nuestros datos del 2017 están a disposición pública desde principios de este año en la web del Gobierno Vasco. Le puedo pasar el link, si es que no lo tiene, para que acceda a él y pueda comprobarlos.

Es cierto que el Ministerio ha publicado en el 2018 un avance de datos preliminares sobre estimaciones y será en otoño cuando publique los datos definitivos del año 2018, como se publicarán también los datos del 2018 a partir de…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arriola jauna.

Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Galdera, Lander Martínez Hierro Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, Euskadiko egoera politiko eta ekonomikoari buruz".

Martínez jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Eskerrik asko, presidente anderea.

Lehendakari jauna, ¿considera que las directrices presentadas por su Gobierno para los presupuestos del 2020 responden a los retos económicos, sociales y ecológicos a los que tiene que hacer frente Euskadi los próximos años?

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Legebiltzar-buru anderea, legebiltzarkideok, sailburuok, jaun-andreok, egun on.

Martínez jauna, erantzuna da bai.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Martínez jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Lehendakari jauna, eskerrik asko zure erantzun sakonagatik. Gero luzeagoa izango dela.

Baina begiratu, hasteko esango dizut, zuzentarauak irakurrita, esan dezakedala ia-ia ados egon gaitezkeela hor agertzen diren erronketan aurrekontuak ekartzeko hurrengo udazkenean. Baina noski ere nota batzuekin.

En primer lugar, echamos de menos una brecha que no deja de crecer en Euskadi. La brecha territorial, las diferencias entre comarcas, entre pueblos, empiezan a ser preocupantes en cuestiones como el acceso a los servicios públicos, movilidad, oportunidades laborales y también calidad de vida y bienestar. Y los presupuestos del próximo ejercicio deben tener en cuenta a la Euskadi dos velocidades.

Hala ere, baita ere badago gizarte edo bretxa soziala Euskadin goraka doana eta argi dago edozeinek ikusten duela. Itxaron beharko dugu nola erronka hauek guztiak zuen aurrekontuetan errefuxiatu egiten diren, baina utzidazu esaten berdintasunaren aurkako borrokak baita ere baliabideak izan behar dituela eta baita ere babes mekanismoak izan behar dituela, emaitzak ematen dituztenak eta ez direnak arazo burokratikoak ematen ez dituztenak.

Beraz, lehendakari, demostratu ezazu ere borondate erreala eta ekarri behingoz RGIaren legea hona, eta atera ezazu akordio bat aurrera eramateko eta aurre egiteko desberdintasunei.

Y lo mismo le digo, desde luego, para la lucha contra el cambio climático. Ya no vale solo con destinar recursos. Hay que destinarlos a políticas que inicien una transformación profunda del modelo productivo, con valentía y con altura de miras. Y en este terreno, señor lehendakari, su Gobierno es terriblemente conservador, y al anteproyecto de ley de cambio climática me remito. Es decepcionante y queda muy lejos de lo que Euskadi se merece y de lo que Euskadi necesita en este ámbito.

Las directrices presupuestarias incluyen también –acertadamente, veo que nos han escuchado después de tres meses– referencias a las incertidumbres económicas y al riesgo de desaceleración. Sin embargo, solo lo hace desde la perspectiva de los indicadores económicos y, aunque le hemos interpelado varias veces sobre esta cuestión, lehendakari, le vuelvo a preguntar: ¿De qué manera el proyecto de presupuestos va a ofrecer protección a personas impresas ante riesgos macroeconómicos?

No me responsa solo a través de la creación de empleo, porque si ese empleo es precario, ni habrá seguridad ni incertidumbre. La gente en Euskadi no está especialmente preocupada por si va a encontrar trabajo, sino por cuánto le va a durar el contrato; ea bere soldata bizitzeko emango duen eta zein estabilitate perspektibak izango dituen beraien bizitzan. Eta tresna berriekin ez baditugu horrelako erronkak afrontatzen aurrekontuetan, ez dugu prekarietatearekin bukatuko ezta baita ere gizarte bretxarekin bukatuko.

Eta, azkenik, por último permíteme que exprese mis dudas de que el proyecto de presupuesto de su Gobierno vaya a traer respuesta a los retos de las directrices que dicen que van a responder, porque viendo los presupuestos de años anteriores, no esperamos grandes cambios, aunque trate de buscar titulares de un pacto y subirse al carro de cuestiones de impacto, como el cambio climático.

Mientras tanto, escucharé con atención la pregunta que le hará el señor Alonso para ver hasta qué punto está usted dispuesto a comprar la estabilidad de su Gobierno a cambio de una reforma fiscal que favorezca a los ricos…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna, denbora agortu zaizu.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Martínez jauna, erantzuna sakona, bai, galderaren arabera. Hain galdera sakona horrenbesteko justifikazioaz paperean idatzitakoa eta galdera erroldatuta gure jarraibideak aurkeztu baino lehenagoko egun bat aurretik erroldatuta. Dena den, asteartean onartu egin genituen eta erroldatuta astelehenean dago galdera.

Asteartean onartu genituen aurrekontuaren jarraibideak Euskadik aurrez aurre dituen erronkei erantzuteko proposamen ireki bat dira.

Lau erronka lehenetsi eta nabarmendu ditugu: Hazkunde ekonomikoa sustatzea eta kalitatezko enplegua sortzen laguntzea; zerbitzu publikoen kalitatea hobetzea eta ongizatea areagotzea; gastu soziala bermatzea, gehien behar dutenei lagunduz eta gizarte kohesioa sustatuz; eta berdintasunaren edo berdintasunean aurrerapauso berri bat ematea. Hau Jaurlaritzaren proposamena da, legebiltzar talde guztiekin partekatzeko eta hobetzeko behar izanez gero.

Señor Martínez, estas directrices se marcan en los compromisos de estabilidad presupuestaria, compromisos de estabilidad presupuestaria. Y contienen los mimbres para tejer un acuerdo que dé respuesta a los retos presentes y futuros de nuestra sociedad. Las directrices son una puerta abierta a la negociación con todos los grupos, a la negociación con todos los grupos.

Coincidimos en los retos económicos, sociales y ecológicos, a los que hemos añadido los retos demográficos y de igualdad. Vamos a afrontar como país la transición tecnológico-digital, la transición ecológico-energética y la transición demográfico-social. Los presupuestos 2020 son un instrumento fundamental para afrontar con más garantías estos cambios.

Comenzando por los retos económicos y de empleo, contemplamos un nuevo impulso al programa marco de empleo y reactivación económica, también a los planes que configuran nuestra estrategia industria, inversión, internacionalización, innovación y nuestro compromiso es aumentar de nuevo la inversión en I+D un 5 %.

En términos de cohesión y de justicia social, se destinan más recursos a salud, educación y políticas sociales. Reitero: Tres de cada cuatro euros priorizan un Estado de bienestar centrado en las personas. Tres de cada cuatro euros. Defendemos un presupuesto eminentemente social.

Vamos a dar respuesta al resto ecológico y medioambiental. Las directrices contemplan inversiones para la transición energética, la economía circular, infraestructuras hidráulicas, lucha contra el cambio climático, defensa de la biodiversidad y agricultura ecológica.

Además, Euskadi va a ser pionera en unos presupuestos con perspectiva de género, que priorizan la lucha contra la violencia hacia las mujeres, la reducción de la brecha salarial, y el fomento de la conciliación laboral y familiar.

Vamos a primar también el binomio demografía-juventud, impulsando más empleo, de mayor calidad y acceso a una vivienda digna, que facilite un horizonte de estabilidad y emancipación a la juventud.

Reitero en nuestro ofrecimiento: Las puertas están abiertas y nuestra determinación para alcanzar un acuerdo presupuestario es firme.

Hoy me alegra que usted reconozca que hay ámbitos de acuerdo incluso en la presentación de las directrices económico-presupuestarias. La puerta está abierta.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako laugarren puntua: "Galdera, Txarli Prieto San Vicente Euskal Sozialistak taldeko legebiltzarkideak Turismo, Merkataritza eta Kontsumoko sailburuari egina, mailegu hipotekarioetako zordun-egoeraren gaineko klausularen kontrolari buruz".

Prieto jauna zurea da hitza.

PRIETO SAN VICENTE jaunak: Presidenta, señorías, consejera.

Con la banca hemos topado. Este es un viejo tópico de una referencia literaria, pero que creo que es muy actual, porque es la sensación que muchos ciudadanos y ciudadanas tienen, y es también la realidad en la que viven.

No estamos haciendo una crítica a la banca como instrumento de economía y como instrumento social, porque, obviamente, tiene su función, pero sí estamos perplejos por la persistencia de esa banca que, en parte, es la autora de la crisis económica.

Es también en parte muy significativa la autora de la pérdida de empleos, de la pérdida de negocios, de la pérdida de economías domésticas, que ha llevado a que muchos ciudadanos y ciudadanas hayan tenido que sufrir para poder devolver sus créditos hipotecarios y que se han visto envueltos en una situación de impagos involuntarios, sobre los cuales la banca ha sido usurera, ha sido antisocial y lo sigue siendo.

Estamos de acuerdo en que la banca, por esa función social que tiene y por esos servicios que presta en la economía y en la función social, tiene derecho a cobrar por sus servicios, pero lo que no tiene derecho es a querer cobrar por sus no servicios.

Cuando un ciudadano no puede pagar su crédito, la gestión interna que tiene que hacer la banca para reclamárselo es una gestión que tiene que entrar dentro de sus costes, que no puede ser imputada al ciudadano, y menos cuando se hace de una manera tan abusiva, como es el caso de las posiciones deudoras en los préstamos hipotecarios, en los que por ese servicio de reclamación a veces se pretende cobrar 100 veces más de lo realmente es el coste de esa actuación.

Por lo tanto, el Instituto Kontsumobide, el Instituto de Defensa de los Usuarios de los Servicios del País Vasco tiene mucho que decir y además tiene mucho que acompañar, porque en esta realidad ya hay otros poderes que también se han posicionado de manera muy contundente, muy claramente el Poder Judicial.

Hay cientos, miles de sentencias que ya establecen que es una situación absolutamente abusiva, que afecta a miles y miles de personas, pero aun así esta realidad insiste y por eso el poder político también tiene que acompañar, el poder público también tiene que acompañar a ese Poder Judicial.

Sabemos que el Instituto Kontsumobide lleva años haciendo un trabajo en este sentido, en defensa de los consumidores y los usuarios; que ese trabajo es fundamental para acompañarles en sus reclamaciones y para evitar que se sigan produciendo estos atropellos a las economías domésticas.

Por lo tanto, la pregunta tiene un interés público, tiene un interés social, tiene un interés divulgativo, porque en la contestación también se puede albergar referencia para esos ciudadanos y ciudadanas que siguen sufriendo, padeciendo esta situación y que, sin embargo, tienen todo el derecho a resolverlo hoy, y a tener a su lado no solamente al Poder Judicial, sino también al poder político de ahí viene la pregunta.

¿Cuáles son las acciones que está llevando el Instituto que está en su Departamento en defensa de esos usuarios y consumidores? Y bueno, qué expectativas, perspectivas o líneas de seguimiento puede dar a los ciudadanos para que se puedan defender ante esta…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Prieto jauna.

Pérez andrea zurea da hitza.

TURISMO, MERKATARITZA ETA KONTSUMOKO SAILBURUAK (Pérez Ezquerra): Gracias presidenta, gracias señoría.

Efectivamente, como usted recordaba en su pregunta, Kontsumobide realizó campañas de inspección de contratos hipotecarios de las entidades financieras con mayor implantación en nuestra comunidad autónoma. Durante el desarrollo de esas campañas, detectamos cláusulas que desde Kontsumobide consideramos abusivas.

Una disposición en la que se cobraba comisiones por posiciones deudoras en préstamos hipotecarios; se requirieron contratos de préstamos hipotecarios a las 11 principales entidades radicadas en Euskadi y 10 habían incluido esta cláusula entre las condiciones de sus contratos. Las 10 entidades financieras fueron…

Comienzo de la cinta nº 03

...a las once principales entidades radicadas en Euskadi y diez habían incluido esta cláusula entre las condiciones de sus contratos. Las diez entidades financieras fueron sancionadas, en total la cuantía de las sanciones ascendió a 320.000 euros.

Precisamente el hecho de que este sector, el de las entidades financieras, uno de los que más preocupación suscita a la ciudadanía, hace que realicemos un trabajo de control constante. Así, en los cinco primeros meses del ejercicio 2019 hemos atendido 158 solicitudes, 568 reclamaciones, más de 1.000 consultas y 2 peticiones de arbitraje. Esto ha llevado a la incoación de cinco expedientes a empresas del sector bancario.

Pero a esta labor ordinaria de atención y control, hemos sumado una nueva campaña específica dirigida de nuevo a detectar cláusulas abusivas a posiciones deudoras en préstamos hipotecarios. Esta campaña que se inició en el ejercicio 2018 y ha finalizado en el 2019, han sido estos sus resultados. Por un lado las actuaciones se han desarrollado en las mismas entidades financieras en las que se actuó en la última campaña, salvo una que ya no opera tras un proceso de fusión con otra entidad.

La distribución de las entidades bancarias por territorio ha sido la siguiente: En Álava se han inspeccionado los contratos de tres entidades, en Bizkaia de cuatro y en Gipuzkoa también de tres entidades. De las ocho entidades bancarias que han contestado a nuestros requerimientos, siete siguen incorporando entre las condiciones de sus contratos la cláusula abusiva de comisión por posiciones deudoras en préstamo hipotecario. Dos de las entidades no han contestado, por lo que hemos iniciado además una propuesta de sanción por no colaboración.

Las conclusiones provisionales señalan nueve incumplimientos y sus propuestas de expedientes sancionadores, si estos prosperan, ascienden a un importe total de 580.000 euros. Por tanto, desde el departamento insistiremos en la labor de control y utilizaremos todos los mecanismos que concede la ley para evitar estas conductas abusivas y lesivas de los derechos de las personas consumidoras.

Muchísimas gracias. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pérez anderea.

Gai-zerrendako bosgarren puntua: "Galdera, Alfonso Alonso Aranegui Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak lehendakariari egina, erreforma fiskalari buruz".

Alonso jauna, zurea da hitza.

ALONSO ARANEGUI jaunak: Muchas gracias, señora presidenta. Señor lehendakari, muy buenos días. Señoras y señores consejeros, señorías.

Ha anunciado usted el otro día que este año toca hacer una reforma fiscal. Es verdad, había un compromiso ya hace dos años de que este año había que darle una vuelta. Hicimos una reforma fiscal del Impuesto de Sociedades y algunas otras cuestiones hace no mucho tiempo, es la única reforma que ha hecho usted, ahora anuncia otra. Y yo tengo mucho interés en saber cuál es la línea que va a seguir la reforma fiscal que usted anuncia.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Alonso jauna.

Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Señor Alonso, por aclarar, en primer lugar yo no he anunciado ninguna reforma fiscal. Yo no he anunciado ninguna reforma fiscal, entre otras cosas porque esta es una competencia que corresponde a las juntas generales de los tres territorios históricos.

Hace una semana lo que afirmé fue lo siguiente, hace tres años acordamos la reforma fiscal, aquel acuerdo incluya una evaluación de resultados a realizar cuando corresponda. Así lo haremos y nuestro compromiso es evaluar para mejorar siempre desde el acuerdo.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Alonso jauna, zurea da hitza.

ALONSO ARANEGUI jaunak: Pues gracias por aclararme tanto, ya me imaginaba que iba a venir usted caminando sobre las aguas como siempre pero, claro, todo el mundo pensó que usted habló de que iba a haber una reforma fiscal, que además usted contó cómo se iba a hacer porque iba a ser mediante un acuerdo y nadie sabe en qué consiste.

Pero es verdad que el partido, su partido tiene un grupo parlamentario que ha puesto un gobierno en esta Cámara que usted preside, entonces tienen ustedes alguna relación, lejana, distante, de poca comunicación, pero alguna relación tendrán. Y gobiernan también las tres diputaciones vascas donde tienen un socio que ahora les permite una mayoría para abordar esa reforma fiscal. Y eso es muy importante.

Y usted no puede permanecer ajeno a la realidad y usted no puede encapsularse aquí. Yo no tengo nada que ver con lo que ocurre a mi alrededor, yo no tengo nada que ver con las decisiones que toman los partidos, yo soy un personaje que vive al margen de cualquier contexto político, porque eso nadie lo entiende así, solo lo entiende usted así, todos los demás lo entienden de otra manera.

Entraba hoy aquí y me preguntaban a ver cómo de cabreado estaba yo esta mañana. Bueno pues no estoy muy cabreado, porque tengo muy buen talante, no porque ustedes no intenten que, efectivamente, estemos muy cabreados.

Dicen, es que a usted le echan de un par de pueblos, ya, claro, y porque no pueden echarnos de más lugares, y siempre es así.

Ese es el contexto político, que crea el contexto político esa gente que no tiene nada que ver con usted que está en Sabin Etxea. Esa gente que no tiene nada que ver con usted, que gobierna en las instituciones principales del País Vasco, y yo creo que esto ya no puede ser y no cuela.

Entonces usted tiene que favorecer un contexto, pero hay un problema de fondo, que ese es el problema que a mí me preocupa, y el problema es quién es usted y quién es el Partido Nacionalista Vasco, ¿qué quiere?

Usted no nos dice cuál es la reforma fiscal, si van a subir los impuestos, si se van a bajar, pues depende de con qué socio, porque a ustedes les da igual, lo que emiten permanentemente es que son incapaces de convertirse en una fuerza transformadora de la sociedad, y que lo que son, es una fuerza política acaparadora del poder y lo demás da igual.

Este año, por lo visto, había una sensación de que querían ustedes acordar con nosotros. La verdad que el argumento no era muy halagador para nosotros, vamos a acordar con el PP como están débiles, tienen que acordar con nosotros. Fíjese usted qué argumento también.

Yo la sensación que tengo es que este año querían negociar con nosotros porque la negociación del año pasado les salió mal con Bildu, oiga, y que si negocian con Bildu, entonces la reforma fiscal será subir impuestos, y si negociaran con el PP, será bajar impuestos, y si tienen mayoría en las diputaciones con el Partido Socialista, ¿qué va a ser?

¿Usted cree que yo podría compartir la política presupuestaria sin compartir la política fiscal? Porque yo he venido aquí a hacer política y a compartir políticas serias, buenas para la gente. A ustedes parece que los vascos que más le importan son los vascos que están afiliados al Partido Nacionalista Vasco y nada más, tiene usted que definir qué política quiere.

Yo no estoy dispuesto a apoyar gobiernos, yo he estado siempre dispuesto a apoyar políticas, pero lo que no se puede convertir es este Parlamento en un mercadillo, hoy le ofrece a Podemos, mañana a Bildu, y pasado mañana qué, señor lehendakari.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Alonso jauna.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea.

Señor Alonso, ¿quién soy yo? Pues según usted, alguien que camina sobre las aguas, me eleva a una categoría, señor Alonso, en fin…

Yo no sé si está usted cabreado o no, sabe usted cuál es la función que tenemos cada uno en el seno del Partido Nacionalista Vasco, lo sabe de sobra, a pesar de que en los medios de comunicación o en la opinión pública esto se siga distorsionando.

Lo sabe de sobra, señor Alonso. En todo caso, y no sabiendo si está usted cabreado o no, creo que no está muy centrado hoy en la intervención, porque me ha hablado de muchas cosas que no tienen nada que ver con lo que es la reforma fiscal, que yo no he anunciado.

En cuanto a la reforma fiscal, cuando corresponda, el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista de Euskadi, supongo, intentarán proceder en relación a los criterios que también acordamos con ustedes.

El Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista de Euskadi con ustedes, con el Partido Popular, en la reforma fiscal, en el sistema fiscal vigente para la reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero del año 2017, y que fueron dos los criterios: Contribuir a generar actividad económica y favorecer la creación de empleo y garantizar la estabilidad y la sostenibilidad de los servicios esenciales para la ciudadanía.

Estos son los criterios que pactaron el PNV, el Partido Socialista y el Partido Popular, y la reforma acordada ofrece resultados positivos. En cada ejercicio se han superado los niveles de recaudación del año anterior y ha mejorado la lucha contra el fraude fiscal. Beraz, egonkortasuna balio positibo bat izan da.

La certidumbre fiscal es una garantía para la toma de decisiones económicas y de inversión y cuando pactamos, o cuando se pactó la reforma que entró en vigor el 1 de enero del año 2017, asumimos el compromiso de evaluar los resultados con la experiencia de tres ejercicios, por lo tanto, con el Horizonte 2020, tal y como firmaron también ustedes.

Los resultados de la reforma fiscal acordada, insisto, que están siendo positivos, la actividad económica ha crecido estos tres años y se han generado nuevas oportunidades de empleo. Un dato, en enero del año 2017 había 916.000 personas inscritas en la Seguridad Social, hoy superan los 966.000, son 50.000 personas más trabajando en dos años y medio.

Mire, yo defiendo la conveniencia de armonizar la fiscalidad en los tres territorios históricos y en este sentido le recuerdo, tanto que ha hablado usted de mercadeo, de abrir la puerta o de pactar con unos y con otros, le recuerdo que ustedes, el Partido Popular, acordaron una reforma el pasado año, aquí, en las Juntas Generales de Araba con EH Bildu. El Partido Popular con EH Bildu. EH Bildu con el Partido Popular, que supone una desarmonización fiscal.

En todo caso, la reforma fiscal acordada en el año 2017, insisto, que se ha demostrado eficaz.

El acuerdo comprometía la realización de una evaluación de resultados tras tres años de otros tres ejercicios de aplicación. Nos encontramos en el tercero, por lo tanto, cuando concluya dispondremos de los datos completos y junto a las diputaciones forales realizaremos la evaluación y tomaremos en consideración los nuevos elementos que se han puesto de manifiesto estos últimos años.

En cuando al Gobierno Vasco, va a seguir centrado en lo que el sistema fiscal actual vigente permite hacer.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako seigarren puntua: "Galdera, Tinixara Guanche Suárez Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, Emakunderi eta joera patriarkaleko gizarte-politikei buruz".

Guanche anderea, zurea da hitza.

GUANCHE SUÁREZ andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Lehendakari jauna, sailburuak, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

María, por decir un nombre hipotético, es una mujer de Barakaldo, una superviviente de violencia machista con dos hijos de 6 y 14. Uno de los cuales, al igual que ella, tiene consideración de víctima de violencia por parte de su aita. Sentencia firme.

María tenía una VPO cuando convivía con su agresor, y cuando decide denunciar a su agresor se ve obligada por su seguridad y la de sus hijos a salir de casa, encontrando lugar seguro en casa de una amiga de forma temporal.

El agresor en un acto más de violencia, le da de baja del padrón. Al sinfín de violencias que ha ejercido su agresor, hay que sumarle una de violencia institucional, porque a María, Lanbide le quita la RGI por ese hueco en el padrón.

Y desde entonces y hasta ahora, María, con sentencia firme y orden de alejamiento ya caducada, porque ha pasado mucho tiempo, vuelve a vivir en su casa, pero sigue pendiente de la carta de Etxebide y sin la RGI.

Un ingreso indispensable para la cobertura de las necesidades básicas y las de sus hijos. Un derecho que nadie debería de quitarle y mucho menos por las consecuencias burocráticas de haber huido para poder vivir.

Como María, hay cientos de mujeres en Euskadi, supervivientes de violencias machistas, supervivientes al patriarcado y supervivientes a unas instituciones que no siempre las apoya, sino que las abandona.

Dicen los movimientos sociales de lucha contra la exclusión, que Lanbide ampara la violencia machista, que Emakunde no les cunde y que la pobreza mata, pero Lanbide es quien las remata.

Son lemas que sintetizan lo que queremos visibilizar para que sea corregido. Porque las políticas sociales del departamento de la señora Artolazabal, tienen un claro sesgo patriarcal, y eso tiene un impacto directo en la vida de muchas mujeres y sus familias.

La situación que acabo de compartir es solo un ejemplo que ilustra por qué nos preguntamos y le preguntamos ¿qué está haciendo Emakunde para que el sistema de garantía de ingresos asegure el ejercicio real y efectivo de los derechos de las mujeres?

El fin esencial de Emakunde es la consecución de la igualdad real y efectiva de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social de Euskadi. El sistema de garantía de ingresos, que es un sistema que ampara el ejercicio de un derecho ciudadano, es al mismo tiempo un sistema que trata a las mujeres como si fueran responsables únicas de su situación de pobreza.

Hay cientos de mujeres que como María, ven cortada su prestación todos los meses, por una clara falta de perspectiva de género en la atención, en los criterios y en las normas que aplica Lanbide.

Las políticas sociales que tenemos, en las que la RGI son una muestra, son profundamente patriarcales como nuestras sociedades. Por eso, tenemos que encontrar el camino para que el sistema de garantía de ingresos proteja a María y a tantas otras mujeres.

Necesitamos que Emakunde actué y ponga a Lanbide las gafas moradas. Porque nos va la coherencia en ello, pero sobre todo, porque a muchas mujeres, literal, les va la vida en ello.

Decenas de resoluciones del Ararteko, que se acumulan año a año, que Lanbide rechaza o no responde. Y mientras tanto la señora Artolazabal, con el piloto automático. Y mientras tanto, al menos en nuestra impresión, Emakunde agacha la cabeza y hace como que esto no va con ella.

Tenemos una reforma de ley en marcha. Sí. Una que no tiene perspectiva de género y que va a precarizar aún más estas situaciones. Una reforma que Emakunde ni siquiera conocía tras semanas de haber sido presentada en este Parlamento. Una reforma que quieren ustedes dirigir, para tapar las vergüenzas de una pésima gestión de su Gobierno y que no terminan de solucionar, bloqueada por ser profundamente antisocial, pero sobre todo, porque dicen que quieren hablar, pero no se mueven.

Y como yo, al menos hay una parte de lo que usted me va a responder, que ya se me, me adelanto, y le digo algo que usted ya sabe, y es que en Euskadi hablamos de Euskadi, pero que el hecho de que haya iniciativas para ampliar derechos en el conjunto de la ciudadanía del Estado, no le da a usted carta blanca para recortar derechos de la ciudadanía vasca.

Hori guztia dela eta, lehendakari jauna, honako galdera hau egiten dizugu: Zer egiten ari da Emakunde, Oinarrizko Errenta Bermatzeko Sistemak emakumeen guztien eskubideak bermatu ditzan?

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko…

Comienzo de la cinta nº 04

...galdera hau egiten dizugu, zer egiten ari da Emakunde oinarrizko errenta bermatzeko sistemak emakume guztien eskubideak bermatu ditzan.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Guanche andrea.

Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Guanche andrea, zure galderan hiru helburu aipatzen dituzu: Berdintasuna, babes soziala eta emakumeen eskubideak bermatzea. Hiru helburu horiek Jaurlaritzaren lehentasunak dira. Azkeneko adibidea ondo ezagutzen duzu, hau da, datorren urterako aurrekontuen jarraibideak, lehen erantzun bezala, onartu ditugunean berdintasunaren ikuspegia lehen mailan jarri dugu.

El VII Plan para la Igualdad elaborado por Emakunde señala los principales objetivos de intervención del Gobierno Vasco y del resto de niveles administrativos; la autonomía económica de las mujeres es una cuestión prioritaria. Y en esta línea Emakunde, junto con Lehendakaritza, coordina el plan estratégico contra la brecha salarial, en el que están involucrados seis departamentos del Gobierno, señora Guanche.

El objetivo es garantizar la autonomía económica de las mujeres, de forma que no tengan que hacer uso, que no tengan que hacer uso de la renta de garantía de ingresos u otros sistemas de apoyo. Y en los casos en los que no sea posible alcanzar esa autonomía económica, el sistema articulado en torno a la renta de garantía de ingresos, ayudas de emergencia social y pensión complementaria de vivienda, ha contribuido a la estabilidad económica con una significativa reducción de los indicadores de pobreza estructural.

Como bien sabe, señora Guanche, las solicitudes de renta de garantía de ingresos se resuelven en estricto cumplimiento de la ley y su correspondiente normativa reguladora, aprobada en esta misma Cámara, con un amplio consenso de los grupos parlamentarios.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Guanche andrea, zurea da hitza.

GUANCHE SUÁREZ andreak: Lehendakari jauna, eskerrik asko.

Cuidado con los discursos ambivalentes; que no tengan que hacer uso de los sistemas de apoyo, lo que usted está diciendo es que no tengan que hacer uso del ejercicio de un derecho, algo de lo que nadie debería avergonzarse y algo de lo que el máximo exponente de este Gobierno no debería tener pena de que la gente pueda utilizar y ejercer. Sigo pensando que queda trabajo por hacer.

Besterik ez, mila ezker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Guanche andrea.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Esto totalmente de acuerdo, señora Guanche, totalmente de acuerdo, pero lo que no sé es usted me ha entendido a mí en mi intervención, porque le he dicho que el objetivo es garantizar la autonomía económica de las mujeres de forma que no tengan que hacer uso, garantizar la autonomía económica de forma que no tengan que hacer uso de la renta de garantía de ingresos u otros sistemas de apoyo.

Y le he dicho también que en los casos en los que no sea posible alcanzar esa autonomía económica, el sistema articulado en torno de la renta de garantía de ingresos, o las ayudas de emergencia social, o la pensión complementaria de vivienda ha contribuido y seguirá contribuyendo a la estabilidad económica.

En todo caso, ha hecho referencia usted también a la Ley de Reforma de la Renta de Garantía de Ingresos y el Gobierno considera que la Ley puede ser mejorada, evidentemente. Y por ello, los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno presentaron una proposición de ley que, un año después, un año después, hoy, se encuentra a la espera de que el Parlamento la meta a trámite y no es por falta de voluntad del Gobierno.

No, la propuesta que se ha planteado, señora Guanche, y que ustedes conocen, incorpora una serie de reformas para actualizar y mejorar el sistema de renta de garantía de ingresos; debemos incorporar la perspectiva de género interseccional en las políticas sociales, señora Guanche. Así, por ejemplo, se ha tomado en consideración de manera especial a las familias monoparentales con mujeres a cargo de las mismas.

Mire, sinceramente, esperamos, el Gobierno esperamos que en breve se inicie la tramitación de la propuesta por parte de este Parlamento y que los grupos, que han solicitado posponer hace un año ya, y todavía hasta las elecciones municipales, forales y europeas pasadas posponer el debate en esta Cámara, esperamos, que los grupos aprovechen la oportunidad para hacer sus aportaciones.

Y entre tanto, no tenga duda de que el Gobierno va a seguir comprometido con la igualdad y la protección social de todas las personas, evitando cualquier tipo de discriminación.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako zazpigarren puntua: "Galdera, Iker Casanova Alonso EH Bildu taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, Euskaltelen egoera larriaren aurrean hartu beharreko neurriei buruz".

Casanova jauna, zurea da hitza.

CASANOVA ALONSO jaunak: Eskerrik asko. Egun on guztioi.

2012 baino lehenago inork ez zuen ezbaian jartzen Euskaltel enpresaren errotzea edo lurralde honekiko atxikimendua. Ez zuen inork ezbaian jartzen akziodun guzti-guztiak edo ia guztiak akziodun instituzionalak zirela edo herri honekiko konpromiso argia zeukatenak.

2012an Alderdi Sozialistak, Alderdi Jeltzaleak eta Kutxabankek Euskaltelen pribatizazioaren prozesuari ekiten diotenean, esan zeniguten "lasai, Kutxabankek mantenduko ditu akzioen gehiengoa, horrek mantentzen du errotzea". 2015ean, burtsara ateratzea erabaki zutenean, esan zeniguten "lasai, Kutxabankek oraindik mantenduko du pakete bat, nahikoa izango dena enpresa kontrolatzeko".

Eta orain, 2019an, Zegona da jaun eta jabe, Zegona da nagusi Euskaltel enpresan. Eta zer egingo duzue? Jarraituko zarete izaten deabruaren abokatua? Defendatuko dituzue Zegonaren izen ona? Zegonaren harreman publikoetako arduraduna jarraituko da izaten zure Gobernuko ekonomia arduraduna? Edo zure erantzukizunari aurre egingo diozue eta egoera hori bueltatzeko egin behar dena egingo duzue? Hain zuzen ere, eta besteak beste, Euskaltelen akzioak erostea.

Euskaltelen akzioak erosiko dituzue euskal enpresa izatera bueltatzeko?

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Casanova jauna.

Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Casanova jauna, lehenik eta behin, eskertuko nizuke nori leporatzen diozun 2012an hartutako erabakia. Eta duela lau urte, 2015ean, Euskaltel enpresak erabaki garrantzitsu bat hartu zuen bere errotzea bermatzeko, hau da, bere kapitalaren % 75a baino gehiagoaren erabakia beharko da bere erabakigunea Euskaditik irteteko. Eta gogoratu, Zegonak % 21a duela. Beraz, ez du gehiengorik Zegona aipatutakoak.

Euskaltelen erabaki hura ez da ohikoa eta positiboa izan zen errotzea bermatzeko % 75arena baino gehiago behar izana. Eta ez hori bakarrik, Euskaltelen estrategian Euskadin duen errotze horrek beti baloratu da abantaila baten moduan. Enpresaren arduradun berriek ere horrela adierazi dute.

Eta ezaguna da Eusko Jaurlaritzaren lehentasun bat dela enpresa munduari gertutasuna eta laguntza eskaintzea, eta gure partetik ahalegin guztiak egingo ditugu Euskaltel enpresak Euskadin jarraitzeko eta hemendik bere lehiakortasun plan berria garatzeko, hemendik bertotik ere. Eta hori da gure eredua eta lanabesa asko ditugu helburu horren alde egiteko.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Casanova jauna, zurea da hitza.

CASANOVA ALONSO jaunak: Señor lehendakari.

La decisión del 2012 se le atribuyo a quien la tomó y a quien votó a favor, entre otras, a su partido, que en boca del que a posteriori fue consejero de Economía, es decir, un portavoz cualificado en economía, votó a favor y defendió que con esa decisión de privatizar la red de fibra óptica y las acciones no se ponían en riesgo el arraigo de Euskaltel.

Zegona no tiene mayoría, ya lo sé, pero Zegona manda. Si Zegona no mandara en Euskaltel, ¿por qué la señora consejera de su Gobierno dice que les hemos pedido por favor que no entren a cuchillo? No es que manden, dueños y señores de Euskaltel. Solo a quien es dueño y señor de algo se le pide por favor que no entre a cuchillo, porque saben que, efectivamente, Zegona manda.

Zegona tiene tres etapas en su intervención en empresa: Comprar, reparar y vender. Ustedes también deberían pasar por tres fases. Han pasado por dos, ojalá lleguen a la tercera.

La primera ha sido negar la realidad. Negaron la realidad y todavía tienen atisbos de seguir negando la realidad cuando ponen en cuestión el control de Zegona. Negaron que se fuera a perder el arraigo, pero el arraigo ya se ha perdido, porque las decisiones se están tomando fuera de Euskal Herria y en intereses ajenos a Euskal Herria.

Luego una segunda fase es la de justificación, es decir, no es tan malo el plan. No es lo que usted ha dicho ahora, pero es lo que la señora consejera se ha pasado diciendo toda la semana: "Zegona no es tan mala, el plan es interesante, cuenta con el apoyo de todos los accionistas, 100 % de apoyo; entonces, no será tan malo".

Es ya la justificación un poco como lo de la zorra y las uvas. Claro, como no puedes mantener el control, por lo menos ahora vamos a decir que no son tan malos los que han venido.

Pasen ustedes a una tercera fase. Después de negar la realidad y después de justificar la realidad, pasen a transformar la realidad. Y pasen a liderar un esfuerzo colectivo para recuperar el control de Euskaltel.

Y eso pasa por una toma de un paquete significativo de acciones por parte del Gobierno Vasco de forma directa, por el impulso para que Kutxabank haga lo propio y, en su caso, por recurrir a terceros socios o inversores externos, o concertar la acción con inversores que ya están en la empresa para evitar que lo que quiere hacer Kutxabank –que es la maximización del beneficio a costa de todo lo demás en Euskaltel– siga adelante.

Los directivos, decía la señora consejera que no iban a entrar a cuchillo. Que se lo pregunten a los directivos.

No vamos a derramar lágrimas por ellos, son la guardia pretoriana de Erauzkin, son la gente que nos han traído hasta aquí, son los aprendices de brujo que han jugado con fuego, que han invocado al diablo y en cuando el diablo ha aparecido lo primero que ha hecho ha sido zampárselos.

Y yo por ellos no voy a derramar una lágrima, pero lo que sí voy a decir es que esto ha sido un aviso a navegante. La ejecución pública de la directiva de Euskaltel lo que significa es que Zegona no va a reparar absolutamente en nada. Nadie tiene su puesto de trabajo asegurado en Euskaltel y nada está asegurado en Euskaltel si esto no se cambia.

Le pido a usted que lidere ese cambio.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Casanova jauna.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Señor Casanova, se lo dijo la consejera señora Tapia en el pleno de control anterior. Esto es una cuestión de confianza o de desconfianza. Ya sabemos que ustedes están instalados en la desconfianza permanente, en la desconfianza permanente y en la opción de la opinión negativa siempre.

Mire, Euskaltel es un proyecto considerado estratégico. Su arraigo es una ventaja competitiva y se ha protegido históricamente, y así lo demuestra el acuerdo de accionistas en el año 2015.

Reitero, cualquier cambio en los elementos de arraigo de Euskaltel –sede social, fiscal, centros de trabajo, marca, red y dirección efectiva– requiere del acuerdo de una mayoría excepcional del accionariado superior al 75 % del capital.

El Gobierno Vasco ha mantenido, sí, en todo momento la relación con Euskaltel y también con los nuevos representantes de Zegona, y la compañía ha aprobado por unanimidad en su consejo de administración, por parte de todos los accionistas un nuevo plan estratégico centrado en la competitividad de la empresa, las sinergias internas y la expansión en el mercado de las telecomunicaciones. Plan estratégico aprobado por unanimidad de todos los accionistas.

La relación se va a mantener en términos de confianza y en términos de colaboración, para que Euskaltel siga en la vanguardia tecnológica y sea tractora de la digitalización de Euskadi, y todo ello con el objetivo de generar más riqueza y, por lo tanto, también empleo en nuestro territorio.

Mire, la política económica y de apoyo al tejido productivo en Euskadi tiene una larga trayectoria y contamos con herramientas que se pueden aplicar en formas de anticipos, avales, créditos reintegrables e incluso fondos con la opción de toma de participación en proyectos estratégicos.

Son muchos los casos en los que hemos podido contribuir a la continuidad de la actividad y el empleo. Tubos Reunidos es el ejemplo de esta misma semana.

Beraz, Casanova jauna, ez izan zalantzarik: Eusko Jaurlaritzak eta erakunde publikoek gure esku dagoen guztia egiten dugu eta egiten jarraituko dugu, Euskaltel eta enpresa guztiak beraien garapena eta lehiakortasuna Euskadin sustraitzeko. Eta hori da gure eredua eta gure helburua.

Termino esta intervención felicitando a la empresa MásMóvil, la quinta empresa vasca en capitalización bursátil, que hoy ha pasado a formar parte del Ibex 35. Empresa vasca.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako zortzigarren puntua: "Galdera, Laura Garrido Knörr Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak lehendakariari egina, emakumeen aurkako indarkeria deuseztatzeko gaia araupetzea dela-eta legegintza-programa ez betetzeari buruz".

Garrido andrea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Lehendakaria, sailburuak, legebiltzarkideok.

Gaur espero dugu lehendakaria albiste onak izatea gai honi buruz.

Señor lehendakari, es la segunda vez que le pregunto en cuatro meses sobre esta cuestión, las razones del retraso de la regulación en materia de violencia de género. Le pregunté en febrero sobre esta cuestión y queremos saber exactamente las razones que están llevando a este retraso.

Esta regulación estaba prevista en el calendario, en el programa legislativo, para antes de finalizar el año 2018 y, por lo tanto, llevamos seis meses de retraso.

Y, señor lehendakari, no hace falta que me haga una referencia al estado de la tramitación de la cuestión en concreto, porque ya nos la sabemos.

Sabemos que el 19 de octubre de 2018 se dio inicio al procedimiento de elaboración del anteproyecto…

Comienzo de la cinta nº 05

...concreto, porque ya nos la sabemos, sabemos que el 19 de octubre de 2018 se dio inicio al procedimiento de elaboración del anteproyecto de ley, sabemos la resolución del consejo de Emakunde para que se abra a información pública. Por lo tanto, sabemos que está apuntito, señor lehendakari.

Pero como le decía, esperemos tener buenas noticias y sobre todo que nos aclare las razones del retraso en una materia prioritaria y que teníamos ya que tener noticias, y tenía ya que estar esta regulación en el Parlamento Vasco para su tramitación parlamentaria.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Señora Garrido, nuestro criterio es favorecer a través de esta propuesta normativa un gran pacto de país. Un gran pacto de país por la igualdad y contra la violencia machista hacia las mujeres.

Emakunde, tras un trabajo previo de consenso que convino que la nueva ley se vinculara a la actual Ley de Igualdad, y esto llevó su tiempo, el convenir que la nueva iniciativa legislativa se vinculara con la Ley de Igualdad vigente, ha elaborado un primer anteproyecto de ley de modificación de la Ley de Igualdad y de erradicación de violencia machista contra las mujeres.

Este anteproyecto se presentó, como usted ha dicho, en el consejo de dirección de Emakunde el 6 de marzo, y no es porque yo quiera reiterar lo que es la tramitación administración, sino porque quiero recordar que en dicho consejo de dirección de Emakunde celebrado el 6 de marzo, todos los grupos parlamentarios tienen representación, también el Grupo Popular, por lo tanto sabe el Grupo Popular cuáles son las explicación de lo que es el proceso de tramitación de esta iniciativa legislativa considerada como gran pacto de país.

El consejo con representación de todos los grupos, también el suyo por lo tanto, aprobó abrir un periodo de audiencia e información pública. Esta es la razón y este es el tiempo en el que estamos.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Yo lehendakari, le tenemos que agradecer su esfuerzo pactista, ya hemos visto y el presidente de mi partido, Alfonso Alonso se lo ha dejado muy claro, que sí que le da igual arre que so, parece ser el Partido Nacionalista Vasco.

En cualquier caso le tengo que reprochar su falta de diligencia en una materia absolutamente prioritaria, estamos hablando de la nueva regulación en materia de violencia de género, señor lehendakari, tres años de legislatura. Esto simplemente es una muestra de la inacción de este Gobierno, esta es la tónica de su Gobierno.

Hace dos semanas también en esta tribuna, creo que fueron muchos los portavoces parlamentarios los que le reprocharon su falta de actividad, de producción legislativa, en relación a los compromisos adquiridos en el calendario legislativo. 28 proyectos de ley, señor lehendakari, cinco aprobados. De esos, otros tres, ocho proyectos de ley, ese es su balance de legislatura a un año de la celebración de las elecciones autonómicas que es cuando toca, no sabemos si serán antes.

Y digo que es la tónica general, porque luego le vuelvo a preguntar a una consejera de su Gobierno, a la señora Artolazabal también por otro proyecto de ley que ha culminado el plazo comprometido para remitirlo al Parlamento Vasco y no tenemos noticias del mismo, que es la modificación de la Ley para la Infancia y la Adolescencia del año 2005, señor lehendakari.

Por lo tanto, entenderá que es oportuna esta pregunta, lo fue en febrero, yo pensaba que no iba a tener que volverle a realizar después de cuatro meses una nueva pregunta, pero ha tenido que ser así. Por lo tanto, entenderá el reproche que es absolutamente lógico y desde luego, lo que queremos saber son las razones concretas.

Tres años de legislatura, información, deliberaciones concretas y todo eso está muy bien pero ustedes tuvieron un compromiso. Ustedes iniciaron el procedimiento el 19 de octubre de 2018, cuando el plazo que ustedes mismos se pusieron para remitir, para aprobar ese proyecto de ley en el Consejo de Gobierno, era antes de finalizar el año 2018. Por lo tanto lehendakari, creo que su falta de diligencia en esta materia, ya le digo que es una muestra más pero es la tónica general de su Gobierno.

Esperamos que en este tramo final de legislatura podamos ver este proyecto de ley, y esperemos que no sea demasiado tarde, señor lehendakari.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Lehendakari jauna, erantzuteko, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea.

Señora Garrido, no voy a entrar en los que es la falta de diligencia sobre esto, parece que es un mantra y tendremos que seguir hablando todos los plenos, señora Garrido.

De la misma manera que yo entiendo que usted haga reproches, entiendo también que sería bueno que atendiera a lo que yo respondo y que además plasmara mi respuestas incluso a las cuestiones que usted ha manifestado en esta tribuna en su turno de intervención.

Insisto en que en relación a lo que es la iniciativa legislativa de la que estamos hablando, hemos considerado que este sí es un gran pacto de país, el necesario, y como tal ha necesitado de convenir que o bien era una iniciativa legislativa nueva, expresamente para la erradicación de la lucha de la violencia o contra la violencia contra las mujeres, o bien era una vinculación con la Ley de Igualdad existente. Esto ha llevado su tiempo convenir en que esto fuera así.

Le he hecho referencia también a lo que es el Consejo de Dirección de Emakunde donde usted está representada.

Mire, la ley es un instrumento estratégico y por ello se ha primado la participación, se han organizado sesiones abiertas en los tres territorios con una asistencia de más de 250 personas, se han llevado a cabo presentaciones en comisiones o a comisiones, grupos y colectivos implicados, se ha prestado apoyo a las asociaciones de mujeres para facilitar las aportaciones, y este proceso ha necesitado tiempo y se han atendido las peticiones de diferentes colectivos para ampliar el plazo de las alegaciones.

El resultado es que hemos recibido 300 aportaciones de la sociedad civil y más de un centenar de distintas administraciones.

Beraz, eremu desberdinetako ekarpenak jaso egin ditugu eta gizarte zibilari dagokionez, Garrido anderea, elkarte feministek eta emakumeek eta indarkeriaren matxistaren aurkako eremukoak egindakoz gain, honako hauek iritzi dira, erakunde sindikalak, dibertsitate funtzionalarekin lotutako entitateak, aholkularitza entitateak, elkargo profesionalak, enpresa erakundeak edo unibertsitatea, eta erakundeei dagokionez, Euskal Jaurlaritza, Foru Aldundiak, Eudel eta udalak.

Emakunde está trabajando dando cumpliendo a todos los requisitos legales exigidos y, en este momento, contamos con el segundo borrador de la ley que pasará por las comisiones de coordinación interdepartamental e interinstitucional, así como la comisión de seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la Mejora de la Atención a Mujeres Víctimas.

Se están solicitando los informes preceptivos requeridos en el proceso de elaboración de este anteproyecto de ley, Función Pública o a Política Lingüística, dirección de modernización de la Administración. Se remitirá también al Consejo Económico Social, al Consejo de Relaciones Laborales y a la Junta asesora de contratación, además de a la Oficina de Control Económico y la Comisión Jurídica Asesora.

Con sus aportaciones se elaborará el documento definitivo y los presentaremos antes de que finalice el año.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako bederatzigarren puntua: "Galdera, Nerea Llanos Gómez Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Segurtasuneko sailburuari egina, Poliziaren Euskal Akademian gaua emateko erregimenari buruz".

Llanos anderea, zurea da hitza.

LLANOS GÓMEZ andreak: Gracias señora presidenta, buenos días a todos, señor lehendakari, consejeros.

Señora consejera, hasta esta última promoción, aquellos que pasaban el proceso selectivo y accedían a la Academia Vasca de Policía y Emergencia, lo hacían en régimen de internado, permaneciendo de lunes a viernes en la Academia.

Parece ser que por una decisión del Departamento de Seguridad, este régimen ha cambiado y a partir de ahora, es decir, a los integrantes de la promoción XXVIII, van a tener que ir a diario a la Academia y solo se les pagará la comida.

Tienen por tanto dos opciones –como decía– la de viajar a diario con el coste económico y personal que esto le supone, o bien alquilar un piso en las inmediaciones, más afrontar los gastos de desayuno y de cena, y se supone que estos gastos tendrían que afrontarlos con el sueldo que reciben de la Academia; pero recordemos que este sueldo no llega a los 600 euros y que se gastaría prácticamente en la pernocta, en la manutención o en los viajes, en algunos casos, incluso pudiera no resultar suficiente, y por eso vemos cómo algunos de los aspirantes han dicho que tendrán que utilizar sus ahorros.

Pero, ¿qué va a suceder con aquellos que no los tengan? Aquellos que no tengan recursos económicos no van a poder hacer frente a la formación, y esto que pudiera parecer anecdótico, sin embargo, es importante de cara a futuras promociones, porque también conocimos por un medio de comunicación, que las 700 plazas de la OPE de su departamento no se han cubierto.

Nos podría decir hoy aquí, ¿cuál ha sido, finalmente, el número de los afectados? Pero no deja de llamar la atención que siendo el trabajo en la Administración una oferta atractiva, siendo la Ertzaintza una institución reconocida por la sociedad vasca, por primera vez no se hayan cubierto todas las plazas disponibles.

Inicialmente se apuntaron 4.350 personas, y por eso insistimos que llama la atención que entre esas 4.350 personas no se hayan podido encontrar 700 aspirantes válidos. Quizás debemos preguntarnos, si nos puede aclarar usted hoy aquí ¿cuáles han sido los criterios utilizados? ¿Dónde se ha producido la mayor criba? ¿Y por qué –como digo– no se han conseguido esos 700 aspirantes válidos?

Cree usted señora consejera que insólitamente no haya sido capaz de completar toda la OPE se debe a que la Ertzaintza ha perdido atractivo. ¿No le preocupa en caso de que sea eso así? ¿No cree que la modificación del régimen de pernocta incrementará esta falta de atractivo? ¿Qué medidas va a tomar su departamento al respecto? Y por último, ¿en qué va a consistir ese sistema de transporte anunciado?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos anderea.

Erantzuteko, Beltrán de Heredia anderea, zurea da hitza.

SEGURTASUNEKO SAILBURUAK (Beltrán de Heredia Arroniz): Eskerrik asko, presidente andrea. Legebiltzarkideok, sailburuok, lehendakari.

Señora Llanos, la Academia Vasca de Policía y Emergencias está adoptando medidas para una gestión óptima de las necesidades formativas de los servicios de seguridad pública de Euskadi. Y la primera necesidad tiene que ver con la reposición de las bajas por jubilación que se están produciendo en la Ertzaintza.

Pero no solamente en la Ertzaintza, usted sabe que también se están incrementando las ofertas de policías locales, de plazas de policía local en los distintos ayuntamientos y también los servicios de prevención y extinción de incendios.

De hecho mañana mismo están llamados a examinarse en el BEC de Barakaldo 3.949 personas, para cubrir 270 plazas de 36 municipios. 270 plazas de policías locales, alumnos y alumnas que entrarán a formar parte de esos cursos formativos de la academia de Arkaute.

Baina berriro ere Ertzaintzaren beharretara nator. Departamentuarentzat lehentasun handikoak diren beharrak: 1.073 plaza deitu ditugu aurreko lan promozioetan, 260 plaza inguru deialdiko.

Y desde luego no hace falta que le recuerde por qué, el porqué de esa media. Los recursos del Gobierno español que no se desbloquearon hasta la junta de seguridad de 2017.

Por eso ahora nos vemos en la necesidad de convocar promociones más numerosas, en ningún caso por debajo de las 500 plazas. Así lo hemos hecho también en esta promoción 28, que finalmente y a falta de cerrar las listas definitivas, se ha ampliado a 665. No es la primera vez en la historia de la Ertzaintza que en una promoción no se cubre el total de la convocatoria. No es la primera vez.

Con convocatorias menos numerosas, el alojamiento de la academia era una opción que se les ofrecía a los y las alumnas. Cada persona elegía libremente si se alojaba en la Academia o bien acudía diariamente desde su domicilio. En adelante, es cierto, contarán con el régimen de comida gratuita, pero no de alojamiento.

En cualquier caso, tengo que decirle que los cursos, el plan de formación no se basa, no está basado para nada en el programa de internado.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Beltrán de Heredia anderea.

Llanos anderea, zurea da hitza.

LLANOS GÓMEZ andreak: Señora Consejera, es verdad que ha habido otras promociones en las que no se completaron, pero lo que no ha dicho es que en esos años en los que no se completaron esas promociones, eran los que ETA tenía en su punto de mira a la Ertzaintza y quizás eso también tenía algo que ver.

Pero también lo que le he dicho, 5.756 personas se presentaron por ejemplo hace cinco años y en 1993 pues se extendió a 9.050 y sin embargo ahora se va reduciendo el número de aspirantes. Por eso le digo si ello no le preocupa. Y si precisamente estos cambios no van a afectar a la falta de atractivo de la Ertzaintza.

Es verdad, la falta de espacio se debe a que las habitaciones se han convertido en clases para la formación de otras policías o miembros de otros cuerpos, y a nosotros nos parece bien, pero la Ertzaintza debiera de ser prioritaria, y por lo tanto ustedes debieran de haber hecho una mayor previsión del espacio necesario y mejorar las condiciones.

Y por eso le pregunto dado que ese espacio ya no hay, ¿cómo van a sufragar el transporte? ¿Se han planteado subir el sueldo, como la demanden en el consejo de la Ertzaintza algunos sindicatos? ¿Van a dejar que sean los sindicatos los que resuelvan el problema de transporte a la Academia? Porque no me ha contestado. Ese sistema que usted ha anunciado ¿en qué va a consistir?

Porque creo que es importante, creo que es importante y que realmente cambiar el sistema de formación, el poder pernoctar en la Ertzaintza va a afectar a futuras promociones.

Ya sabía que me iba a sacar lo del…

Comienzo de la cinta nº 06

...es importante y que realmente cambiar el sistema de formación, el poder pernoctar en la Ertzaintza va a afectar a futuras promociones.

Ya sabía que me iba a sacar lo del Gobierno de España, pero ahora ya no tienen ningún impedimento. ¿Por qué no han cubierto las 700 plazas? ¿No cree que, con las medidas que han tomado, no las van a cubrir?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos anderea.

Beltrán de Heredia anderea, zurea da hitza.

SEGURTASUNEKO SAILBURUAK (Beltrán de Heredia Arroniz): Mire, señora Llanos.

Nos preocupa que la selección sea adecuada, es decir, que se selecciona a las mejores personas para ejercer esta profesión y que la formación sea adecuada, la mejor formación.

Pero conceptos como formación e instrucción no se deben mezclar con la logística de alojamiento. De hecho, el régimen de pernoctación e internado, en estos términos, como le he dicho, dejó de ser obligatorio ya desde el 2014, al igual que ocurre en otros centros de formación de otras policías. En las últimas promociones han tenido esa opción, la opción del alojamiento que libre y personalmente han podido decidir en cada uno de los momentos.

Orain hori da desagertzen den gauza bakarra. Gainerakoan, akademiak dohaineko otordu zerbitzua eskaintzen jarraituko du, goizeko eta arratsaldeko formazio programa daukatenentzat. Aurrerantzean, ikasleek joan-etorriak planifikatu beharko dituzte eta horretan laguntzeko prest gaude akademia eta departamentua.

En poco tiempo va a haber en la academia más de 1.000 aspirantes a la policía vasca recibiendo formación. Por tanto, y es verdad, tienen que organizar sus desplazamientos y en ello están. De hecho, también la academia está en ello, ya les ha facilitado una vía de contacto para la gestión de sus necesidades de movilidad y, al mismo tiempo, desde el Departamento estamos trabajando de posibles vías de ayuda económica. Es decir, en este aspecto tampoco hay desatención por parte de la Academia ni por parte del Departamento.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Beltrán de Heredia anderea.

Gai-zerrendako hamargarren puntua: "Galdera, Maider Otamendi Tolosa EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Ekonomiaren Garapen eta Azpiegituretako sailburuari egina, Pasaiako porturako irtenbideei buruz".

Otamendi anderea, zurea da hitza.

OTAMENDI TOLOSA andreak: Eskerrik asko. Egun on.

Apirilaren 5eko kontrol plenoan Pasaian gertatzen ari zenaz zure iritzia emateko eskatu genizun. Lan gatazka baten aurrean geundela esan zenidan eta denok, Pasaiako Portu Agintaritzako presidentea barne, guztiz inplikatuak omen zaudete, zure hitzetan, giroa berreskuratzeko eta gauzak konpontzeko. Horretarako, gainera, Osalanen bitartekaritza eskatu omen da. Gogora ekarriko dizkizut zure azken hitzak: "Nik uste dut bide onetik hartu dela erabakia".

Maiatzaren 3ko kontrol plenoan, berriz, Osalanen bitartekaritza lan honi buruz galdetu genion San José sailburuari. Honek Osalan ez dela inongo bitartekaritza lanetan ari erantzun zigun, bere lana arrisku psikosozialen protokoloa eguneratzeko aholkularitza lanak egitera mugatzen dela. Bitartekaritza lanak egitea ez da Osalanen funtzioa. Jakin beharko zenuke. Beraz, bide onetik hartutako erabakia, nik ezetz esango nuke.

Aurrekoan ere esan nizun lan gatazka baino, askoz ere larriagoa eta estrukturalagoa den arazo baten aurrean gaudela, berehalako konponbideak behar dituenak, Pasaiako portua gure ekonomian azpiegitura klabeetarako delako.

Begira, Tapia anderea, aurrekoan aurpegiratu zenidan lan arazo bat ekarri nuela gero portuaren eta nolabait estrategien inguruan aritzeko. Bi gai nolabait nahastu nituela esan zenidan. Ez, ez okertu. Nik ez nuen bi gai nahastu. Bi gai hauek guztiz loturik daude, batak bestean izugarrizko eragin du eta badakizu.

Pasaiako portuan gertatzen den guztiak eragin zuzena du bere egunerokotasunean. Agian bere aktibitatean ez du oraingoz behintzat eragin handirik izan. Esan zenuen oztopoak oztopo eta arazoak arazo portua badoala.

Baina egoera honek bai du eragina portuaren antolamenduan eta funtzionamenduan. Zuzendaririk ez izateak, adibidez, eragina du portuaren aktibitatea sustatzeko planaren garapenean eta gaur, lehenengoz galdera egin nizunetik bi hilabete baino gehiago pasa diren honetan, zuzendari berri gabe jarraitzen dugu. Jada 6-7 hilabete zuzendaririk gabe.

Aitor Acha izena proposatu zela entzun zen, baina azkenean atzera bota zen. Orain badirudi beste izen bat dabilela denon ahotan, dirudienez Estatuaren oniritzia jada baduena.

Oker ez banago, ekainaren 28an ohiko administrazio kontseilua izango da Portu Agintaritzan eta espero dut zuzendari berriaren izendapena onartuko dela.

Hala da? Uste duzu honek lagunduko duela Pasaiako portuak bizi duen egoera gainditzen? Irtenbide egokiak planteatzen ari direla uste duzu?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otamendi andrea.

Erantzuteko, Tapia andrea, zurea da hitza.

EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURETAKO SAILBURUAK (Tapia Otaegi): Eskerrik asko, presidente andrea. Sailburuak eta legebiltzarkideok, egun on.

Otamendi andrea, zuk zeuk esan duzun bezala, apirilean erantzun nizun eta gaur berretsi egiten dut. Aipatzen duzun arazoa lan arazo bat da, langileek planteatutako arazo bat. Beraz, beraien arteko erlazioari dagokiona.

Hala ere, nik uste dut atentzio berezia jarri behar zaiola eta horrela jartzen ari zaiola hori konpontzeko eta giroa hobetzeko. Hori da helburua.

Zeren horretan ados nago zurekin. Azken finean, gertatzen dena instituzio bezala giroak baldintza dezake zer gertatzen den. Baina, kasu honetan, ez da horrela izan eta zuk zeuk onartu duzu.

Aurreko urteko emaitzak hobeak izan ziren eta hazkundea eman da trafikoetan, eta errekuperazioaren bidetik jarraitzen du eta portua bera ez doa inora, portua egon egoten da, baina portuko aktibitatea egoera onean dago eta hoberantz doa. Trafikoak berreskuratzen ari dira eta ez berreskuratu bakarrik, baizik eta hazkundea dago.

Beste gauzatxo bat: Zuzendaririk gabe operatiboki. Zuzendaria bazegoen, bajan egon da gaixotasun batengatik eta benetan zuzendaririk gabe, irudi hori gabe bi hilabete dago portua. Beraz, xehetasun hori ere aipatu behar da.

De todas maneras, sí es cierto que, existiendo un problema laboral, hay que atajarlo y hay que poner todos los medios para ello.

Quizá es cierto cuando hablé de que Osalan estaba intermediando, no es la palabra. Se había solicitado su colaboración para mejorar el proceso y para que atendiera en aspectos técnicos todo aquello que se pudiera llevar adelante.

Por tanto, ¿qué es lo que se ha hecho? Se ha puesto en marcha protocolo interno disponible, de tal manera que las denuncias que se habían presentado fueran atendidas; se solicitó la asistencia técnica de Osalan para mejorar, si fuera necesario, para que de alguna forma actuara dando sus consejos para mejorar la situación.

En contacto, además, con la Autoridad Portuaria, nos han comentado que se han constituido las correspondientes comisiones para analizar los casos que se habían presentado; estas comisiones han trabajado con total independencia y, desde luego, confidencialidad, como no podía ser de otra manera, y se espera en breve que emitan una resolución.

Además, las personas que se encontraban de baja, tres de cinco ya se han incorporado a sus labores y están trabajando con toda normalidad, asumiendo las funciones que les corresponden.

Y tal y como usted señalaba, en el próximo consejo de administración se está buscando el consenso máximo, no solo de las administraciones, sino de todos los agentes presentes en el consejo de administración para asumir dos aspectos relevantes: Por una parte, el nombramiento de un nuevo director pare el puerto; y, en segundo lugar, el que exista un nuevo organigrama para el funcionamiento del conjunto de la actividad administrativa del puerto, presidente, dirección y todos los que de ellos dependen.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tapia andrea.

Otamendi andrea, zurea da hitza.

OTAMENDI TOLOSA andreak: Tapia andrea.

Begira, lan gatazka bat, behin eta berriz aipatzen duzu lan gatazka baten aurrean gaudela. Eta hori langile horiekiko nik uste dut humillantea dela. Ez da lan gatazka bat.

Akusazio larri baten aurrean gaude, lan jazarpeneko akusazio baten aurrean. Lan gatazka bat dela, laburbiltzea lan gatazka batera, ostras, iruditzen zait oso, oso, oso larria zure aldetik. Baina, bueno, esaten duzu eraginik ez duela bere egunerokotasunean.

Nik ematen dituzun datu horiek xehetasun gehiagorekin ikusiko nituzke, zeren egia da aktibitatea aurreko urteekin konparatuz agian ez dela jaitsi, baina zuk badakizu nik baino asko hobeto bere aktibitatean eragina baduela guzti honek, bai koiunturak eta baita egoera espezifiko honek.

Egoera tamalgarri honengatik presidentearen eta zuzendaritza taldearen artean desadostasun handiak daude, kudeaketa ereduari dagokionean…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otamendi andrea.

Tapia andrea, zurea da hitza.

EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURETAKO SAILBURUAK (Tapia Otaegi): Eskerrik asko, presidente andrea.

Lan gatazka bat ez, lan arazo bat esan dut behin eta berriro, gatazka ez dut erabili, lan arazo bat eta jazarpen akusazioa dagoenean lan arazo bat dago, lan harremanetan arazo bat dago. Eta aipatu dut lan harremanetan arazo bat dagoela eta jarri dela protokoloa, dagoen protokoloa martxan bete da hitzez hitz han jartzen duena eta horrelako gatazka edo arazo –niretzako arazo, ez gatazka– dagoenean, hori da egin beharrekoa.

Hortik aurrera esaten duzu xehetasunez begiratuko zenituzkeela. Portuko datuak dira eta publikoak dira, eta ekainaren 1ean sei hilabete hauetan, bueno ez bost zeren ekainaren 1ean da, bost hilabete hauetan 2019ko bost hilabete hauetan trafikoa % 12,8 igo da, datuak datu dira. Eta egia da aurreko urtekoarekin konparatzen dira beti eta pentsatuz ari garela pentsatzen gainera, ekonomia moteltzen ari den honetan, horrelako hazkundea izatea nik uste dut portuaren egina ona dela.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tapia anderea.

Gai-zerrendako hamaikagarren puntua: "Interpelazioa, Nerea Kortajarena Ibañez EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Enpleguko eta Gizarte Politiketako sailburuari egina, Espainiako Gobernuari enplegurako politika pasiboen transferentzia exijitzeko Jaurlaritzak dituen asmoei buruz".

Kortajarena anderea, zurea da hitza.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Bai, eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea. Legebiltzarkideok, Artolazabal sailburua. Egun on.

Europako testu-ingurunean hainbat adierazle ekonomikotan erkidegoko datuak onargarriak izan arren, enpleguaren ingurukoak, kuantitatiboak zein kualitatiboak, eskasak dira oso. Begira, erkidegoa 50. postuan dago aberastasunari dagokionean Europan, 240. gara enpleguari dagokionean; Grezia eta Espainia kenduta, ez dago gu baino langabezi tasa handiagorik duenik Europan, hor gabiltza lehian Italiarekin atzekoen podium hori lehiatzen.

Langileen krisia kopurua krisia hasi zeneko maila gainditu du lehen aldiz, sabai historikoak ukitzen ari gara zeren zerbitzuen sektorean ematen ari den enpleguaren gorakada horren ondorioz, horrek suposatzen duen guztiarekin; langabezi tasa jaisten ari da, bai, baina egoera oso urruti dago krisiaren garaitik, 2008an genuen langabezi tasa bikoizten ari gara momentu honetan.

Eta, Artolazabal andrea, Europan langabeziak behera, beherako joera nabarmena du azken aldian eta guk tendentzia horretan ez gara onerako edo txarrerako salbuespen, korronteak eramaten gaitu eta zentzu honetan Gobernu honek burutu izan dituen enplegu politiken eragina neutroa izan da.

Are gehiago, esango nuke Gobernu honek indar gehiago egin duela % 10eko langabezi tasa hori eta tendentzia orokor horiek ontzat emateko, langabezi tasa hori jaitsi edo kalitatezko enplegua sustatzeko. Eta adibide argiena seguru asko izango da orain hilabete batzuk enplegu programa iragartzeko egin den autobonbo kanpaina hori, 230.000 euro kostatu zaiguna.

Datu kuantitatiboak onak ez eta ez esanik ez kualitatiboak, azken aldian enpleguaren kalitatearen ingurukoak dira, langabezi tasaren beherakadaren ondoren datorren koma horren ondorengoak: Tenporalitatea, ziurgabetasuna, soldaten debaluazioa eta prekarietatea. Paradoxa dirudi, baina estabilitatea eta egonkortasunaren politiken eskutik ziurgabetasunaren aro ilunenean sartu gara.

Foessa presentaba recientemente un informe que ya es ilustrativo de la realidad desde la primera línea: "La vulneración del derecho a un trabajo decente", así se titula el informe. Habla de un empleo que combina bajos salarios, parcialidad indeseada y temporalidad, y que provoca entradas y salidas recurrentes al empleo, y de cómo la intermitencia y la precariedad nos están conduciendo a un escenario en el que trabajar ya no garantiza nada, no supone un escudo.

Se está dando una reducción de la tasa de desempleo, sí, pero, señora Artolazabal, casi la mitad de las familias, un 45,3 de las familias en las que hay un empleo no disfrutan de una situación de integración, lo que evidencia una calidad en empleo insuficiente para cubrir las necesidades de los hogares. Los datos son peores si el sustentor es una mujer y si la tasa de desempleo se sitúa por debajo de un 10 %, es verdad, pues la verdad es que la vulnerabilidad en el empleo se sitúa, señora Artolazabal, en el 19,5.

Las tasas de exclusión se disparan en el caso de las personas con jornadas parciales y en el caso de las que tienen jornadas temporales. Y el contrato indefinido tampoco se libra, porque también el 9 % de las personas con contrato indefinido están también en una zona de exclusión.

Evidentemente, las mayores tasas de pobreza y exclusión siguen concentrándose en los colectivos que están en situación de desempleo.

Eta horregatik da larria eta gordina eta krudela langabezian dauden pertsonen eskutik Estatutik jasotzen duten erantzuna. Langabetuen % 64ak ez du inolako prestaziorik jasotzen Estatutik.

Egoera ez da ona, ezta onargarria, ezin horrelako egoera baten aurrean konformatu edo irakurketa autokonplazienterik atera. No estamos para triunfalismos.

Jendartearen kezka nagusia den eta alderdi politiko guztien agendaren…

Comienzo de la cinta nº 07

...konformatu edo irakurketa autokonplazienterik atera. No estamos para triunfalismos.

Jendartearen kezka nagusia den eta alderdi politiko guztien agendaren erdigunean dagoen arlo honetan, egiturazko distortsio hau zuzentzen eta kalitatezko enpleguaren bidean aurrera pausoak ematea premiazkoa da, inertzia gaindituz eta politika publiko esanguratsuen bidez lidergo eta ekimena garatuz.

Ekimen politiko horren helburu nagusia kalitatezko enplegua sustatzea esan beharko luke ezinbestean, bazterkeria eta bereizkeriarik gabe lan baldintza bidezko eta egokietan oinarritzen dena eta hedatua dagoen egiturazko prekarietateari erantzun irmoa eskaintzen diona.

Ildo beretik, uste dut oso interesantea dela zentsu honetan orain gutxi OIT-ek egindako asanblada ondorioztatzen zena, ez, badela garaia jendeari espero dituen erantzunak emateko. Argi esaten zen batzar horretan, bizitzaren kontrola berreskuratu eta babestuak daudela sentitu behar dutela pertsonek, eta erabat ados gaude gu horrekin.

Justuki ahalegin horretan ulertu behar dira Euskal Herria Bilduk legealdi osoan enpleguaren inguruan aurkeztutako ekimenak eta sustatutako akordio zabalak. Sarritan Gobernua sostengatzen duten taldeen babesa jaso dutenak, baino gehienetan bete gabe geratu direnak.

Testuinguru honetan esan bezala, politika publiko esanguratsuen bidez lidergo eta ekimena garatu behar ditugu, baino politika propio esanguratsu, eraginkor eta erabakiorrak sustatu ahal izateko, tresnak ere behar beharrezkoak ditugu, gure kasuan, eskuduntzak.

Ezagunak dira enplegu politiken garapenerako eskumen faltak suposatzen dizkigun koherentzia eta kongruentzia falta, atzo bertan Gurrutxaga andreak, gazte prekarietatearen inguruko eztabaidan esate zuen, ez zaizkigu gustatzen lan erreformaren ondorioak, baino hori ez dago gure esku. Eta hala da, eskuak loturi ditugu, eskuak loturik eta anabasa handi baten erdian korapilatuta eta katramilatuta gaude.

Eta izugarrizko eragina suposatzen duen eszenatoki batean gaude, ze anabasa izugarria da, antolaketa eta kudeaketa Espainian ematen dena izugarrizko txarra da, katramilatsua da pertsonetan eragin oso kaltegarriak sortzen ditu eta hau ez dut nik esaten, pentsa, aztertu egin du Autoritate Fiskalak egoera eta erreboluzio bat eskatu du maila honetan, erreboluzio bat, pentsa, Autoritate Fiskalak.

Eta ez dut uste hau behar dugunik, eta ez dut uste gure jendarteak hau behar duenik, eta ez dut uste Lanbidek ere gainean duen guztiarekin hau behar duenik kalitatezko zerbitzu kongruente bat eskatu ahal izateko. Eta gainera, ba lege eta politika murriztaileak inposatzen zaizkigu eta gure eskumenak diren horietan gauzak ere nola egin behar ditugun ere esan nahi digute.

Ez da gaia ekartzen dugun lehen aldia, hemen mozio bat ere eztabaidatu genuen honen inguruan eta lortu genuen adostasun bat, lortu genuen adostasun bat eta adostu genuen Estatuari hertsiki eskatzea enplegu politika pasiboak gure esku uztea. Horrek ahalbidetuko dituelako politika propio bat eta enplegurako zerbitzu publikoen arreta kongruente eta koherenteago bat, euskal gizartearen arazo eta erronkei era egokian erantzuteko.

Gobernuak helarazi zion garaian presidente zen Rajoy jaunari gutun bat, baino zoritzarrez ba gauzak beste bide batetik joan dira, egindako ahaleginek ez dute emaitza onik izan, enplegu politika pasiboak ez ekartzeaz gain, enplegu politika aktiboen inguruko eskumenak behin eta berriz zapaltzen eta inbaditzen jarraitzen ditu Estatuko Gobernuak, gaiak epaitegien aurrean bukatuz.

Enpleguaren inguruko azken dekretuak dira horren adibide argiena eta martxoan Jaurlaritzak beste helegite bat sartu behar izan du gure eskumen urraketa berri baten aurrean. Ikusiko dugu oraingoan ze bide izango duen honek, baino ez du pinta onik Artolazabal sailburua, ze Madrileko Gobernua itsu, mutu, gor dago enplegu gaietan egindako eskakizunei, bere anabasak galduta. Eta bestela galdetu sailburuordeari zenbat alditan eskatu dituen hainbat gauzak, tartean adibidez, RGI eta langabezi subsidioa konpatiblea izatea edo garapen normatiboetan ere babesaren ikuspegitik aurrera pausuak ematea, eta ze erantzun jaso duen, erantzun hutsala.

Eta bete artean guk hemen jarraitzen dugu tirita jartzen, oraindik konpatiblea ez dien Diru-sarrerak Bermatzeko Errenta horrekin, ba, besteek utzitako zulo horiek estaltzen jarraitzen dugu, agortua dagoen modelo batean bueltaka.

Emaitzak badakigu ez direla onak, ez hemen eta ez Madrilen. Madrilen kudeaketa ezin okerrago egin, pertsonen bizi baldintzetarako suntsitzailea den kudeaketa bat egin eta Gobernu honek Madrilen egiten dena inertziaz jarraitu, eskariak aspertu arte errepikatu eta hemen tiritak edo helegiteak jartzea, ez da egoera honetan onargarria.

Eta baldintza horietan, ba ez dakigu zer gertatuko den datozen asteetan Madrilen, ze gobernu izango dugun, nola eratuko den gobernu hori; baina iruditzen zaigu eta Euskal Herria Bildurentzat premiazko bilakatzen da egoera guzti honetan gobernu berriak eskaini dezakeen aukera hori baliatuz, mespretxu horiek gainditu eta enplegu propio eta koherente horiek martxan jartzeko eskuduntzak, eskualdatzeko konpromisoa berehalakoan gauzatzea.

Eta nik gaur ahalegin horretan dituzuen asmoen inguruan galdetu nahi nizun Artolazabal sailburua, ze asmo du Jaurlaritzak enplegu politika propio, koherente eta kongruenteak ahalbidetzeko, Espainiako Gobernuari enplegu politika pasiboen eskualdaketa exijitzeari dagokionez.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Kortajarena anderea.

Erantzuteko, Artolazabal anderea zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Mahaiburu andrea, sailburua, legebiltzarkideok, egun on guztiok.

Kortajarena andrea, zurekin bat nator beharrezkoa dela Eusko Jaurlaritzak Autonomia Estatutuan jazotako eskumenak bereganatzea enplegu politika pasiboak ez ezik, Gizarte Segurantzako politiketan oro har ere. Gaur, gai horren inguruan zure legebiltzar taldeak zenbait ekimen proposatu ditu bai lehendakariari, bai Gobernantza Publiko eta Autogobernuko sailburuari ere zuzenduak.

Oraingo honetan, niri egokitzen zait erantzun hori, Enplegu eta Gizarte Politiketako sailburua naizen heinean. Niri sailak da eskumen hori bere gain hartu beharko duen elementu kudeatzailea.

Comparto con usted la necesidad de que el Gobierno Vasco consiga las competencias contempladas en el Estatuto de Autonomía en materia de políticas pasivas de empleo.

El empleo está considerado como un pilar social. y junto con la educación y la salud, constituye la estructura básica de nuestro modelo de sociedad. Ahí se enmarcan el conjunto de decisiones que tienen por finalidad el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo, su calidad, la adecuación cuantitativa y cualitativa de la oferta y demanda de empleo, la reducción de las situaciones de desempleo y la debida protección de las personas que sufren esa situación.

Las políticas de empleo se clasifican en dos categorías, las políticas activas y las políticas pasivas. Por definición se consideran las políticas activas aquellas orientadas a que encuentren trabajo las personas desempleadas, es decir, facilitar su inserción en el mercado laboral.

Lanbide no es responsable y no se le puede atribuir la solución de los desajustes del mercado de trabajo, este mercado es subsidiario de la política económica, y la marcha de esta es la que condiciona sus principales resultados.

Sin embargo, el papel de Lanbide como instrumento de activación laboral es su mejor contribución a la vertebración social del mercado de trabajo. Esa es la función atribuida a Lanbide desde el año 2011 cuando fueron trasferidas las políticas activas de empleo a Euskadi.

Sus funciones se basan en la intermediación laboral mediante un modelo basado en la activación mediante la corresponsabilidad, y el empleo es nuestra prioridad. El empleo es el eje básico de nuestra actuación como Gobierno. Nuestro reto al inicio de la legislación, era reducir las tasas de paro por debajo del 10 % y lo estamos consiguiendo. Para ello, incentivamos políticas públicas de carácter económico y social que tienen como objeto reducir e ir directos a la creación de más empleo y de más calidad.

La gestión de estas políticas requería y requiere integrar de forma armónica y en un programa marco, tanto las políticas específicas de empleo, como las políticas que inciden en el desarrollo económico. El empleo y la reactivación económica, por tanto, están indisolublemente unidos. Pero estas políticas activas deberían estar en consonancia con las políticas pasivas de empleo que son por definición las que proporcionan a las personas desempleadas una remuneración sustitutiva del empleo, es decir, las prestaciones y los subsidios por desempleo.

El Gobierno Vasco tiene marcada entre otras como trasferencia prioritaria la gestión de las políticas pasivas de empleo, tal y como se lo hemos traslado en más de una ocasión. Usted misma en su pregunta reconoce que los esfuerzos realizados por el Gobierno Vasco para conseguir esa trasferencia han sido ignorados por el Estado, que como usted dice, continúan invadiendo y pisoteando repetidamente las competencias relacionadas con las políticas de empleo.

Nosotros vemos ahora otra oportunidad de materializar esas competencias pendientes de ser trasferidas, y ahora también usted ve esa oportunidad en el nuevo Gobierno del Estado para conseguir esa trasferencia. Consideramos que esta trasferencia es prioritaria, porque nos permitiría hacer una política de intervención ante posibles situaciones de exclusión pero de manera integral. Consideramos, por tanto, que esto es una transferencia prioritaria.

En una interpelación que usted me hacía al principio de la legislatura, coincidíamos que gracias al sistema de garantía de ingresos Euskadi soportó mejor el impacto de la crisis económica. Así pudimos ofrecer a la ciudadanía que agotaba el subsidio por el desempleo, unos recursos para poder seguir disponiendo de unos ingresos mínimos que evitaran su caída en la exclusión. Pero no podemos confundir las políticas pasivas de empleo, que tienen por objetivo el mantenimiento de rentas de quienes no tienen empleo, con las políticas asistenciales, que también son parte de las políticas sociales.

La transferencia de las políticas pasivas, por tanto, se encuentra dentro de las prioridades fijadas por el acuerdo de coalición y en el programa de gobierno, además de contar con el respaldo mayoritario de esta Cámara, y coincidíamos entonces y seguimos coincidiendo ahora en la importancia de esa transferencia.

Así se lo hemos hecho llegar al Gobierno central a través de los diferentes interlocutores y los diferentes foros. Y en la ficha 13 del Informe sobre Actualización de las Transferencias Pendientes a la Comunidad Autónoma del País Vasco, se contempla la solicitud de la gestión del sistema de protección social por desempleo.

Esa gestión incluye las prestaciones específicas por desempleo, tanto en su nivel contributivo como asistencial, así como cualquier otro subsidio de análoga naturaleza. No se trata, por tanto, de una nueva cuestión, ya que la reclamación del cumplimiento íntegro de las previsiones presupuestarias es algo que este Gobierno lleva realizando durante esta legislatura y los gobiernos anteriores también.

Por tanto, señora Kortajarena, lo que sí quisiera trasladarle es que nosotros seguimos trabajando, como Gobierno Vasco seguiremos trabajando en el marco de la Comisión Mixta de Transferencias, y además consideramos importantes los acuerdos de amplio consenso que se han ido dando en esta Cámara, instando al Gobierno de España a que dé pasos efectivos para que avance en esta cuestión, ello del mismo modo en el que se están sustanciando iniciativas similares en las Cortes Generales.

Por lo tanto, el único camino a recorrer en esta cuestión debe derivarse del respeto democrático al Estatuto de Autonomía y conseguir que la Administración del Estado se sume a ello. Dicha implicación traerá consigo acuerdos políticos eficaces que redundarán en beneficio de la ciudadanía vasca.

Eusko Jaurlaritzak ikuspegi errealista batetik hartzen du bere gain negoziazio lana. Horrela, Batzorde Mistoan eskaintzen duen transferentzien egutegiak bidea ematen du kudeaketa organoak antolatzeko, adierazitako eskumenak bere gain hartzearren. Lehen esan bezala, transferentzien egutegi horretan enplegu politika pasiboak lehentasunezko transferentziatzat hartzen dira.

Por tanto, como le decía, señora Kortajarena, el Gobierno Vasco asume la labor de negociación desde una perspectiva realista, ofreciendo en la Comisión Mixta un calendario de transferencias que permite organizar los órganos de gestión para la función de dichas competencias. Y como le decía antes, en ese calendario de transferencias, las políticas pasivas de empleo se contemplan como una transferencia prioritaria.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal anderea.

Kortajarena anderea, zurea da hitza.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea. Eskerrik asko, Artolazabal sailburua.

Nik ere ikuspegi errealista batetik heltzen diot gaiari. Ez dakit gogoratuko zaren Kortaturen abestiarekin, Kortaturen abestiak nola esaten zuen "hay algo aquí que va mal", la canción seguía "ya sé que a ti te da igual".

Ya me parece haber entendido que evidentemente no le da igual, entiendo que no le da igual, pero eso no quita que para que aquí siga habiendo algo, que va mal. Y tenemos una situación, una disfunción muy clara, que pasa por tener un impulso muy importante de las políticas de empleo, políticas que sean verdaderamente eficaces, politika esanguratsu eta eraginkorrak egitetik.

Horretan izan daiteke lehentasunezkoa Gobernu honentzat enplegu politika pasiboen transferentzia hori. Baina ikusten duguna da lehentasun horien artean ere Espainiako Gobernuak honen inguruan ez zuela inolako planteamendurik egin. Ez du inolako planteamendurik egin eta horretan nik galdetzen nizuna da lehentasunezkoa izateaz aparte, eta saiakera horietan egingo diren planteamenduez aparte, zer egiteko prest zaudeten.

Ayer se hacían públicas unas medidas que había tomado Macron y decía "Frantziako gobernuak zigortu egingo ditu kontratu laburrak egiten dituzten pertsonak edo agenteak". Guk horrelakorik egin dezakegu? Ez.

Erreforma pakete zabal bat aurkezten duen Macronek, nik ez dut esango ados…

Comienzo de la cinta nº 08

...Guk horrelakorik egin dezakegu? Ez.

Erreformara pakete zabal bat aurkezten zuen Macronek. Nik ez dut esango ados nagoenik edo ez, baino, esan nahi dut, adibidez, langabezia saria eta estalduraren inguruan erabakirik hartu dezakegu guk hemen? Ez.

Eta konpartitzen dut zurekin. Diru-sarrerak bermatzeko errentak ez luke izan behar langabezia estaldura baten ordezko, baina momentu honetan hala izaten ari da, zeren gure langabetuen % 64ak ez du inolako estaldurarik jasotzen Estatuarengatik eta horregatik guk tiritak jarri beharrean aurkitzen gara. Eta ez da gutxi, baino tiritak jarri beharrean aurkitzen gara.

Kontratu mota edo legediaren inguruan hartu dezakegu erabakirik? Ez. Erretiro edo pentsioen inguruko erabakirik hartu dezakegu? Ez. Gizarte Segurantzaren berehalako eskualdatze eperik aurreikusi daiteke? Ez. Ez. Ez dago horrelakorik.

Eta nik gaur hemen planteatzen nizun guztia planteatzen dizut ze iruditzen zait gaudela momentu batean datuak oso era agerian uzten dutena nora goazen eta zein den gure egoera.

Eta eredu produktibo eta langileen ezaugarriei loturiko enplegu politika publiko eta koherenteak eta osoak izateak berebiziko garrantzia duela momentu honetan.

Politika pasibo eta aktiboak ere zuk desberdindu dituzu, baina gaur egun horien arteko mugak ere gero eta lausoagoak dira, eta gero eta gehiago eragiten diote elkarri, eta beharrezkoa da eta zentzuduna da –eta zuk ere horrela esan duzu– horien guztien jabe izatea, arlo publiko, pribatu zein kooperatiboetan kalitatezko enplegua sortzeko, lana banatzeko eta oro har lan baldintzak duintzeko.

Gureganatu beharreko elementuak dira, besteak beste, lan jardunaldia, lan bizitza erabakitzeko aukera, enplegua sustatzeko politika integralak, pizgarriak, prestakuntza-orientazio-bitartekaritza trinomio hori, eta langabetuen babesa, estaldura maila eta hori guztia gure gain arteko kontua da.

Baino kontua da entzungor dagoen Gobernu bat dugula aurrean eta uste dut horretan geratu gaitezkeela hamsterrak bezala, agortua dagoen modelo batean katramilatuta, ikusirik herri erronka izugarriak ditugula aurretik, herri erronka horietan aukera eta mehatxu batzuk irekitzen direla, baino aukera izugarriak irekitzen zaizkigula herri bezala aurrera egiteko eta pertsonek behar dituzten erantzun horiek jaso ahal izateko eta ezin dugula zain geratu.

Iruditzen zait momentu honetan dagokiguna dela pertsona horiei behar duten erantzun hori eman, beren bizitzen kontrola berreskuratu eta babestuak sentitzeko erreminta horiek martxan jarri, eta horretarako ezinbestekoa dela posible denaren marko hori zabaltzea.

Eta hori izango da exigente izanez, noski. Negoziaketa mahai horretan baino exigente izanik baita ere eta apustuak egiten Legebiltzar honetan irekitzen diren beste aukeren artean ere.

Zeren askotan galdetzen digute: Zertarako nahi duzue Autogobernu Ponentzian adostutakoa, estatus berria? Ba justuki hori behar dugulako. Estatus berri batek eskainiko digun orientazioa eta estatusa egonkortasuna, horrelako politika oso eta integralak aurrera egiteko.

Eta horregatik gaurko interpelazio honek izan nahi du gonbite bat. Bidea elkarrekin egiteko gonbitea, baino bide horrek ez du konformismorako aukerarik eskaintzen. Exigente eta lanerako…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko. Denbora bukatu zaizu.

Artolazabal andrea, zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Le he trasladado, señora Kortajarena, en mi primera intervención cuál era el marco de actuación del que disponemos como Gobierno.

Somos conscientes de que no es un mensaje novedoso. Sabemos que llevamos décadas reclamando las transferencias no realizadas y contempladas en el Estatuto de Gernika, pero considero que el momento actual es distinto.

En los últimos meses se han producido avances en materias de transferencias por el traspaso de algunas de ellas y todo ello hace que miremos con optimismo los futuros pasos que se puedan dar en la transferencia de las políticas pasivas de empleo, porque el traspaso de estas políticas posibilitará el despliegue de una política de empleo global y una atención de Lanbide con mayores dosis de eficiencia.

Pero es clave diferenciar en esta cuestión las políticas asistenciales y las políticas sociales: Estas últimas –las sociales– son universalistas, generalistas y están dirigidas a toda la población; mientras que las políticas asistenciales están dirigidas a personas en situación de emergencia social, a las personas más necesitadas y, por tanto, no son ni universales ni generalistas.

Esta diferencia es muy importante para saber cuál es el título habilitante para ejercer competencias y legislar en uno u otro terreno. La renta de garantía de ingresos es una política asistencia y, como tal, persigue evitar la situación de desprotección de las personas y su límite debe entenderse en esa frontera. Y todos debemos de ser rigurosos en el ámbito de las competencias.

Euskadi demuestra, que lo que gestionamos directamente, funciona mejor. El desempleo baja ya del 10 % y, con datos de EPA, hemos pasado del 16,3 % en el año 2013, al 9,97 en el año 2018. En el último año también se han contabilizado 8.265 personas paradas menos de larga duración. En Euskadi crece la afiliación de la Seguridad Social con 872.600 personas en el año 2013 y en 2018 con casi 970.000 personas cotizantes. Y en el último año, la subida de la afiliación a la Seguridad Social es de 17.178 personas en el conjunto de la comunidad.

Por tanto, las cosas en Euskadi van bien, pueden ir mejor y para ello estamos todos implicados para conseguir mayores logros y mayores objetivos.

Pero la colaboración interinstitucional entre la sociedad, los agentes sociales y las empresas, creando programas para el empleo, apostando por la formación e incorporación de nuevas tecnologías está dando sus frutos en esta carrera de continuidad. Por eso es importante que el Estado cumpla y transfiera lo pactado y previsto en el Estatuto de Gernika.

Se han interpuesto, como usted decía, dos recursos de inconstitucionalidad, que tienen como base la inversión competencial que realiza el Estado en materia de políticas activas de empleo.

En ambos casos considera el Estado que concede la denominación de subsidios –elemento que se debe tratar como política pasiva– a programas que suponen acompañamiento a las personas desempleadas para que estas retornen al mercado laboral y, siendo este el objeto de las ayudas económicas, se enmarcaría en el ámbito de las políticas activas de empleo que es competencia del Gobierno. Por tanto, su tramitación y gestión le correspondería a Lanbide.

Este es el contexto en el que nos encontramos y el hecho de que en la Comisión Mixta de Transferencias se priorice el traspaso de la gestión de las políticas pasivas, resulta crucial.

De este modo, como le indicaba, aplicaríamos y gestionaríamos desde una perspectiva global las necesidades de las personas desempleadas.

Pero no debemos caer en el error de utilizar los ámbitos en los que sí tenemos competencias con aquellos en las que no las tenemos. Y la reclamación al Estado de la gestión de las políticas pasivas de empleo y sus convenios, es el octavo compromiso de nuestro programa de Gobierno.

Esa demanda es algo que hacemos permanentemente en el seno de la Comisión Mixta de Transferencias, en el Congreso, en la Cámara vasca y en los diversos foros políticos en los que participamos.

Y ustedes se suman ahora esa reclamación y eso es algo positivo. Nosotros seguiremos trabajando en la Comisión Mixta de Transferencias, seguiremos velando porque el Estado no se inmiscuya en las competencias que tenemos transferidas y seguiremos reclamando el traspaso de las políticas pasivas de empleo.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal andrea.

Gai-zerrendako hamabigarren puntua: "Galdera, Laura Garrido Knörr Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Enpleguko eta Gizarte Politiketako sailburuari egina, Haurrak eta Nerabeak Zaintzeko eta Babesteko 3/2005 Legea aldatzeko lege-proiektua onartzea dela-eta legegintza programa ez betetzeari buruz".

Garrido andrea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Sailburuak, egun on berriro, legebiltzarkideok.

Bueno, pues seguimos hablando de los compromisos de este Gobierno, plasmados en el programa legislativo aprobado para esta legislatura, y tenemos hoy otra muestra más del pésimo balance de la producción legislativa de este Gobierno.

El Gobierno también tenía previsto, el Gobierno Vasco tenía previsto en el programa legislativo para la presente legislatura, la aprobación en el Consejo de Gobierno del proyecto de ley de modificación de la Ley para la Infancia y la Adolescencia antes del primer cuatrimestre de este año.

Pasada esta fecha, señora consejera, no tenemos noticias, ninguna noticia en relación a esta modificación. Por lo tanto, también queremos saber, igual que le hemos preguntado al lehendakari sobre el retraso de la regulación en materia de violencia de genero comprometida, cuáles son las razones que están llevando a este Gobierno al retraso en la aprobación del proyecto de ley correspondiente.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido andrea.

Erantzuteko, Artolazabal andrea, zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Señora Garrido, este Gobierno está trabajando por el cumplimiento de sus compromisos.

La elaboración de esta ley, por la que usted me pregunta, está estrechamente condicionada por la aprobación por parte del Estado de la Ley Orgánica de Protección de la Infancia.

Además el Comité de los Derechos del Niño, de Naciones Unidas, recomendó al Estado español que agilizara la adopción de la legislación que garantice la protección integral de los niños contra la violencia y asegure su aplicación a todos los niveles.

A la vista de la citada recomendación, la Administración General del Estado, inició en el segundo trimestre del pasado año 2018, el anteproyecto de ley orgánica de protección integral de la infancia y de la adolescencia frente a la violencia. Dicha propuesta legislativa tenía especial incidencia, entre otros aspectos, en el ámbito familiar, educativo, servicios sociales, sanitario, judicial, medios de comunicación y las nuevas tecnologías, y con ello lo que se pretendía era establecer una regulación estatal, más completa, ante las situaciones de violencia hacia los niños y las niñas, y también los adolescentes.

Ese contenido de esa ley es de carácter básico y, por tanto, de obligado cumplimiento por todas las administraciones públicas de las comunidades autónomas.

Pero la situación de inestabilidad en la política española y las sucesivas citas electorales han impedido la tramitación de la ley en las Cortes Generales y, por tanto, han condicionado el avance de la tramitación de la ley vasca, porque la ley española condiciona, por su carácter básico, la ley que podemos nosotros tramitar desde nuestra responsabilidad como Gobierno Vasco.

Se produce una situación que ya se ha repetido en otras materias y, por tanto, por un elemental criterio de prudencia, nos vimos obligados a retrasar el inicio de los trabajos en la elaboración del borrador del anteproyecto de ley, porque era preciso conocer el avance del procedimiento de tramitación y elaboración del mencionado anteproyecto.

Siendo esto una norma básica, como le decía, se exige como garantizar la concordancia de la normativa autonómica con la normativa estatal y evitar que el texto de la modificación incluyese disposiciones o normativas tuvieran que contravenir lo dispuesto en la normativa básica y, por otro lado, no abordase el desarrollo legislativo de lo que sí que es competencia nuestra.

Por tanto el retraso se ha debido a que en el Gobierno español no ha sido posible, dada la inestabilidad que se ha dado, la aprobación de esta ley, que tiene carácter básico, y que, por tanto, nosotros ante la incapacidad del Gobierno del Estado, hemos iniciado la tramitación de la ley vasca, para intentar cumplir, en la medida de lo posibles, con un pequeño retraso, la aprobación de dicha ley a finales de año.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal andrea.

Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Sí, señora consejera.

Incapacidad del Gobierno del Estado que ustedes han apoyado en dos versiones. Antes del 1 de junio, mejor dicho apoyando un Gobierno de Mariano Rajoy, apoyando los presupuestos de los gobiernos del Partido Popular, y luego cambiando, haciendo un viraje y apoyando el gobierno o una moción de censura para desbancar al señor Rajoy y apoyar en consecuencia un Gobierno del señor Sánchez, apoyado por todo una serie de partidos, entre los que se incluían ustedes.

Ahora la razón es la falta de regulación del Estado, en este caso de las Cortes Generales, de una materia esencial. En otras ocasiones no esperan tanto a las regulaciones estatales, y en otras ocasiones no solo no esperan tanto a las regulaciones estatales, si no que se las saltan directamente, y no les importa que los conflictos correspondientes los tenga que dirimir, en este caso, el Tribunal Constitucional.

Por lo tanto, señora consejera, entenderá que me suena un poco a excusa. Y si no, permítame que le diga, le tengo que decir que entonces este Gobierno, que ha incumplido sus propios compromisos, y ya le digo que esto no es una cuestión aislada, es que esta parlamentaria y este grupo parlamentario, hoy ha planteado dos cuestiones a este Gobierno sobre dos retrasos en dos regulaciones esenciales, comprometidas en su programa de Gobierno.

La primera ha sido la regulación de la materia de violencia de género, pero es que es la segunda vez que le pregunto a este Gobierno y en concreto en esta cuestión al lehendakari sobre este materia. Es que el proyecto de ley de la regulación de materia en violencia de genero estaba prevista antes de finalizar el ejercicio 2018.

Le pregunté al lehendakari sobre esta cuestión en febrero, le he vuelto a preguntar hoy, y en el mejor de los casos ha dicho que se remitirá esa regulación antes de finalizar el año.

Estamos aquí ante otro claro ejemplo, señora consejera, un proyecto de ley de modificación de la Ley para la Adolescencia y para la Infancia, que ya han pasado el plazo, que ya ha pasado el plazo comprometido en el calendario legislativo, por lo tanto, le tengo que decir que ya no es un Gobierno que no cumple, que es evidente que no cumple. 28 proyectos de ley comprometidos; de esos 28 proyectos de ley, señora consejera, hasta la fecha cinco aprobados, otros tres, porque tenemos ocho leyes aprobadas, pero esas tres no venían…

Comienzo de la cinta nº 09

…prometidos, de esos 28 proyectos de ley, señora consejera, hasta la fecha, cinco aprobados, otros tres, porque tenemos ocho leyes aprobadas, pero esas tres no venían en el programa legislativo, por lo tanto tenemos que concluir la incapacidad absoluta de este Gobierno en aprobar normativa esencial en materias prioritarias para la ciudadanía vasca.

Y por lo tanto, perdone que le diga, pero en materia de producción legislativa y en lo que a su departamento se refiere, también un suspenso y un cero bastante grande.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Artolazabal anderea, zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Señora Garrido, los argumentos que le he trasladado no son ninguna escusa.

Usted sabe lo que cuesta tramitar una ley en este Gobierno, y lo que pretendíamos es por ese criterio de prudencia contar con la ley básica que el Estado estaba trabajando, en el cual esta comunidad autónoma ha trabajado de una forma intensa para que pudiéramos ahorrarnos la modificación de una ley, que si nosotros iniciábamos su tramitación, éramos conscientes que en algún momento deberíamos actualizar.

Por tanto, ese era el objetivo más importante que teníamos y no es ninguna escusa.

Hemos priorizado la definición y la generación del desarrollo normativo, y durante este tiempo hemos ido avanzando en cosas que sí que tienen que estar reflejadas en esa ley futura, que va a venir a modificar la Ley de Infancia del año 2005.

Ese nuevo texto legal, lo que tiene que tener es un enfoque multidisciplinar e integral, y tener en el centro de nuestras políticas y acciones a las personas menores de edad.

Por tanto señora Garrido, nuestro compromiso era haber traído este proyecto de ley en el primer cuatrimestre, y esperemos que en diciembre del año 2019 pueda ser aprobado por el Consejo del Gobierno.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal anderea.

Gai-zerrendako hamahirugarren puntua: "Interpelazioa, Julen Bollain Urbieta Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Ogasun eta Ekonomiako sailburuari egina, iruzur fiskalari buruz".

Bollain jauna, zurea da hitza.

BOLLAIN URBIETA jaunak: Eskerrik asko, presidente anderea. Egun on Azpiazu jauna. Egun on guztioi.

Probablemente el problema más importante del sistema fiscal vasco es fraude fiscal, decía el profesor Zubiri y la profesora Serna Vallejo. Y es que la importancia del asunto que nos trae a esta interpelación deriva entre otras cuestiones, en las negativas consecuencias económicas en la reducción que provoca el fraude fiscal y en el incumplimiento del objetivo de la fiscalidad, que es el de la redistribución de renta y de la riqueza.

Sabe usted perfectamente señor Azpiazu, que el fraude fiscal reduce los ingresos por la conducta antisocial de personas, de empresarios y de empresas que no quieren pagar lo que deben a las haciendas públicas.

Es por ello que reducir el fraude es imprescindible para poder hacer frente a las necesidades financieras del sector público vasco, que además es un tema de interés para la ciudadanía vasca, porque mientras unos defraudan a manos llenas, la gran mayoría paga los impuestos que le corresponden, porque una persona que gana 1.000, 1.500 o 2.000 euros al mes, señor Azpiazu no puede hacer la ingeniería fiscal que está en manos de una minoría.

Zubiri eta bere taldeak egin zuten iruzur fiskalari buruzko txostena, eta erakutsi zuen Euskadin egoera (…) bat dagoela iruzur fiskalari dagokionez, eta horri esker jakin ahal izan genuen Euskal Autonomia Erkidegoan zer da iruzurra, 11.000 milioi euro ingurukoa zela 2011-2014 bitarteko aldian, Barne Produktu Gordinaren % 17,4 hain zuzen ere.

Hau da, Euskadin 2011-2014 bitartean diru bilketan 3.700 milioi euro inguru galdu ziren, eta 3.700 milioi euro hauetatik, 2.320 milioi baino gehiago euskal administrazioak kudeatu eta fiskalizatutako zergei zegozkien.

Jakina, ohi bezala Hegoaldeko bizilagunei begira ipini gaitezkeela, baina oraingo honetan ezta hori eginda ere ez gara oso fin aterako, zeren Estatu espainoleko zerga iruzurraren maila Euskadikoa baino % 1-2 gorago besterik ez dabil. Aldiz, zerga iruzurra gehiago kontrolatzen duten herrialdeei begiratzen badiegu, esate baterako Erresuma Batua edo Estatu batuei, orduan ikusiko genuke zein maila kaskarrean gauden Euskadin, zeren herrialde horietan ezkutuko ekonomia Barne Produktu Gordinaren % 7-10 bitartean dago.

Gainera ez dugu ahaztu behar zerga iruzurraren aurkako borrokara bideratzen den dirua biderkatuta berreskuratzen dela, hainbat azterlanek erakusten dute zerga iruzurraren aurkako borrokan inbertitzen den euro bakoitzeko 10 euro sartzen direla diru kutxa publikoan. Eta azken finean, badira 10 euro denoi iruzur egiten diguten pertsonengatik datozenak. 10 euro erabili daitezkeenak datozen urteetako aurrekontuak ez daitezen ekonomia igotzen dena baino gutxiago igotzeko adibidez.

Decía que por cada 10 euros que se deriva o se dirige a combatir el fraude fiscal, 10 euros son recuperados para la administración.

Zer da iruzurraren aurkako borrokan inbertitutako euro bakoitzeko lortzen diren 10 euroak erabili ahal izango lirateke gizarterako, osasunerako, hezkuntzarako edo kalitatezko enplegua sortzera bideratutako planak sustatzeko.

Herritarrak, egia da nazkatuta daudela baliabide gehien dauzkaten pertsonek ahalik eta gutxien ordaintzeko edo ezer ez ordaintzeko erabiltzen ditizten trikimailuekin, eta desagerrarazi egin behar da arlo batzuetan hain orokortuta dagoen jokabide hori.

Borrokatu egin behar da, eta beharrezkoak diren baliabideak jarri behar dira zerga iruzurra behin betiko desagerrarazteko.

Gizarteak jakin behar du bere zerga ekarpena zerbitzu publikoen sostengurako garrantzitsua dela eta zergak ez ordaintzeko batzuek erabiltzen dituzten amarruak ez direla horretan geratuko, beraien kontrako jarrera irmoa izango dela, bereziki administrazio publikoetatik.

Baina are gehiago, horrelakoak erabiltzea gero eta zailagoa izateko, baliabide guzti guztiak jarriko dituztela indarrean administrazio horiek.

Es imprescindible seguir adoptando medidas y atender a los agujeros del sistema que facilitan que algunas personas, empresas y empresarios, contribuyentes lo tengan fácil para no contribuir justamente con el pago de unos impuestos con los que se pagan finalmente los servicios públicos de toda la ciudadanía vasca.

Simplemente porque es de justicia, seguramente compartiremos esto tanto usted como yo, pero voy aún más allá y voy a los números. Hemos visto que en los últimos ejercicios pasa algo que realmente nos preocupa a Elkarrekin Podemos, que los ingresos han aumentado menos de lo que aumentado la economía. Es decir, cada vez se pagan menos impuestos, y esto no pasa porque sean los y las trabajadoras quienes pagamos menos, esto pasa porque son las grandes empresas y los grandes patrimonios quienes cada vez pagan menos.

Y voy a dar solo algunos datos que demuestran esta tendencia y lo hago, bueno, pues con lo que eran las previsiones para el 2019 en el proyecto de ley de presupuestos, que al final no se aprobó por este Parlamento.

El primero, respecto al IRPF tenemos por un lado cómo lo aportado por rendimientos de trabajo incrementa en un 2,1 % respecto a 2018, y sin embargo, vemos cómo lo aportado por ganancias patrimoniales se reduce un 24,1 %. Como resultado total ¿qué nos encontramos? Con que lo recaudado por IRPF sube un 0,9 a costa de los y las trabajadoras de Euskadi.

En segundo lugar, Impuesto de Sociedades. Lo recaudado por ganancias patrimoniales, una vez más se reduce un 24,1 % y la cota diferencial neta se reduce un 1,7 %. En definitiva, por Impuesto de Sociedades se prevé recaudar en 2019 o se preveía recaudar un 3,7 menos que en 2018, en total unos 50 millones de euros menos de lo que decía el proyecto de ley.

Pero esto realmente estaba cantado y ya lo predijo Zubiri cuando pactaron ustedes la rebaja fiscal con el Partido Popular, que se les estaba regalando a los empresarios entre 75 y 50 euros por ciudadano-ciudadana de Euskadi.

En tercer lugar, el IVA incrementa un 5,6 % respecto a 2018 y en total son 223 millones de euros más. ¿Qué es lo que está pasando entonces señor Azpiazu? Es simple, que los y las trabajadoras pagan más mientras que el capital paga menos, por una parte. Y en segundo lugar, que los y las consumidoras pagamos más, mientras los empresarios pagan menos.

Y es así le guste o no, no sé si compartirá o no lo que digo pero, bueno, nuestro sistema fiscal no permite que Euskadi tenga unos ingresos justos, porque al final siempre somos las personas de a pie quienes pagamos más para cubrir lo que creemos que son los agujeros negros que tenemos. Por un lado, los regalos que desde el Partido Nacionalista Vasco, Partido Socialista y Partido Popular se hizo a las grandes empresas.

No sé si se acuerda usted cuando en 2017 decía que había margen para subir la presión fiscal en el Impuesto de Sociedades, pues ya le digo que de 2018 a 2019 se prevé que decrezca el mismo un 3,7 %. Y desde la humildad, señor Azpiazu, no le haga usted de nuevo caso al señor Rementeria, que ya ha escuchado que el señor Alonso quiere volver a la senda de los regalos por Navidad.

Y por otro lado, pagamos IRPF y pagamos IVA para que se pueda sostener la educación, la sanidad o las políticas sociales, porque hay algunos sinvergüenzas que directamente no pagan lo que tienen que pagar si pagan algo. Y es un despropósito que el Gobierno Vasco no haga todo y, repito, todo lo que esté en su mano para obligar a esas personas a que cumplan con su deber como ciudadanos y ciudadanas.

En ese sentido, desde Elkarrekin Podemos hemos incidido y seguiremos incidiendo en dos direcciones que me gustaría que usted y su Gobierno compartieran. La primera, profundizar en los nichos y agujeros del sistema que permiten la existencia de este fraude fiscal; y en segundo lugar, en dotar de mayor autonomía y democratización a la Comisión de Lucha contra el Fraude Fiscal, más que nada para que dicha comisión sea un instrumento eficiente con todo su potencial posible, ya que creemos que en la actualidad no está siendo así.

Es indudable que hay margen para avanzar, señor Azpiazu, hay margen para avanzar porque hay posibilidades normativas, hay recursos económicos y hay recursos humanos para mejorar, pero lo que vemos que falta es la voluntad política. Entonces, la pregunta es clara, señor Azpiazu, ¿tienen ustedes esa voluntad política para avanzar en la lucha contra el fraude fiscal?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Bollain jauna.

Erantzuteko, Azpiazu jauna, zurea da hitza.

OGASUN ETA EKONOMIAKO SAILBURUAK (Azpiazu Uriarte): Legebiltzar presidente anderea, sailburua, legebiltzarkideok, egun on denoi.

Bollain jauna, zure interpelazioari erantzuna eman aurretik, uste dut interesgarria gertatuko dela aurreraki batzuk aipatzea, eta batez ere datu batzuk plazaratzea iruzur fiskalari buruz, batez ere gai honek daukan garrantzia Gobernua eta diputazioentzat azpimarratzeko.

Hau esanda, esan behar ere hobe legokeela interpelazio hau Batzar Nagusietan aurkeztea, zentzu gehiago luke.

Soy consciente, señor Bollain, de su inquietud y la de su grupo respecto al tema del fraude fiscal, inquietud que comparto al 100 % y muchas de las reflexiones también comparto en el sentido de que, efectivamente, al fraude fiscal no se le puede dar ninguna tregua y hay que trabajar desde todas las instituciones para erradicar el fraude fiscal, completamente de acuerdo.

Usted ha apelado de todas formas y le quiero hacer como un previo, ha apelado a un informe, al del profesor Zubiri, que lo conozco perfectamente, que tampoco pone tan mal el fraude a nivel de comunidad autónoma, digo en comparación, porque todo esto suele ser en comparación.

Y es verdad que los (…) macroeconómicos nos dan unas cifras globales que intentan aproximarse a cómo es la realidad, pero luego la realidad de fraude no se conoce, precisamente porque es fraude, porque si no se conocería perfectamente. Y por eso la labor que hacen las instituciones, fundamentalmente las diputaciones forales en este sentido, es una tarea complicada, es una tarea que tienen que seguir haciendo con total intensidad y que me consta que lo hacen de esta manera.

Digo que usted está interesado en esta cuestión porque ha realizado varias solicitudes de información acerca de las evaluaciones, de los planes del 2014 y 2015 y 2016, y si los datos no me fallan, su grupo tiene registrada también una proposición no de ley debatida desde septiembre de 2018 sobre la composición y funciones de la Comisión de Lucha contra el Fraude Fiscal.

Como usted sabe, la normalización de una estrategia colaborativa contra el fraude fiscal en Euskadi, más allá de las apelaciones directas que la propia Ley de Armonización, Coordinación y Colaboración Fiscal Vasca del año 89 hacía sobre el fenómeno del fraude fiscal y su trascendencia, y de las actuaciones que las diputaciones forales venían realizando hasta el momento, tomó carta de naturaleza estructural en el país en otoño de 2013, cuando el Parlamento Vasco aprobó varias resoluciones sobre el particular, y más en concreto cuando se creó mediante acuerdo del Órgano de Coordinación Tributaria la Comisión de Lucha contra el Fraude Fiscal del País Vasco.

Seguru nago ere ezagutzen duzula sortu zenetik Iruzur Fiskalaren Kontrako Borrokarako Batzordeak sei plan bateratu onartu dituela, urtekoak. Plan horiek osagarri zaizkie iruzurraren aurka borrokatzeko edo egiaztatzeko foru ogasun bakoitzaren berariazko planei. Plan bateratu horietako bakoitza ebaluatu dute edo hurrengo urtean ebaluatuko dute iruzur fiskalari buruzko urteko txosten integratuaren bidez.

Comienzo de la cinta nº 10

...edo hurrengo urtean ebaluatuko dute iruzur fiskalari buruzko urteko txosten integratuaren bidez.

De hecho, además de su publicación, para generar conocimiento de la mayoría de los pasados ejercicios y a petición singular de los grupos parlamentarios, representantes institucionales de la comisión que he mencionado, han comparecido en esta sede, al objeto de dar cuenta de los planes aprobados y a su hilo de los resultados detallados obtenidos de las evaluaciones anuales a las que he hecho referencia.

Sin ir más lejos, acaba de registrarse una nueva solicitud de comparecencia, creo que por parte de EH Bildu, en relación al recientemente aprobado plan conjunto del año 2019, que se sustanciarán puntualmente en el próximo mes de septiembre.

En este contexto, su interpelación resulta particularmente oportuna en el tiempo, ya que el informe anual integrado sobre fraude fiscal en la Comunidad Autónoma de Euskadi correspondiente al año 2018, acaba de concluirse y espero que será remitido a este Parlamento e incorporado a las páginas web correspondientes a lo largo de la semana que viene o a lo sumo a la siguiente, para la necesaria transparencia y publicidad que para este tipo de cuestiones resulta conveniente y necesaria.

De estos antecedentes y como una primera conclusión, para poder dar respuesta a su interpelación, solo puedo opinar y deducir que en lo que hace a la lucha contra el fraude fiscal en Euskadi, las instituciones vascas competentes en la materia, esto es, el Gobierno y las diputaciones forales, cuentan con una estrategia coherente, conjunta y bien estructurada, que se está siguiendo y cuyos resultados son palpables día a día.

Aunque, como he dicho, el último informe disponible se hará público de manera inminente, no me resisto a, sin desvelar ni destripar el grueso del mismo, por lo demás bastante exhaustivo, resumir en dos o tres frases su estructura, sus novedades y unos pequeños comentarios finales.

Eusko Legebiltzarraren ebazpenean urteko plan bateratuek zelako egitura izan behar duten zehazten da; horren arabera, 2018ko planak aurrekoek bezala egin beharreko ekintzak hiru motatan sailkatzen ditu: Lehenengo, informazioa lortzeko ekintzak; bigarrena, prebentzio ekintzak; eta hirugarrena, erregulazio eta kobrantza ekintzak.

En lo que respecta al área de la obtención de información, como valoración del ejercicio 18, ha de apuntarse que se registra gran actividad de intercambio y, en líneas generales, aumenta el volumen de datos obtenidos por las haciendas forales a partir de las distintas fuentes de información habilitadas, lo que facilita la detención de incongruencias de los datos declarados por los contribuyente y la realización de una buena selección de las actuaciones de regularización y cobro; especialmente destacable que durante el año 18 ha comenzado a normalizarse la recepción por parte de las haciendas forales de información con trascendencia tributaria de origen internacional, obtenida en el marco de los acuerdos y compromisos en este ámbito, promovidos, especialmente, desde la Comisión Europea y desde la OCDE.

El segundo tipo de acciones en que se estructura el plan conjunto, las acciones preventivas, son medidas de naturaleza diversa que tratan de dificultar la comisión de fraude y minorar los riesgos de que este se produzca.

Incluyen desde controles de acceso a determinadas situaciones de riesgo fiscal, hasta actuaciones de promoción, de buenas prácticas tributarias y concienciación y educación en los valores cívico-tributarios. Son esenciales dentro del plan de lucha contra el fraude, porque su correcta implantación permitirá evitar la realización de actuaciones fraudulentas de los obligados tributarios, adelantándonos a su comisión.

Se trata de un tipo de acciones más difíciles de evaluar, muchas de ellas no tienen un resultado inmediato, pero son fundamentales para reducir de forma estructural la (…) al fraude y tienen un efecto directo en las actuaciones y regularización de cobro. Si se previene el fraude, si no se comete, sería innecesaria la dedicación de recursos para realizar actuaciones de regularización y de cobro.

El plan conjunto 2018, volvió a destacar los dos principales proyectos de programación plurianual, incluidos en esta área de acciones preventivas del fraude fiscal: El Proyecto de educación tributaria, que usted conoce perfectamente; y el Proyecto Ticket Bai.

Seguru nago izan dugula aurrerantzean aukeraren bat guzti honetaz berba egiteko, batez ere zerga heziketarako proiektuak izan duten arrakasta paregabeaz.

Por último, en el área de acciones de regularización y cobro –es decir, aquellas encaminadas a la comprobación e investigación o verificación– y, en su caso, regularización de la situación fiscal de los obligados tributarios por los órganos de gestión e inspección, así como aquellas actuaciones desarrolladas por los órganos de recaudación para obtener el pago de la deuda, la cifra de la deuda descubierta depende, en gran parte, de un componente aleatorio e independiente del nivel de actividad de los servicios que participan en la lucha contra el fraude fiscal y, además, puede estar afectada por la orientación a medio plazo de algunas medidas que, adoptándose en el ejercicio concreto, pueden que no se agoten sus efectos en el mismo año o incluso que ni siquiera tengan incidencia en él, sino que se proyectan hacia el futuro.

Por ello tiene mayor significación una lectura de los resultados con una perspectiva temporal más amplia que las estrictamente anual.

No obstante, como se verá y como podrá usted comprobar, señor Bollain, a través de la publicación de los resultados, las cifras de detección del plan 2018 en lo detectado irregularizable resultan superiores a los del ejercicio anterior.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Azpiazu jauna.

Bollain jauna, zurea da hitza.

BOLLAIN URBIETA jaunak: Eskerrik asko berriz ere, mahaiburu andrea.

Eskerrik asko, Azpiazu jauna. La verdad que creía que iba a ponerse medallas, pero me preocupa un poco más que tampoco lo haya hecho, porque es que, de verdad, me ha hablado usted del informe de la comisión, que entrará dentro de poco en el Parlamento, y me ha leído los mismo tres ejes que ya me suenan, porque son los mismos ejes que se traían anteriormente.

Me hablaba usted de la perspectiva temporal, no solo coger año a año, y realmente creo que si miramos la perspectiva temporal, si miramos los números, realmente creo que nos demuestra que queda mucho por hacer y lo que es más preocupante, que no se está haciendo lo suficiente, señor Azpiazu.

Por eso si miramos la evolución de la recaudación de cuotas dejadas de ingresar –porque no digo todo lo recaudado por fraude, ya que aquí también se incluyen otros aspectos y otros conceptos derivados de recargos o de multas–, solamente las cuotas dejadas de ingresar ascendió a 695 millones de euros en 2017, a 591 millones de euros en 2016, a 749 millones de euros en 2015 y a 762 millones de euros en 2014.

¿Y por qué nos preocupa esto, señor Azpiazu? Pues porque vemos cómo una recaudación recuperada de 762 millones en 2014 –el primer año que tenemos estos resultados en la Comisión de Lucha contra el Fraude Fiscal–, en 2015 cayó en 13 millones de euros, la recaudación de 2015 a 2016 cayó en otros 157 millones de euros más, mientras que la recaudación recuperada en 2017 no alcanza los niveles de 2014 y se mantiene 67 millones de euros por debajo.

Y es que lo recuperado en 2017 no llega ni a un 30 % de lo defraudado solo a las administraciones de Euskadi y creemos que hay margen de mejora, señor Azpiazu, y que hay mucho margen de mejora.

Nos encontramos claramente aún lejos de conseguir erradicarlos aproximadamente 2.300 millones de euros anuales de fraude estimado en los estudios citados anteriormente y "curiosamente" –y lo digo entre comillas–, porque no creo que pille por sorpresa a nadie, una parte importante de lo recaudado si vemos los informes se centra en relación al fraude del Impuesto de Sociedades, siendo la partida con más fraude en los impuestos directos.

Beraz, urtero 1.200 milioi euro gehiago biltzeari ezin diogu uko egin. Uste dugu ibilbide horretan sakondu egin behar dugula. Eta zergatik ez diogu lanari ekiten?

En opinión de los expertos, señor Azpiazu, una lucha realmente eficaz contra el fraude fiscal puede conllevar un descenso de la tasa de economía sumergida, hasta situarse por debajo del 10 % del PIB. Por debajo del 10 % no es una cifra baladí, sino que es la tasa de economía sumergida que tienen aproximadamente los países más avanzados en esta materia de lucha contra el fraude fiscal. Y decía usted que no estamos tan mal, pero, ¿sabes cuál es esta cifra en Euskadi? Es del 17,4 %.

Cuando decía que había margen para hacer una reforma fiscal progresiva y que subiera la presión fiscal usted es Euskadi a las personas más ricas, nosotros planteábamos en este mismo Parlamento, presentamos una propuesta de reforma fiscal.

Sin embargo, ustedes pactaron pues las rebajas fiscales con el Partido Popular, que su resultado ha sido la reducción de lo recaudado por el Impuesto de Sociedades y un incremento de ingresos anual inferior al incremento de la economía vasca.

Para que todos y todas lo entendamos: Mientras en 2017, antes de esta rebaja fiscales, los ingresos suponían un 13,8 % del PIB, en 2020 se prevé que estos ingresos solo supongan el 13,3 %, 0,5 % puntos porcentuales menos.

¿Esto que implica? Que en 2020 vamos a recaudar aproximadamente 400 millones de euros menos de lo que recaudaríamos sin este pacto entre derechas, en el que el Partido Socialista fue un simple convidado de piedra.

Pero volviendo a la propuesta de reforma fiscal que presentó Elkarrekin Podemos, uno de los ejes fundamentales para nosotros era la lucha contra el fraude fiscal. Y proponíamos medidas que, en un primer paso, pudieran recuperar unos 500 millones de euros más de lo que se hace en la actualidad.

¿Sabe usted, señor Azpiazu que pasaría si recuperáramos en Euskadi 500 millones de euros más que lo que se recupera en la actualidad? Pues que igualaríamos las cifras de economía sumergida de los países más avanzados, situando por debajo del 10 % del PIB.

Y como le decía antes, no hemos avanzado nada, o me atrevería a decir que incluso hemos retrocedido y seguimos teniendo más de 6.000 millones de euros en gastos fiscales, muchos de los cuales se utilizan para eludir impuestos de forma injusta, aunque legalizada por ustedes.

Sin embargo, uno de los grandes agujeros negros del sistema fiscal de Euskadi es este y ustedes siguen pasándolo por alto.

Como ve, señor Azpiazu, nosotras hemos presentado propuestas para acabar con esta lacra. Usted mismo ha dicho que tenemos alguna iniciativa pendiente, y yo creo que está en su mano que nos sentemos y que podamos profundizar en este camino, porque hasta ahora creemos sinceramente que, desgraciadamente, no se ha hecho lo suficiente.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Bollain jauna.

Azpiazu jauna, zurea da hitza.

OGASUN ETA EKONOMIAKO SAILBURUAK (Azpiazu Uriarte): Señor Bollain, podríamos hablar de fiscalidad, pero yo creo que hoy vamos a hablar de fraude fiscal, que era la pregunta que usted me ha realizado.

Y yo además no pongo medallas. El fraude fiscal hay que abordarlo siempre con humildad. Yo creo que es un tema que bueno, tenemos que trabajar, todos evidentemente tenemos que colaborar, todos tenemos que luchar contra el fraude y todos tenemos que seguir trabajando para cumplir el objetivo de llegar al 10 % que dice usted, incluso menos.

Pero seguramente nos va a costar, porque no es fácil; en todos los países desarrollados es una tarea que yo creo que los países lo abordan con bastante seriedad, en muchos casos, y también les cuesta un esfuerzo.

Con lo cual, yo creo que hay que dar un margen a las administraciones tributaria para que, efectivamente, con la colaboración de todos, vayamos peleando contra esa lacra que es el fraude fiscal.

Bueno, y aunque corro el riesgo de ser reiterativo, tan reiterativo como el cúmulo de iniciativas que a lo largo de las últimas legislaturas ha realizado usted en el Parlamento Vasco en relación al fraude fiscal y la lucha emprendida contra esa cuestión, lo cual es de valorar, lo cual es de valorar, tengo la convicción personal que la actitud de las haciendas forales y el conglomerado público respecto al tema que nos ocupa está siendo el que tiene que ser.

Iruzur fiskalaren aurkako borrokak lehentasun argia dauka ogasun politikan gaur egun, duda barik, euskal instituzioen artean.

Para concluir esta segunda parte de mi respuesta a su interpelación, le daré solo un pequeño dato y una reflexión final en relación a la primerísima fila en importancia a la que se encuentra la lucha contra el fraude fiscal en Euskadi en la conciencia de las administraciones tributarias vascas, de todas.

El dato es que las haciendas forales, y ello es comprobable, están incrementando los efectivos puestos al servicio de la inspección tributaria, en general, de la lucha contra el fraude fiscal y, en particular, lo que también aporta un mensaje social, claro y nítido en relación a la importancia que las administraciones tributarias vascas dan a la lucha contra el fraude fiscal. La reflexión es más cualitativa y se refiere a la importancia que damos a la cifra del fraude descubiertas.

Realmente no es un tema cuantitativo, no es una cuestión de importe; de hecho, lo ideal es que el fraude descubierto y regularizarle fuera cero, después de hacer todos los esfuerzos, por supuesto. Eso significaría que tenemos una sociedad plenamente concienciada respecto a las obligaciones tributarias de todos, pero eso no pasa, en ningún caso, ni en ningún país del mundo y, sin embargo, debemos luchar para que eso pase.

En ello estamos empeñados, tanto las haciendas forales como el propio Gobierno Vasco.

Por último, y por contestarle a su pregunta de manera directa, estimo que de las actuaciones de las haciendas forales respecto al fraude fiscal, los resultados son satisfactorios, están bien orientados…

Comienzo de la cinta nº 11

...de manera directa, estimo que de las actuaciones de las haciendas forales respecto al fraude fiscal, los resultados son satisfactorios, están bien orientados, dan resultados y transmiten la seriedad debida en los sectores a los que se dirigen. Y le digo, el resultado que conocerá dentro de poco, es mejor de los que usted ha comentado en esta tribuna.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Azpiazu jauna.

Gai-zerrendako hamalaugarren puntua: "Interpelazioa, Carmelo Barrio Baroja Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Osasuneko sailburuari egina, Saltegiak modernizatzeko laguntza-programarako arauak ezarri eta 2019ko ekitaldirako deialdia egiten duen Turismo, Merkataritza eta Kontsumoko sailburuaren 2019ko maiatzaren 14ko Aginduan farmaziak kanpoan uzteari buruz".

Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Muchas gracias, presidenta. Consejeras, consejeros, señorías, señora Murga. Buenos días.

En relación con esta interpelación, la formulamos porque nos llamó mucho la atención que por segundo año consecutivo las oficinas de farmacia quedaban excluidas de la Orden de 14 de mayo de 2019 de su colega la consejera de Comercio, Consumo y Turismo que era una orden importante, llevada a lo largo de los años de apoyo a la modernización, a la inversión de los establecimientos comerciales. Vuelvo a decir, una orden que había tenido su trabajo, su protagonismo durante todos estos años y que curiosamente algo ha pasado en estos dos últimos años.

Las farmacias, las oficinas de farmacia, excluidas de las órdenes de apoyo del Gobierno a la modernización de establecimientos comerciales, que es algo como lógico. Las oficinas además de establecimientos comerciales, efectivamente, son centros sanitarios, son un servicio de interés público al servicio de los ciudadanos, pero efectivamente, gozan de esas dos características y además con un alto grado de calidad, de eficacia, de eficiencia, como todos podemos comprobar y como nos lo demuestra su acción y su actuación y su colaboración con la Administración, pero sobre todo su colaboración y su puesta a disposición de la ciudadanía permanentemente.

Además tenemos que decir y tenemos que observar, y es una cuestión objetiva, las importantes inversiones que las oficinas de farmacia, en relación con la modernización, la informatización, no hablemos de estos últimos años del ejemplar proceso de implantación de la receta electrónica… En muchos casos también de informatización pero también de robotización, en relación con la distribución en las oficinas de farmacia de comercialización.

Hemos visto cómo esas importantes inversiones se han puesto de manifiesto durante estos años, y en ese sentido lo que decía antes de la receta electrónica, que luego se implantó ejemplarmente y que luego ha sido seguido de otras inversiones y desarrollos informáticos y tecnológicos que ahí están.

Y efectivamente, es una cosa muy llamativa el hecho de que en una orden de la consejera de Turismo, Comercio y Consumo por la que se regula y convoca para el ejercicio 19 –como antes pasó para el 18– ese programa de apoyo a la modernización de establecimientos comerciales, en su artículo 3 esa orden dice que no serán beneficiarias de las ayudas reguladas en la presente orden las actividades económicas (…) en los siguientes grupos. Y entre otros grupos que se refieren a venta al por mayor o alguna venta más específica como la de los coches u otros que tienen unas características muy especiales, pero epígrafe IAE 6521, Farmacias: "Comercio al por menor de medicamentos, productos sanitarios e higiene personal".

Es decir, que esta cuestión quede al margen de lo que es una actividad comercial al uso, que está además en el epígrafe de la actividad comercial, quede al margen de la preocupación del Gobierno Vasco por implementar actuaciones, por mejorar actuaciones en su actividad comercial que es esencial, es esencialmente comercial además de la esencialmente sanitaria que también, pero son dos actividades esenciales que realizan un mismo negocio, una farmacia, pues es ciertamente llamativo.

Me podría decir que la interpelación se la he formulado a usted y que igual tenía que haberla hecho a la consejera de Turismo y Comercio… Ya veremos lo que pasa después. Pero yo sí que quiero conocer su valoración, la valoración suya como consejera de Salud, como jefa de los servicios sanitarios de este país, y en relación con si ustedes han podido hacer algo, si han hecho algo. ¿Por qué? El que nos digan por qué no se sale el Gobierno Vasco de lo que ha sido además una actitud habitual durante otros años, y este y el año pasado no. Es decir, además valorando como elemento y centro comercial, o como establecimiento comercial, las farmacias, pues su profesionalidad exigida por ley, sus horarios, su obligación de cara a los ciudadanos que no tienen otros establecimientos comerciales. O sea que tienen un plus comercial que además les hace merecedores de una atención seguramente especial.

A nosotros eso y a mucha gente le llama la atención, sobre todo en estos años. Y este segundo año que se excluyen estas ayudas a la inversión. Pues bueno, tienen muchas características de tantos porcientos, de qué elementos son los que se invierten, en los que no se pueden invertir, en reformas o en electrónica, o en renovación informática. Muchas cuestiones de las que la propia orden desarrolla y que les afectan a muchos comercios, que se benefician muchos comercios, heladerías o tiendas de ropa y las farmacias no. Pues no lo entendemos.

O sea que siendo un establecimiento de interés comercial pero de interés público sanitario, además un ejemplo de colaboración público-privada en relación con sus funciones, tenemos que llamar su atención y decirnos qué opina usted de esta exclusión.

Efectivamente, parece que las farmacias no tengan buenas noticias últimamente. Esta orden de la consejera de Comercio del Gobierno Vasco, el documento de AIReF en relación con nuevas propuestas que hace sobre la mesa, parece que van a desgastar un poco las capacidades de las oficinas de farmacia. En cualquier caso, eso es otro tema del que hablaremos, pero nos centramos en esta orden de la consejera de Comercio del Gobierno Vasco.

Tenemos que decir además, como un elemento que refuerza la calidad, la competencia y las posibilidades de las oficinas de farmacia, 2018 España dispone de la red y en el País Vasco, es que además está mejor que la media española, España dispone de la red de farmacias comunitarias más grande de Europa, por encima de Francia y de Alemania. O sea que es un factor para entender que esta discriminación que hacen ustedes en relación con la orden de apoyo a los establecimientos comerciales por parte del Gobierno Vasco, por parte de la Consejería de Comercio, pues es todavía más increíble, siendo España un ejemplo de cómo se desarrollan las oficinas.

En ese sentido, el País Vasco mejor, porque además, colegiados de farmacia, es decir, la profesionalidad de los establecimientos comerciales a través de colegiados farmacéuticos, si en España la media es del 2,4 profesionales por establecimiento, en el País Vasco la mayor cifra de España es de 3,3 profesionales farmacéuticos por establecimiento. O sea que, en ese sentido, además de cumplir los requisitos de una manera esencial, importante, competente, eficiente, eficaz y modernizadora, son excluidos de las ayudas del Gobierno Vasco.

No lo entendemos, señora consejera, sabemos que no es su estricta responsabilidad pero usted puede decir algo aquí. Desde luego, de la respuesta que usted nos dé, también luego surgirán algún otro debate. Pero en cualquier caso, sí que queremos conocer esa valoración en relación por qué esta discriminación inexplicable a las oficinas de farmacia a través de las disposiciones de Gobierno Vasco.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Erantzuteko, Murga anderea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): Presidente anderea, legebiltzarkideok, sailburuok, Barrio jauna.

Lehenik eta behin, esan beharra daukat galdetzen didazun laguntza agindua Turismo, Merkataritza eta Kontsumo sailburuaren agindua dela zuk ondo dakizunez, eta agian berari galdetu beharko zenioke zeintzuk izan diren farmaziak agindu horretatik kanpo uzteko arrazoiak.

Edozein kasutan, Eusko Jaurlaritzaren arraioez galdetzen duzunez, neuk erantzungo dizut.

Señor Barrio, como sabe me interpela acerca de una orden de ayudas de la consejera de Salud, de Turismo, Comercio y Consumo, perdón, en concreto sobre la orden de 14 de mayo de 2019 de la consejera de Turismo, Comercio y Consumo por la que se regula y convoca para el ejercicio 2019 el programa de apoyo a la modernización de establecimientos comerciales. Una orden que se aprobó en Consejo de Gobierno y que cuenta con el aval del Gobierno Vasco.

Según me ha trasmitido la propia consejera este programa de ayudas responde al Plan Estratégico de Turismo, Comercio y Consumo 2017-2020 en el que se identifican las áreas prioritarias que deben ser impulsadas por el Gobierno Vasco en esta materia, sobre la base del programa de Gobierno para la duodécimo segunda legislatura, en concreto, responde en el ámbito del comercio interior, al eje establecido para la modernización y rejuvenecimiento del sector.

El objetivo de este eje es el de trasformar la imagen y percepción social del comercio, prestigiarlo profesionalmente, y estimular y acompañar su modernización. Para ello, se impulsan programas que promueven la inversión en renovación y modernización de los establecimientos comerciales, con criterios de viabilidad económica y coherencia estratégica con el mencionado plan.

Es por tanto en este contexto, donde debemos ubicar la orden de ayudas por la que me interpela. Estas órdenes o programas de ayudas suelen incorporar una serie de modificaciones y adaptaciones con el paso del tiempo, en función de las circunstancias, necesidades y prioridades de cada momento, para así introducir criterios de eficiencia en el destino de los recursos.

En este caso, las modificaciones que planteó el propio Departamento de Turismo, Comercio y Consumo responden a la necesidad de priorizar al comercio de proximidad de nuestros barrios, pueblos y ciudades, y a los sectores que más apoyo de lo público necesitan.

No tengan ninguna duda, señor Barrio, que como consejera de Salud defiendo de manera firme las farmacias la gran labor que realizan, el valor que aportan al sistema sanitario y la contribución que realizan a la mejora de la salud y la calidad de vida de las personas.

Usted conoce bien la estrecha relación y colaboración que tenemos con las farmacias, en el marco del actual modelo de farmacia asentado en el papel de la farmacia comunitaria y la integración de las oficinas de farmacia son un agente más del sistema de Salud en coordinación con el resto de niveles asistenciales y con los servicios sociales.

Pero las farmacias responden a otras circunstancias diferentes al comercio de proximidad que se está priorizando en la orden de ayudas del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo. Además, como he dicho, dicha orden de ayudas ha sufrido algunas modificaciones importantes, en concreto, en el 2018 incorporó el programa de ayudas al emprendimiento comercial.

Este programa de ayudas permite la incorporación de nuevos agentes al sector comercial vasco, y posibilita un rejuveneciendo del sector y la incorporación de nuevos modelos acordes a un escenario de cambio disruptivo.

Para dotar a este programa que ha sido muy demandado históricamente por el sector, se efectuó una reasignación de fondos de programas maduros como es el caso del programa de modernización de establecimientos comerciales. Esta reordenación tuvo previamente un proceso de evaluación de las políticas del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo.

En el caso del programa de modernización de establecimientos comerciales, la orden de ayudas no había sido actualizada desde hacía ocho ejercicios, tocaba por lo tanto, una reflexión y como consecuencia una optimización de recursos que es la responsabilidad del Gobierno como gestores de estos recursos públicos.

Detrás de la decisión de excluir a las farmacias del programa de modernización de establecimientos comerciales, hay por tanto, una necesidad de reasignación y priorización de los recursos públicos, de modo que estos se destinen a aquellos sectores comerciales que cuentan con más dificultades objetivas…

Comienzo de la cinta nº 12

...y priorización de los recursos público, de modo que estos se destinen a aquellos sectores comerciales que cuentan con más dificultades objetivas para su modernización o incluso para su mera supervivencia.

En este reordenación de ayudas de modernización que ha llevado a cabo el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo, se ha buscado, en definitiva, el bien común, la ayuda al eslabón más débil del sector comercial y a aquel que se considera que con su actividad mejor puede ayudar a la otra función que tiene, que es la creación de redes de apoyo ciudadano y la articulación de nuestras calles, pueblos y barrios.

Son ayudas de modernización al comercio de proximidad y, por lo tanto, eximen también de estas ayudas a los comercios situados en polígonos industriales o en zonas de extrarradio; asimismo, son excluidos epígrafes no relacionados con lo que se entiende como comercio tradicional.

Y, como decía, el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo, ha estimado necesario llevar a cabo una priorización de las ayudas públicas para que estas sean otorgadas a quienes más lo necesitan, decisión que respeto profundamente, desde la responsabilidad que nos corresponde a los gestores de lo público.

Además, no podemos olvidar que las farmacias son un sector regulado, un área de actividad económica en la que convive el ejercicio de la actividad de libre mercado o libre competencia. Esto hace que las farmacias partan de unas circunstancias diferentes, diferentes respecto a otros sectores del comercio que operan plenamente en el libre mercado.

En cualquier caso, como he dicho previamente, el sector farmacéutico es un sector fundamental para el Departamento de Salud y, por ende, también para el Gobierno Vasco y contará siempre con nuestro apoyo.

Este apoyo se traduce, por ejemplo, en los diversos programas de actuación farmacéutica, fruto de la colaboración entre el Gobierno Vasco y los colegios oficiales de farmacia y oficinas de farmacia, entre los que destacan, por ejemplo, los siguientes: Convenio para el tratamiento con opiáceos de personas dependientes de los mismos, a través de las oficinas de farmacia; el Convenio para la prevención del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual; el Convenio para la mejora del uso de la medicación en personas atendidas por los servicios de ayuda domiciliara; o el Programa de seguimiento farmacoterapéutico integral a pacientes crónicos y polimedicados.

Asimismo, me gustaría señalar que el Departamento de Salud tiene establecida una compensación económica anual en el caso de las farmacias VEC, que son aquellas que, por su ubicación en zonas con poca población, pueden ver comprometidas su viabilidad económica.

Además, a esto hay que añadir que en el año 2010, el Consejo de Farmacéuticos del País Vasco recibió una subvención directa de 2 millones de euros para la implantación de la receta electrónica en el conjunto de las farmacias vascas.

Como ven, todos ellos son programas importantes que se llevan a cabo en estrecha colaboración entre las oficinas de farmacia, el Departamento de Salud y Osakidetza, colaboración que seguiremos manteniendo, dado que somos plenamente conscientes de la importante función que estas entidades cumplen.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga anderea.

Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Sí, gracias, presidenta.

Bueno, gracias, señora consejera, ya le hemos visto tener que trasladarse un poco al papel de consejera de Comercio, Consumo y Turismo para explicar una cuestión que no compartimos con ustedes, es decir, no nos ha dado explicaciones claras y contundentes de por qué las farmacias no están, están excluidas de una orden en relación con la modernización de los establecimiento comerciales.

Es algo increíble y arbitrario, es decir, en ese sentido, y las explicaciones que usted nos ha dado no nos son convincentes, porque el hecho de decir que hace unos años se tuvo que subvencionar y ayudar para la implantación, obligatoria, por ley, por normativa, de la receta electrónica, no quiere decir que todo ese sistema que se puso en marcha, hay que mantenerlo durante todos estos años, a futuro, mejorarlo, perfeccionando, como están haciendo ya las farmacias sin su ayuda.

Pero en ese sentido, es que es increíble, es increíble que esa cuestión de relación íntima entre un establecimiento de productos sanitarios y con la ciudadanía, se le excluya ese papel comercial.

Está bien claro, nunca ha estado más pertinente una moción en este sentido para pedir a este Parlamento que reintegre en las próximas órdenes las farmacias al plan, a los programas de ayudas del Gobierno Vasco en relación con la modernización.

Nos ha explicado lo que la consejera de Comercio, Consumo y Turismo ha dicho, pero no nos ha dicho si está usted conforme o no. Ya ese que es un tema, porque yo creo que una obligación de dar confianza, de dar confianza a los establecimientos, como las farmacias, de darles confianza, de decirles qué garantías van a tener en el futuro, cómo les va seguir ayudando el Gobierno Vasco, en su labor también comercial, juntamente con la de interés público y el de interés sanitario.

Yo creo que usted también habrá recibido alguna petición, no solamente de este parlamentario, sino de algún otro colectivo en ese sentido, de que necesitan un poco más de confianza. Últimamente están recibiendo bastantes malas noticias del Gobierno Vasco.

Pero, en cualquier caso, se excluye la farmacia porque hay que apoyar los comercios de proximidad. Pero, pero qué es la farmacia más que un comercio de proximidad.

Pero igual es el ejemplo de comercio de proximidad, bueno, el ultramarinos, yo creo que será más. ¿Pero la farmacia? La panadería, me dice el señor Prieto.

Pero la farmacia, comercio de proximidad, pero bueno, además tienen la obligación de estar próximos, es decir, es el Gobierno Vasco. La Ley de Ordenación Farmacéutica de Euskadi, les obliga a estar próximos a la ciudadanía. Y eso no es un comercio de proximidad. Es tremendo lo que usted me dice.

¿Y no es un comercio? Vamos a ver, está bien claro: La receta, los medicamentos que los médicos nos mandan a los pacientes, y que vamos a comprar con nuestra receta, con nuestra tarjeta. ¿Pero qué tiene la farmacia? A parte de las cuestiones que tienen que ver con otras cuestiones como la homeopatía y tal, discutible, cuestiones como la cosmética segura, la alimentación infantil, la higiene personal, los cuidados del bebe. ¿Eso no es un comercio? ¿No es un comercio en toda regla? ¿Eso no hay que protegerlo? Es que es incomprensible.

Ha sido una decisión arbitraria la de la consejera de Comercio, Consumo y Turismo en relación con este tema.

Yo creo que se han equivocado, se ha equivocado el Gobierno Vasco y cuando se equivoca el Gobierno Vasco, lo fundamental es rectificar, es rectificar y en ese sentido se lo vamos a pedir, se lo vamos a pedir a través de la moción que presentaremos próximamente.

También hay veces hay que construir argumentos, tocaba actualizar la orden, y como tocaba actualizar la orden, pues quitamos a las farmacias.

Es que no tiene sentido, no tiene sentido, señora consejera. Porque nos ha explicado en algún papel que le habrán preparado la del Departamento de Comercio, Consumo y Turismo, que reasignación, priorización de recursos públicos, pues eso, de eso estamos hablando nosotros.

Bien común, pues menos bien común. Si algo tan esencial como ese, algo se resquebraja. Y desde luego, no hemos compartido su valoración sobre esta situación, su descripción, más que valoración.

Porque la valoración sí que se la pedimos en esta segunda parte, y se está quebrando la confianza de las farmacias por parte del Gobierno Vasco, es decir, se está quebrando, señora consejera, eso tiene que hacer usted un análisis.

Por esta orden de la exclusión y también por el decreto de residencias, que también les afecta. Ese es otro tema, seguiremos hablando de esa cuestión.

Pero desde luego, se han equivocado, por favor, rectifiquen y si lo dice ahora, no habrá moción.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Erantzuteko, Murga andrea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): Barrio jauna, en Euskadi somos pioneros en el ámbito de la atención farmacéutica.

Desde los años 90, el Gobierno Vasco, a través del Departamento de Salud y Osakidetza, viene colaborando y trabajando conjuntamente con los colegios oficiales de farmacéuticos y con las oficinas de farmacia en el desarrollo de los programas de atención farmacéutica que he mencionado previamente.

Son muchos años de colaboración fructífera. Hace ya 25 años que comenzamos este camino conjunto, y hay que echar la vista atrás y recordar las duras circunstancias sociales y de salud en las que vivían determinados colectivos de personas ante las necesidades que les planteamos desde el sistema sanitario, y ahí estuvieron las farmacias y los representantes colegiales, arrimando el hombro y desempeñando una colaboración de alto nivel y grado de dificultad. Es de justicia que, yo como usted, reconozcamos su importante labor.

Pero hoy venimos a hablar de las farmacias en un contexto muy concreto: El de una orden de ayudas que no es del Departamento de Salud.

Es cierto que las farmacias realizan también una labor comercial, pero no es menos cierto que su situación poco o nada tiene que ver con las pequeñas tiendas de barrio, los comercios locales que se ven abocados a modernizarse y a adaptarse a las nuevas necesidades sociales o desaparecer.

Además, he de decir que el sector farmacéutico ya ha tenido ocasión de beneficiarse de la orden de ayudas que hoy nos ocupa, según me ha trasmitido el propio Departamento de Turismo, Comercio y Consumo.

De hecho, es precisamente este sector uno de los que más se ha beneficiado por la orden de ayudas de modernización de establecimientos comerciales antes de la modificación.

He solicitado al Departamento de la sailburu Sonia Pérez los datos de la última convocatoria y le puedo decir que una dotación total de 3.700.000 euros, las farmacias obtuvieron en el 2017 más de 800.000 euros de ayudas.

Sinceramente, me alegro mucho, por supuesto, de que esta orden de ayudas haya podido beneficiar a este sector, que para nosotros es estratégico.

Pero, como he dicho previamente, el Departamento competente en materia de comercio ha hecho un análisis de necesidades, y si ellos y todos nosotros como Gobierno hemos determinado que hay otros colectivos y entidades que necesitan más este tipo de ayudas, es una decisión que debe respetarse.

Por nuestra parte, seguiremos apoyando al sector farmacéutico, como siempre lo hemos hecho y lo estamos haciendo, desde la consideración de que la prestación farmacéutica es un elemento clave para conseguir mayor calidad y eficiencia en el sistema de salud y garantizar su sostenibilidad.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga andrea.

Gai-zerrendako hamabosgarren puntua: "Honako interpelazio hauek batera eztabaidatuko dira:

"Interpelazioa, Rebeka Ubera Aranzeta EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Osasuneko sailburuari egina, Osakidetzako lan-eskaintza publikoari buruzko ikerketa judizialari buruz.

"Interpelazioa, Cristina Macazaga Sáenz Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Osasuneko sailburuari egina, "Osakidetzako LEPei buruzko auzia" deritzonean Justiziari laguntzeari buruz".

Ubera andrea, zurea da hitza.

UBERA ARANZETA andreak: Egun on guztioi. Egun on, Murga andrea.

Cambiar de caras no sirve de nada si no hay un cambio de rumbo en las políticas del Ejecutivo, señora Murga. Ez dakit konturatzen zaren, baina aurreko sailburuaren bezala jokatzen baduzu, berdin egiten baduzu, berdin bukatuko duzu.

Y, señora Murga, como le dije hace dos semanas, usted no ha cambiado ni de políticas, ni de gestión, ni de rumbo, ni nada de nada en las OPE de Osakidetza. Usted sigue la estela del señor Darpón, junto con el director de Osakidetza. Y si actúa igual, va a acabar igual.

Murga andrea, zure eskuetan dago. Zure esku dago orain arteko praktikak aldatzea, orain arteko bidegabekeria, ustelkeria, guzti honi amaiera ematea, zure esku dago. Zure ardura da Osakidetzaren izena eta izana garbitzea. Zure eskuetan dago mehatxuaren, beldurraren, mendekotasunaren, klientelismoaren ekosistemari amaiera ematea.

Ez dakit ohartzen zaren. Ez dakit ohartzen zaren, baina Darpónen ekipotik zatozelako, jada dagoeneko zure sinesgarritasuna txikia zen, baina pertsona guztiei konfiantza eman behar zaie eta denbora bat eman behar zaie ikusteko zer egiten duten, eta gu horretan ari gara eta horretan aritu gara, zuri denbora bat ematen, konfiantza ematen, ikusteko zer egiten duzun.

Baina denbora aurrera doan heinean, sinesgarritasuna galtzen ari zara.

Nik ez dakit audioa entzun duzun –seguraski bai– eta ez dakit beharra dagoen audioa berriro entzuteko. Zalantzan egon naiz audioa jarri edo ez jarri, baina ez dut jarriko.

Niri, audioa entzun ostean, hainbat hausnarketa eta galdera…

Comienzo de la cinta nº 13

...zalantzan egon naiz audioa jarri edo ez jarri, baina ez dut jarriko. Niri audioa entzun ostean hainbat hausnarketa eta galdera datozkit burura, baina audioa entzunda, derrigorrez pentsarazten digu zuk beti jakin duzula filtrazioak egiten zirela eta egiten direla, eta okerrena dena ez duzula ezer egin praktika horiek aldatzeko.

Begira, Murga andrea, normaltzat jo genezake eta naturala izan daiteke OPE-tan filtrazioak daudela hitz egitea mamala da, gainera are gehiago orain dakigunean mundu guztiak bazekiela. Portzierto, gaur jakin dugu ere sumarioan epaileak 2002ko beste salaketa bat gehitu duela.

Baina hori jakinda ez dena normala, ez dena onargarria da zu iritsi zaren kargura iritsita, ezer ez egitea, ezer ez egitea praktika horiek aldatzeko. Hori da ez dena normala, eta hori da ez dena onargarria.

Beste jokabide bat erakutsi izan bazenu, beste jokabide bat, beste ekimen batzuk, ni isilduko nintzateke. Eta hemendik aurrera beste jokabide bat erakusten baduzu isilduko gara. Baina kontrako norabidean ekitea ekin diozu zure jefe ohiaren bide beretik ekin diozu. Aldatuko duzu, Murga anderea, zure jokabidea? Aldatuko duzu?

Gainera Legebiltzar honetara etorri zarenean gezurra esan duzu edo finagoa izango naiz eta esango dut hitzak neurtu dituzula. Aurreko kontroleko plenoan begira zer erantzun zenidan. Me dijo: "Le recuerdo también que fue el propio servicio vasco de salud quien remitió a la Fiscalía y al Ararteko tanto los expedientes informativos abiertos, como las conclusiones de los informes internos elaborados".

Traduciendo, me dijo hemos mandado el expediente y las conclusiones que hemos elaborado y no todos los exámenes, para que la justicia haga su investigación y saque sus conclusiones. Ojo cuidado, zuekin nola aritu behar garen. Señora Murga, utilizando la ironía y el tono jocoso del portavoz del Gobierno, eso es colaborar con la justicia.

Eta audioa entzunda ere ba beste galdera batzuk etortzen zaizkit burura. Tribunaleko kidea ez bazina, zuk nola zenekien emaitzak publiko egin arretik Obieta andereak ze nota, ze emaitzak zituen. Nola zenekien? Eta beste galdera bat, zergatik zenekien zuk nola jakin zenezakeen zuk, Obieta andereak ez zuela aurrez azterketa galderak eskuetan izan? ¿Cómo se puede saber quién accede o no a los exámenes? ¿Cómo lo sabía usted? Esas son las dos preguntas que se me ocurren.

Bien, sale el audio y una vez más en vez de apoyar, defender e ir de la mano de los que denuncian, de los que quieren cambiar esas prácticas, ese fraudulento proceder, lo que hacéis desde el Gobierno es cargar contra esas personas de una manera sucia y rastrera. Creo que ya va siendo hora que pidáis perdón a todos esos profesionales y a la sociedad vasca. Ya va viendo hora de que reconozcáis el daño causado y ya va siendo hora que toméis medidas para la no repetición.

Porque tiene tela, tiene mucha tela por no calificarlo de otra forma. Uno, que el Gobierno pusiese de instructora de la investigación interna a la que fuera secretaria del EBB, es como poner a Maroto en la Gürtel, de instructor de la Gürtel. Y a la que, por cierto la que tuvo que dimitir la pasada legislatura por su mala gestión. Y por no comentar y no calificar sus manifestaciones racistas y de obstrucción a la justicia.

Estará de acuerdo conmigo que el o la instructora tiene que ser independiente y neutral políticamente, y eso no es compatible que la instructora sea (…), porque lo que va a primar va a ser los intereses del PNV y no conocer la verdad.

Dos, no trasladarle a la justicia toda la documentación por considerarla no esencial, ¿quién decide qué es esencial o no? ¿Dicha actuación no es prevaricación?

Baina argi geratzen da, are gehiago Osasun Sailaren jokabidea ikusita, hasiera-hasieratik ikertzea baino, zuen helburua izan dela estaltzea. Estaltzera joan zarete, Murga anderea. Argi dago zenbait informazio salaketa inkriminatorio zuzenak egonda eta Obietaren testigantzak eta hori, zuek erabaki duzuela hori dena ezkutatzea. Hori ezkutatzen ari zarete.

¿Qué más estáis ocultando? ¿Qué más estáis ocultando aparte de no colaborar y obstaculizar?

Zein da zure asmoa hemendik aurrera, Murga anderea? Zer egingo duzu? Darpónen bidetik jarraituko duzu edo politiken norabidea aldatuko duzu? Zure esku dago, zure aukera da. Benetan dena argituko duzu dagoen guztiarekin? Aitortuko duzu zer dagoen ukazioak albo batera utzita? Justiziari laguntzeko ekimena hartuko duzu? Prest zaude ezarri duzuen eta dagoen inpunitate esparruari amaiera emateko?

Egingo duzue? Bai edo ez? Gertatu dena argitu nahi duzue? Bai edo ez? Gobernuak behingoz bere gain hartuko ditu dagozkion ardurak?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera anderea.

Macazaga anderea, zurea da hitza.

MACAZAGA SÁENZ andreak: Mila esker, presidente anderea. Buenos días, señora consejera. Eguerdi on guztioi.

Hace ya un año que estalló el escándalo de las filtraciones de las OPE de Osakidetza. En el transcurso de este año nosotras, Elkarrekin Podemos, nos hemos mantenido en lo que dijimos el primer día. En las oposiciones de especialistas hospitalarios de Osakidetza existen filtraciones para favorecer a unos pocos.

Sin embargo, el Gobierno, en el que le incluyo ahora a usted, ha pasado por diferentes estadios: Negarlo todo, por cierto, reciclando incluso discurso del difunto Azkuna cuando ya tuvo que dar explicaciones por algo similar en este mismo Parlamento en 1996, "algo ha pasado pero estamos siendo transparentes".

Mirando para otro lado, dijeron que iban a investigar con rigor y transparencia y hasta el final. No se puede concluir nada –dijeron–, ni que haya habido filtraciones ni que no haya habido, pero estamos siendo transparentes. Vamos a hacer que parezca que hacemos. Repetimos cuatro exámenes y nos olvidamos. Y ya la última, pues nos presentamos como parte afectada.

Mire, creían que todo iba a ser como en aquel entonces como en 1996 cuando Belén Greaves, por entonces parlamentaria del grupo Nacionalistas Vascos, utilizó la expresión de que meteremos la pata pero no la mano, deseando que los tribunales resolvieran los fallos que en aquella OPE se habían detectado.

12 años han tenido para haber utilizado aquel toque de atención, para poder habido acabar con las corruptelas, y no lo han hecho. Ayer quedó patente además que no les interesa hacerlo.

"A las 12:40, 20 minutos antes del segundo examen, viene Julen –el presidente– y nos dice a todos, todos para dentro. Estaba desencajado, agobiado, le vimos que estaba francamente preocupado. Ha habido una debacle, hay muy malas notas, tenemos un problema. Da la sensación de que encima ha habido unas cuantas personas con notas excesivamente altas y el resto está suspendido. A 15 minutos, la primera reacción del tribunal fue levantarnos, querer disolver el tribunal y marcharnos", narra Ane Martín, una de las integrantes del comité evaluador.

Su colega, Mari Carmen Iturricastillo, cuenta lo mismo: "Llegó el presidente y dijo debacle, y encima ha habido tres personas que han salido para arriba, empezó a decir los nombres del HUA". Cuenta esta vocal que, en aquel momento de nerviosismo y revuelo del tribunal, todas las miradas se posaron en ella, jefa de servicio de anestesiología de este centro. "Yo ese examen ni lo había puesto ni lo había visto", se defiende. El autor, comisionado por el IVAP, fue su compañero Valero, hoy imputado. "Alguien de Txago tenía que haber sido", abunda Ballesteros sobre el autor del examen.

El acta de Elkarrekin Podemos advirtió de esto, pero ni si quiera quisieron utilizarla más allá de servir como excusa para hacer repetir la prueba de esta especialidad.

Desde el primer momento, hemos denunciado la opacidad de Osakidetza frente al alardeo de trasparencia del que han hecho gala diferentes cargos de Osakidetza, el anterior consejero, usted misma y hasta el lehendakari.

Hoy seguimos denunciando esta opacidad, este manto que todo lo tapa y que permite que unos pocos puedan conservar su reino de taifas tal y como denunciamos ya hace un año. Denunciamos en sede parlamentaria que no se le había facilitado a la Fiscalía toda la información disponible para que pudiera realizar su trabajo de forma garante, y pese a ello, emitió un decreto demoledor.

Y la semana pasada, supimos que efectivamente, la juez Yolanda Varona, había tenido que hacer un requerimiento a Osakidetza porque no se le había aportado las declaraciones de las personas implicadas, ni las actas de las reuniones celebradas por los tribunales, y ahora sí, Osakidetza se ha visto obligada a entregar el material completo.

Las trascripciones escritas de las declaraciones que se realizaron por miembros del tribunal y personas opositoras en la investigación interna de Osakidetza tras las denuncias de filtraciones, no incluyen todos los datos que aportan los testigos. Lo estamos comprobando estos días gracias a la publicación de los audios de esas entrevistas en el diario.es.

El Departamento de Salud de la mano de sus máximos responsables y el propio lehendakari, han defendido en todo momento que han colaborado al máximo en el esclarecimiento de los hechos y han manifestado el deseo de llegar hasta el fondo. Sin embargo, se entregó a la Fiscalía la documentación escrita y editada y no los audios originales. Unas trascripciones sesgadas por estar incompletas.

La Fiscalía Superior del País Vasco, Carmen Adán ya manifestó en su escrito sus dudas sobre la documentación recibida, dado que no se aportan las declaraciones de las personas implicadas, ni las actas de las reuniones celebradas por los tribunales, requería a Osakidetza para que remitiera los expedientes completos de la especialidades con las declaraciones realizadas y la totalidad de las actas, las reuniones que hubieran mantenido los tribunales.

Todo esto, viene a corroborar que efectivamente, no se ha obrado con trasparencia sino con el ánimo de ocultar, y sin embargo, siguen manteniendo que se ha investigado con trasparencia y rigor.

Hoy como el primer día mantenemos que el Gobierno y Osakidetza han realizado una pésima gestión de la crisis de las OPE dopadas con la intención única de ocultar. Hemos mantenido en todo momento que un cambio de caras no es suficiente si no hay voluntad clara por parte de sus máximos responsables de querer acabar con el modelo corrupto instalado en Osakidetza.

Un modelo que consiste en favorecer a unos pocos a través de la filtración de exámenes y contrario a garantizar la igualdad de oportunidades que debe regir en el acceso al funcionariado y que muchos de los interrogatorios recogidos en los audios que Osakidetza realizó en su investigación interna vienen a corroborar.

Señora consejera, el martes pasado un miembro de su Gobierno indicó que su consejería no remitió en su día toda la documentación porque su volumen es ingente, y se envió lo que se consideraba más esencial. Señora consejera, en este pen drive caben 4 gigabytes que ocupa todo el sumario que obra en poder en la actualidad de la juez instructora.

No estamos diciendo que se haya destruido ninguna prueba, aunque escuchando a su compañero de Gobierno se podría pensar que excusatio non petita, accusatio manifesta. Estamos diciendo que no se ha entregado toda la información y cabía en un pen drive.

Cada día vamos conociendo diferentes audios, audios como el que se desprende de la investigación de la categoría de cardiología y en el que la instructora la ex secretaria del EBB la señora Greaves interroga a una vocal del tribunal de cardiología hace casi un año cuando su departamento lo dirigía el señor Darpón.

Yo si voy a poner ese audio.

LEHENDAKARIAK: Macazaga anderea, ez dago power point eta gauza horiek…

MACAZAGA SÁENZ andreak: Bueno en otras ocasiones se ha podido hacer. Creo que usted lo habrá escuchado.

No contemplamos responsabilidades penales señora consejera, no somos jueces.

Y las responsabilidades políticas que pudieran derivarse ya se van a ir viendo, pero desde luego, lo que el audio contempla son dos cosas. Una, que la doctora Obieta no aprobó con ayuda, usted misma se lo dijo. Y dos, que la doctora Obieta ha colaborado para acabar con las filtraciones.

Sabiendo ahora que es usted conocedora de la práctica corrupta de las filtraciones de las OPE de Osakidetza le hacemos la siguiente interpelación: Señora Murga, ¿tiene intención de colaborar de una forma eficiente con la justicia en el llamado caso de las OPE de Osakidetza?

Mila esker.

Comienzo de la cinta nº 14

...señora Murga, ¿tiene intención de colaborar de una forma eficiente con la justicia en el llamado "caso de las OPE de Osakidetza"?

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Macazaga anderea.

Erantzuteko, Murga anderea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): Presidente anderea, legebiltzarkideok, sailburuok, Ubera anderea, Macazaga anderea, egun on.

Comenzaré mi intervención haciendo una aclaración sobre una frase que se me atribuye haber pronunciado en una conversación informal hace 15 años.

Nunca he pronunciado esa frase, ni hace 15 años, ni ahora. Nunca he formado parte de ningún tribunal, por lo que nunca he participado en la preparación de las pruebas de acceso a Osakidetza.

Nunca he participado en los nombramientos, ni en las decisiones de los tribunales. La única información a la que he tenido acceso en relación a los resultados de las diferentes OPE, se ha producido cuando los listados se hacía públicos.

Nunca he tenido información adicional, nunca he tenido conocimiento de personas que hayan participado en ninguna filtración de ningún examen, por lo tanto, insisto, nunca pronuncié esa frase, no lo hice hace 15 años, ni ahora.

Creo en la justicia y confío en que resuelva el proceso judicial iniciado en relación a la OPE 2016-2017.

Voy a seguir colaborando para el total esclarecimiento de esta cuestión. Estoy convencida de que este esclarecimiento completo va a fortalecer el sistema público vasco de salud, por y para el que trabajo desde hace más de 30 años.

Nire ahoan jarritako hitzei buruz, argi eta garbi esan behar dut: Inoiz ez dut esaldi hori esan, inoiz ez dut izan hori esateko informaziorik, inoiz ez dut parte hartu eskaintza publikoen tribunaletan, inoiz ez dut ezagutu inolako ekintzak irregularrik; aukera berdintasunean sinesten dut. Osasun publikoan profesional asko lan ari dira lanean, egunero kalitatezko zerbitzu bat ematen. Justizia aintzat hartzen dut, uste dut argitu beharreko argituko duela eta hori lortzeko eskatzen zaigun laguntza guztia ematen jarraituko dugu.

Cuando me propusieron dejar mi actividad como médico asistencial hace menos de tres años y, especialmente, cuando accedí a ser consejera de Salud, lo hice plenamente consciente de que podía estar expuesta a descalificaciones públicas sin fundamento. Esta semana se ha hecho realidad.

He escuchado la grabación en la que se me menciona, es una referencia muy breve, se puede escuchar a una personas que dice que dije hace 15 años una frase relacionada con filtraciones en una OPE. Esa afirmación es falsa; la persona que realiza esa afirmación trabajaba hace 15 años como cardióloga en Baleares; no ofrece ningún dato, ningún indicio, ninguna prueba; esa persona obtuvo la plaza en Osakidetza en aquella OPE hace 15 años.

En su declaración, detalla un encuentro casual conmigo en Mallorca. En aquel momento, yo trabajaba como profesional en Osakidetza, facultativo especialista de área, adjunto, no formaba parte del tribunal examinador, no tenía conocimiento alguno de la OPE, más allá de lo que estuviera publicado.

Esta persona pone en mi boca una afirmación que parece recordar a la perfección. Ahora bien, es lo único que recuerda; solo recuerda esa frase que dice que yo pronuncié, no ofrece ningún dato ni prueba, ningún hecho concreto sobre ninguna filtración en aquel momento o sobre cualquier otra persona. Recuerda mi frase y no menciona ningún otro nombre.

Lo afirmo alto y claro en sede parlamentaria. Yo no he dicho esa frase. Y lo puedo afirmar con toda seguridad, porque nunca he tenido ninguna información que me condujera a afirmar algo así.

Lo afirmo porque nunca he tenido ningún conocimiento de esos hechos que menciona. No tenía ese conocimiento, no lo tengo, no lo dije y no digo esa frase.

Señora Ubera, señora Macazaga, ustedes están haciendo un uso inapropiado y malintencionado de una frase que se me atribuye y que no he dicho.

Ustedes contribuyen a manchar el buen nombre de Osakidetza, sí. Mientras se celebra la instrucción, ustedes están enjuiciando públicamente y están condenando a profesionales del servicio público de salud y del propio Departamento.

Ustedes, con sus argumentos, están dando crédito a una afirmación que ya mencionaron en esta Cámara, y es que cosas así sucedían desde el franquismo.

El cuestionamiento permanente parece evidenciar un claro objetivo: Desprestigiar al Gobierno Vasco a través de Osakidetza. La fórmula que utilizan es cuestionar la honradez de sus profesionales, especialmente de aquellas personas que estamos asumiendo responsabilidades públicas.

La fórmula es el todo vale. Es incomprensible que el servicio valorado por la ciudadanía vasca y que cuenta con un acreditado prestigio fuera de Euskadi, se vea sometido a este cuestionamiento público permanente por su parte.

A partir de los resultados en salud de Euskadi, la supervivencia del cáncer o de las enfermedades cardiovasculares u otras, les puedo asegurar que las personas que trabajan en el servicio público son profesionales de primer nivel.

Ustedes pretenden hacer creer que muchas de estas personas han accedido a sus puestos de forma fraudulenta. Y esto lo niego taxativamente.

Pero esto no significa que no se haya podido producir alguna irregularidad durante estos 35 años.

Para esclarecer si esto ha ocurrido en la última OPE trabajan los tribunales. Y si se ha producido cualquier tipo de irregularidad, será juzgada y se tomarán las medidas oportunas.

Esto es precisamente lo que está ocurriendo en este momento. Y, desde luego, vamos a seguir colaborando para el esclarecimiento completo de estos hechos. Somos los primeros interesados.

El proceso judicial está abierto. La justicia está centrada en investigar cualquier posible irregularidad o responsabilidad en relación a cualquier actuación no sujeta a la norma en el curso de la OPE 2016-2017.

El Departamento de Salud y Osakidetza estamos colaborando con esta investigación, con total transparencia, y aportando toda la información que disponemos y se nos solicita, en tiempo y forma.

La investigación interna se inició hace un año a iniciativa de Osakidetza y el Departamento de Salud. Esa investigación interna se desarrolló con el máximo rigor y aplicando de forma estricta el procedimiento interno de Osakidetza para estos casos. En todas las categorías investigadas, se investigó a miembros de los tribunales examinadores, así como a personas aspirantes a las plazas.

Todas estas entrevistas fueron grabadas por la persona de Osakidetza instructora de cada expediente. En cada uno de los expedientes abiertos, se redactaba un acta que era firmada por ambas partes, persona instructora y persona entrevistada. Cada uno de los expedientes se cerraba con un informe de la persona instructora.

Destaco a continuación un hecho muy relevante: Osakidetza envió por iniciativa propia información relativa a estos expedientes internos a las instancias que estaban comenzando a desarrollar la investigación judicial.

En ese momento nadie solicitó nada a Osakidetza. La información que se remitió a la Fiscalía se inició por iniciativa propia, motu proprio, con la inequívoca intención de facilitar la investigación.

A partir de ese momento inicial, una vez abierto el procedimiento, el Juzgado ha solicitado complementar la información que en su día se envió a la Fiscalía. Todas las solicitudes de información se han atendido en tiempo y forma, incluidas las grabaciones a las que ustedes hacen referencia. Toda la información que se ha requerido a Osakidetza ha sido remitida a los tribunales. Así lo hemos hecho, así lo vamos a seguir haciendo.

Insisto: Máxima colaboración y máximo interés en el esclarecimiento completo de los hechos.

También ustedes han tenido acceso a consultar toda la información disponible. Nuestro compromiso con la transparencia es pleno.

El Departamento de Salud y Osakidetza han hecho todo lo que ha estado en su mano para colaborar y culminar esta OPE con todas las garantías. Y lo vamos a seguir haciendo.

Osakidetzak hasieratik hartu ditu bere gain erantzukizuna eta konpromisoa. Osakidetzak hartu du bere gain konpromiso hau, ikerketa azken bururaino eramatea eta enplegu publikoaren eskaintza erabateko bermeekin gauzatzea.

Osakidetzak, halaber, berea egin du euskal osasun sistema eta haren balioak indartzearen aldeko erantzukizuna, etorkizunera begira sistema hobetzearen aldeko konpromisoa ere bere gain hartu du Osakidetzak.

Termino. Las y los profesionales de especialidades médicas de Osakidetza merecen todo el respeto. Se han preparado y han accedido a sus puestos por mérito y capacidad.

No niego la posibilidad de que esto no haya podido no ser así en algún caso, aunque yo no tengo ni he tenido nunca constancia de ello. Y para determinar si así ha sido en esta última OPE están los tribunales de justicia, con los que colaboramos y seguiremos colaborando con transparencia.

La justicia está actuando. Solo pido preservar la presunción de inocencia de las personas, y no enturbiar el buen nombre de estas y de Osakidetza, que sigue prestando cada día un servicio de primer nivel de calidad al conjunto de la ciudadanía vasca.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga andrea.

Ubera andrea, zurea da hitza.

UBERA ARANZETA andreak: Bost minutu ditut.

Ez dakit bost minututan erantzuteko aukera izango dudan, baina agerraldi bat eskatuko dut lasaiago hitz egiteko eta mozio bat ere izango duzu, Murga andrea, porque una cosa es predicar y otra dar trigo, señora Murga.

Nik ez dakit zuek zuen gezurrak sinesten dituzuen, bai, baina garbi daukadana da zuek gizarteari gezurrak sinestarazi nahi dizkiezuela. Oso garbi daukat zein den zuen helburua, zeren garbi ikusi dut gaurkoan ere.

Pena bat da. Pena bat da, tristea da, baina zu era defentsiboan zaude eta ez dago aldaketarik. Aurpegi aldaketa izan dugun baina ez dago jokabide aldaketarik Darpón eta zuengatik. Agian inozoak izan ginen, inozoak izan ginen, jakinda zu ere ekipo berberetik zentozela.

Begira, hasiera hasieratik defentsibara egon zarete, errealitatea ukatu duzue eta ukatzen jarraitzen duzue, errealitatea onartu beharrean errealitatea justifikatzen duzue, baina inoiz, inoiz, ez duzue errealitatea onartzen. Inoiz. Eta ez duzue ahalegin txiki bat bera ere egiten errealitatea aldatzeko. Mundialak zarete. Mundialak zarete.

Begira, hemen datuak, ekimenak, neurriak, politika, gestioa da behar duguna, ez hitzak.

Comienzo de la cinta nº 15

...neurriak, politika, gestioa da behar duguna, ez hitzak. Eta hor ere esan duzu sede parlamentarian, hemen esaten dut baieztatzen dut gezurra dela.

Nola sinistuko dizut Murgan anderea? Hau orain dela bi aste gezurra esan zenidan, nola sinistuko dizut aunque sea la sede parlamentaria? Mesedez.

Nik sinistuko dizut norabidea aldatzen duzunean, politika aldatzen duzunean, kudeatzeko eredua aldatzen duzunean, eta benetan erakusten didazunean gauzak argitu nahi dituzula, bukaeraraino iritsi nahi duzula, egia jakin nahi duzula, gauzak konpondu nahi dituzula, orduan sinistuko dizut. Eta sinistuko dizut benetan erakusten didazunean ekintzekin sare klientelar horri amaiera eman nahi diozula, ekosistema horri amaiera eman nahi diozula, orduan sinistuko dizut.

Deme razones, más que razones deme hechos, mesedez. Emaidazu ekimenak, neurri politikoak sinisteko eta benetan ikusteko hori dela nahi duzuena, zeren benetan.

Gobernuko bozeramaileak ere esan zuen eta gaur zuk ere berretsi dituzu bere hitzak: "Admitamos que la investigación tuvo seriedad, tuvo rigor y estuvo correctamente planteado".

Entonces si tan buenos son, ¿por qué no trasladaron toda la información a la justicia? ¿Por qué fueron tan cobardes y a la vez tan prepotentes? ¿Por qué? ¿Por qué son tan cobardes y a la vez tan prepotentes? Zergatik? Zergatik zarete? Ze benetan ausartak izango bazinete, umilagoak izango bazinete egingo zenuketena zen benetan egoerari aurre egin, errealitatea onartu eta errealitate eraldatzen saiatu, baina hori ez duzue egiten, hori da ez duzuena egiten.

No sé si me comprende, creo que no, cuando decimos que ha perdido toda la credibilidad. ¿Cómo quiere que la creamos, por ejemplo visto lo visto, cuando el portavoz del Gobierno dice que ninguna documentación se ha destruido? Cuando todo lo que ha estado diciendo ya hemos comprobado que ha sido mentira, y que es mentira con datos. Porque ustedes a todo el mundo nos piden datos, datos, pruebas…

Eta hemen datuak, frogak, jarri behar dituzuela mahai gainean zuek zaretenean eta jartzen ditugunean frogak eta datuak, zer egiten duzue? Gaurko bezala egurtu, egurtu gainerakoak, osasun profesionalak, taldeak, eragileak, sindikatuak, guztiak, hori da zuen helburua.

Eta gaur ere zu etorri zara helburu batekin, helburu batekin etorri zara, baten sinisgarritasuna beste baten aurka jartzea, eta hau ez da sinisgarritasun kontua, bueno bai da eta berriro jartzen duzue zalantzan salaketak jarri dituzten profesionalen izena, jartzen duzue zalantzan. Eta emaidazu zuk arrazoi bat zuri sinisteko eta ez beraiei, emaidazu arrazoi bat datuekin eta frogekin, orduan sinistuko dizut, bitartean nik frogak jartzen dituztenei sinistaraziko diet eta sinistuko diet. Ze zuek orain arte ez duzue erakusten bestelako jokabiderik, ez duzue erakutsi.

Eta begira, badakizu noiz sinistuko dizudan, Murga anderea, badakizu noiz sinistuko dizudan? Justiziarekin benetan kolaboratuko duzuenean, justiziari lagunduko diozuenean, informazio guztia pasako duzuenean, azterketa guztiak, azterketak zuzentzen dituen makinetako memoria guztiak, orduan sinistuko dizut. Utzi, uzten duzuenean tematzeari kaltetu gisa aurkezteari, orduan sinistuko dizut. Baina jarraitzen duzun bitartean kaltetu bezala agertzen zuek arduradunak zaretenean, telita.

Eta benetan sinistuko dizut uzten duzunean gainerako mundu guztia egurtzen uzteari.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera anderea, bukatu zaizu denbora.

Macazaga anderea, zurea da hitza.

MACAZAGA SÁENZ andreak: Mila esker, presidente anderea.

Señora Murga, yo no le he pedido una rendición de cuentas. Le he hecho una pregunta. ¿Tiene intención de colaborar de una forma eficiente con la justicia en el llamado Caso de las OPE de Osakidetza? Porque hasta ahora no se ha visto. Ha optado por defenderse atacando, es lo único que hemos visto durante todo este tiempo.

Mire, señora consejera, ya no le quedan ni más excusas ni más pretextos, ni más comodines de la transparencia y de esas campañas de ataque al Gobierno, porque no es así y no se lo cree nadie. Solo nos han faltado las palomitas en este tiempo en el que cada paso que han dado era más torpe que el anterior. Han subestimado la participación ciudadana que yo ayer mencionaba a la hora de colaborar en los casos de corrupción.

Hay gente con miedo que no hablará nunca y de eso ya se encargan ustedes votando en contra de leyes como la de ayer. Pero no cuentan con que hay personas valientes que no se van a callar y que van a defender el bien común. Gracias a Rober, gracias a Marta, gracias a Manuel y también gracias a Izaskun Obieta. Y cada vez son más. Véanse las denuncias que se van incorporando al sumario gracias a la cooperación ciudadana, denuncia de la prueba de urología donde se describe cómo se pasaron los exámenes a los elegidos en casa del propio autor del examen.

"El pucherazo de Galdakao", con este término se describió ya en 2002 el hecho de que el autor del examen de digestivo y hoy imputado beneficiara ya en aquel entonces a sus compañeros de hospital.

Cirugía plástica, la juez admitió a trámite una detallada denuncia que alude a delitos de prevaricación e infidelidad en la custodia del documento público. Una miembro del tribunal pidió que se repitiera la prueba al considerar que algo raro había ocurrido y Osakidetza dio carpetazo.

Se les ha llenado la boca de transparencia y rigor en la investigación, y escuchamos audios en los que se concluye que en angiología preocupaba más la filtración de las denuncias que las filtraciones de los exámenes, que el propio pucherazo, y ni siquiera se recogieron actas de estas sospechas.

En cardiología se reprobó a un miembro del tribunal por hacer declaraciones a los medios de comunicación. En anestesia hubo un intento de llevar a la Fiscalía a los tres denunciantes por tentativa de actuación fraudulenta. Y con ese objetivo se llevó a cabo la instrucción y los interrogatorios, señora Murga. Se interrogó al jefe de los tres anestesistas y la instructora ni siquiera sabía que era opositor.

En digestivo hubo que interrogar al autor del examen por segunda vez porque la instructora se enteró por la prensa que era el autor del examen. La señora Greaves, instructora de cardiología, expresó que desea que se resuelva internamente.

El rigor de sus interrogatorios además llega hasta el punto de encontrarnos una conversación como: "¿Es usted peruano? Sí. ¿Y vive en Perú? No. ¿No? No, quiero decir que ahora vivo aquí. ¿Pero su familia vive en Perú? Sí". Pues la señora Greaves le dijo: "Usted aquí es un inmigrante con galones, pero quiero decir que ha venido a estudiar aquí y se ha quedado".

En este momento hablar de separación familiar recuerda a Trump, pero no es este el caso. Este es el rigor, señora, de la investigación que ha hecho Osakidetza, de sus interrogatorios y de los que han puesto como instructores a desarrollarlos.

Entiendo la dificultad que usted tiene de aceptar las filtraciones y que estas sean vox populi, pero ahora que sabemos que sabe y que declaraciones de diferentes audios lo demuestran, yo le pido voluntad. Le pido voluntad para cambiar el sistema corrupto y que se niegue a encubrirlo más.

Porque es obvio que quien tiene algo que ocultar nunca trabajará por esclarecer todo lo referente a los OPE dotadas. ¿Tiene usted algo que ocultar, señora Murga? Sea valiente y no mire usted también a otro lado. Mientras, seguiremos escuchando audios y su credibilidad se agota.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Macazaga anderea.

Murga anderea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): Señora Ubera, señora Macazaga.

Respecto a las preguntas directas, no tengo nada que ocultar ni ahora ni hace 15 años, ni hace 30 que empecé en Osakidetza. Nunca he tenido nada que ocultar.

Ustedes prefieren seguir cuestionando y denostando el servicio público de salud y algunos profesionales. Sí, todo su argumento, en este caso el que están dirigiendo hacia mí, se apoya en algo que alguien dice que dije hace 15 años. No sé cómo decírselo con más claridad, yo no lo dije. Prueba de lo poco solido que son sus argumentos ahora se ponen esto por bandera.

Siempre he defendido un servicio público de salud con igualdad de oportunidades en el acceso de los profesionales, y esto lo sabe todo el que haya trabajado o me haya conocido. Siempre he defendido esta forma de acceso con igualdad de oportunidades en Salud y en todo, por supuesto.

En todo caso, la pregunta que yo me hago es ¿a qué viene esto después de 15 años? ¿Por qué una persona que da tanta importancia a este tema conocía filtraciones, ha esperado 15 años para denunciarlo? Para decir que yo sabía esto.

Su intención, para mí es evidente, pero mi intención también lo es, no estoy prejuzgando la existencia o no de irregularidades en la OPE 2016-2017 para eso están los tribunales en los que confío plenamente.

El Departamento de Salud y Osakidetza estamos colaborando con esta investigación, tanto a iniciativa propia como todo en todo lo que nos solicitan. Mi objetivo como consejera es culminar esta OPE con todas las garantías y hacer que Osakidetza salga reforzada, esta es mi intención por la que me preguntan.

Y un nuevo modelo de Oferta Pública de Empleo que nos siga permitiendo contar con las y los mejores profesionales. No son palabras, son hechos.

La información remitida por Osakidetza a los juzgados, quiero insistir que fue una documentación inicial, se envió a iniciativa propia, nadie había pedido nada. Se remitió una información de la investigación interna para contribuir al esclarecimiento de los hechos según se iba obteniendo, se hizo, en aquel entonces, hace casi un año en tres ocasiones: 18 de julio, 26 de julio y 21 de septiembre del 2018.

Es indudable que toda esta información remitida ha servido de base para abrir una instrucción en el juzgado número 2 de Vitoria-Gasteiz. Es también, indudable que cuando la jueza ha solicitado ampliar la información que Osakidetza había enviado se ha remitido siempre en tiempo y forma. Conocía la existencia como ustedes y todo lo que ha requerido se ha enviado.

Una vez que la jueza había analizado en detalle la información inicial que se le fue enviando, como he dicho, en varias veces, nos solicitó ampliarla en dos ocasiones, así lo hicimos, la primera vez el día 8 de enero, y la segunda el día 11 de abril de este año. En ambos casos, hemos actuado con rapidez absoluta, trasparencia y enviando toda la información solicitada.

El Departamento de Salud y Osakidetza vamos a seguir con hechos, colaborando con la justicia, enviando toda la documentación que se nos demande, porque creemos en la justicia y queremos que se resuelva el proceso para culminar la OPE y para tener todas las garantías de igualdad de oportunidades para aquellos que se han presentado.

No es justo el desprestigio continuo, diario y el cuestionamiento al que ustedes están sometiendo a los procesos de selección y provisión en general, y a cualquier actuación que realice Osakidetza.

En relación a los instructores de los informes internos que se realizaron, y en concreto ustedes han señalado a Belén Greaves. Esta persona es una funcionaria de la administración vasca. Esta instrucción la realizó ella y otras siete personas instructoras. Realizaron el trabajo y lo hicieron en el ejercicio estricto de sus funciones, y todo ese material está en la Fiscalía.

No es justo un juicio público paralelo, se valen para ello de todo…

Comienzo de la cinta nº 16

...material está en la Fiscalía.

No es justo un juicio público paralelo, se valen para ello de todo, porque para ustedes todo vale. Ni el Departamento, ni Osakidetza, ni la consejera, tenemos nada que ocultar ante el proceso judicial que se ha iniciado.

Las personas que trabajan en el servicio público de salud se sienten orgullosas de haber logrado realizar sus estudios, en aquellos casos que ha sido así, culminar su especialidad y obtener una plaza en Osakidetza por sus propios méritos y capacidades.

Las y los responsables de las unidades y servicios, y más importante, los pacientes, aprecian a sus profesionales por su trabajo y desempeño, siendo los propios profesionales los primeros que están satisfechos por el trabajo bien hecho.

Osakidetza es un servicio público bien valorado, dentro y fuera de Euskadi; lo es porque durante más de tres décadas ha contado con los mejores profesionales, que han accedido realizando OPE, personas comprometidas con la sanidad pública y un servicio de calidad que desean seguir realizando.

Reitero en esta Cámara la voluntad de Osakidetza y del Departamento de Salud de seguir colaborando con la justicia, aportando todos los recursos a nuestro alcance, y también insisto en mi compromiso de seguir trabajando en mejorar las futuras OPE.

Ikerketa osoa sakona, objektiboa eta gardena eginda; ez izan zalantzarik, horrela egiten jarraituko dugu.

Eskerrik asko,

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga anderea.

Gai-zerrendako hamaseigarren puntua: "Galdera, Juan Luis Uria Serrano Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Osasuneko sailburuari egina, Gurutzetako Arreta Psikosozialerako Moduluaren eta Osasun Sailaren arteko ituna ustezko amaitzeari buruz".

Uria jauna, zurea da hitza.

URIA SERRANO jaunak: Bakartxo Tejeria andrea, consejeros, consejeras, compañeros y compañeras.

Había que poner un poquito más de tiempo entre una pregunta y otra, para no ser tan densos en las intervenciones en este Parlamento.

Me pregunta es sencilla, señora consejera. Hace 40 años comenzó su andadura el Módulo Psicosocial de Cruces, el humilde Módulo Psicosocial de Cruces, Barakaldo, que ha tratado en 2018 a 900 personas prácticamente, habitantes del Lutxana, Retuerto, Burceña han sido asistidos por el Módulo.

En un contacto con la Dirección territorial del Departamento de Salud en Bizkaia, se les ha informado que se finaliza el concierto, el convenio de financiación con dicho centro después de 40 años.

¿Es esto cierto?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Uria jauna.

Erantzuteko, Murga anderea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): Presidente anderea, legebiltzarkideok, Uria jauna, eguerdi on guztioi.

El Módulo de Asistencia Psicosocial de Cruces es una iniciativa social que merece todo el respeto y reconocimiento del Departamento de Salud. Sin embargo, nos encontramos ante un contrato con una entidad privada que ha llegado a su fin y que es improrrogable al haber alcanzado el máximo legal de 5 años.

Asimismo, quisiera dejar claro que no se va a dejar de prestar el servicio a nadie, sino que se va a ofrecer a partir de ahora con recursos propios de Osakidetza.

De este modo, la ciudadanía que venía siendo atendida por el Módulo de Asistencia Psicosocial de Cruces, pasa a disponer de la oferta asistencial que se ofrece al resto de ciudadanos y ciudadanas de Bizkaia.

La nueva atención dispensada por la red pública de Osakidetza, con la consiguiente nueva ubicación y nueva organización del servicio, no supone un retroceso, sino una mejora en la atención a la salud mental de esta población, y un uso responsable y eficiente de los recursos públicos, que es también nuestra responsabilidad.

Gurutzetako laguntza Psikosozialerako Moduluak eta bertan ematen diren zerbitzuek gure aldetik onarpen zabala merezi dute. Baina hori esanda, argi esan behar dizut baita ere Osasun Sailak ez duela kontratu hori berrizteko aukerarik, legalki ezin da.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga andrea.

Uria jauna, zurea da hitza.

URIA SERRANO jaunak: Bakartxo Tejeria andrea, compañeros y compañeras.

Usted sabe, señora consejera, que no es posible lo que plantea. Hay varias preguntas que nos tenemos que hacer: ¿Qué hace el Modulo? ¿Es necesario lo que hace o es un capricho? ¿Lo hace Osakidetza en Barakaldo? Bueno, son tres preguntas que tendríamos que ponernos de acuerdo.

¿Qué hace el Modulo? El Modulo hace atención psiquiátrica de adultos, especialmente casos de alcoholismo y toxicomanías no opiáceas; programa de atención infantojuvenil, especialmente adolescentes con comportamientos antisociales; programa de atención a mujeres víctimas de maltrato, con un programa de atención a la violencia de género; un programa de atención a mayores en riesgo, en consulta y en domicilio; un programa de acompañamiento terapéutico; un programa de atención a grupos terapéuticos; programa de atención especializada a personas inmigrantes; programa de atención especializada a personas con discapacidad; programas de intervención psicofarmacológica y terapéutica en ludopatía.

¿Es necesario? Bueno, parece que en Barakaldo es necesario y en la margen izquierda es necesario. Luego comentamos algunos datos.

¿Hace esto el centro de salud mental de Barakaldo o el servicio infantojuvenil de Barakaldo? Es evidente que no. Pero no es una retórica que se me ocurre. Es conocido que una de las grandes lagunas de los procesos de atención que ofrecen los distintos centros de Osakidetza es el abordaje psicosocial de los problemas de salud. Es la utilización de grupos terapéuticos continuados en el tratamiento. O es la prioridad de grupos vulnerables como objeto de atención, como las mujeres maltratadas, los y las discapacitados, los mayores y su soledad, los inmigrantes y las personas de mayor riesgo social.

No es que los CSM, los centros de salud mental, de Osakidetza no lo quieran hacer. No lo pueden hacer. Muchos profesionales, muchos amigos y amigas estarían muy interesados en hacer este tipo de actividades. No lo pueden hacer.

No conocemos ninguna auditoría del módulo en 40 años que ha hecho el Departamento de Salud. No conocemos ninguna evaluación, ni cuali ni cuantitativa de las actividades que hace.

¿Qué criterios se utilizan entonces? Criterios burocráticos, criterios administrativos. ¿De qué estamos hablando, de ahorrar 153.000 euros? ¿En Ezkerraldea, la Margen Izquierda? ¿Disminuir las políticas de inversión social en la Margen Izquierda? ¿De eso estamos hablando?

Ayer hablábamos de 15 millones, 153.000 euros. La más castigada por la tasa de paro, la más castigada por el número de parados de larga duración, el mayor número de personas preceptoras de RGI y el porcentaje de 65 años, 23 % de los mayores de Bizkaia y de la comunidad autónoma.

¿Quién ha tomado esta decisión? ¿Qué despropósito es este? ¿Por qué cortamos las políticas sociales que tienen cierto éxito, 900 personas de cobertura, en un trozo de Barakaldo?

Todos en el Ayuntamiento de Barakaldo, tanto en la época socialista como en la época nacionalista, han apoyado el Módulo. En el 2013, todo el Parlamento por unanimidad apoyo su continuidad, todos los sindicatos…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Uria jauna. Denbora agortu zaizu.

Murga andrea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): Señor Uria.

Estamos hablando de no cometer una ilegalidad al pretender que se supere el máximo legal establecido para los contratos de gestión de servicio público.

Adicionalmente a este hecho, de que en contra de su propio discurso y del discurso del partido al que representa, pretenda convencernos de que la privatización, como a ustedes les gusta denominar, es en este caso la mejor opción.

Decía además usted en su pregunta, que no consta en ninguna evaluación, auditoria o valoración de las actividades del Módulo. Todos los contratos de gestión de servicios públicos conllevan un seguimiento y un control; también en este caso se ha llevado cabo, mediante la presentación de la debida documentación: Memorias de actividad, con los diversos programas ofrecidos, recursos humanos, presupuestos, datos de actividad, etcétera.

Insisto el Módulo de Asistencia Psicosocial de Cruces, merece todo nuestro respeto y reconocimiento. No obstante, Osakidetza y el Departamento de Salud tenemos la obligación de procurar siempre la mejor atención posible para todos los pacientes y con equidad.

La mejora continua debe ser y es nuestro objetivo, también en este caso, y la decisión adoptada responde a diversas razones bien fundamentadas.

La asunción de este servicio por parte de Osakidetza responde a una necesidad de cumplir la legalidad en el ámbito contractual, como no puede ser de otra manera.

Es coherente con nuestra apuesta por el sistema público y también vamos a contar con esos profesionales, que quieren dar respuesta a estas necesidades, para, con una organización, planificación y gestión de la estructura, conseguir ir mejorando de forma importante la atención de la salud mental para esta población.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga andrea.

Gai-zerrendako hamazazpigarren puntua: "Interpelazioa, Carmelo Barrio Baroja Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Kultura eta Hizkuntza Politikako sailburuari egina, Kultura Auzolanean programaren egoerari buruz".

Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Gracias, presidenta. Consejero, consejeras, señorías, buenos días de nuevo.

Bien, vamos a cambiar de plano. Vamos a hablar de cultura y de proyectos de cultura y de políticas culturales.

Porque yo creo que es bueno que hablemos de documentos que sobre la mesa y sobre el papel fueron concebidos pues para hacer un desarrollo de la cultura en este país y que han tenido una andadura, que es un buen momento para analizar a través de una interpelación al Consejero de Cultura y Política Lingüística.

Y ha pasado un poco más de dos años desde la comparecencia ante la Comisión de Cultura, en la explicación de los planes del señor Zupiria para la legislatura presente en materia cultural.

Y ahí tuvo un especial protagonismo, porque lo tiene que tener, efectivamente, pues en la continuidad de los planes anteriores de cultura, de Plan de Cultura, del Contrato Ciudadano de la Cultura anteriores y Kultura Auzolanean pues fue lo que se puso en marcha en la anterior legislatura.

Y en palabras del consejero también en esa comparecencia, era por donde había que continuar y es un buen momento entonces para este análisis.

Y por eso mismo, es una interpelación fundamentalmente con carácter informativo, saber un poco cuáles son las características de la evolución de ese Plan de Cultura, de ese Kultura Auzolanea llamado así y que tiene el protagonismo que el propio Gobierno Vasco le dio en la anterior legislatura y le ha querido seguir dando en esta.

Y tenemos que recodar, lógicamente, lo que es Kultura Auzolanean y (…) un instrumento, fue un instrumento y a acordar entre agentes públicos y privados, la visión estratégica, los criterios de actuación, las prioridades para el conjunto de la cultura vasca; eso lo fue, pero tiene vocación de seguir siéndolo.

El acuerdo, el consenso, la colaboración institucional, entre los distintos sectores culturales, como elementos clave para ese desarrollo, para esa posición cultural, y como entendemos y podemos entender y es lo normal, cómo desde las instituciones públicas se va favoreciendo el desarrollo de todos esos proyectos y de los elementos claves de la gestión en la Comunidad Autónoma vasca.

Estaban ahí, fueron muchas las personas que fueron participando. Algunos proyectos tuvieron éxito, otros menos. En definitiva, ahí está.

Y en ese sentido, además de los antecedentes, hubo ese trabajo que vimos a partir, arrancando junio de 2013, pero bueno, entendemos que ha ido evolucionando durante el tiempo.

Es un buen momento entonces ahora para saber dónde estamos y que nos puede aportar y que nos puede decir el Departamento de Cultura y el señor consejero en relación cómo estamos, cómo se ha ido desarrollando este proyecto Kultura Auzolanean.

Bien, atendiendo y viendo la información que el propio Gobierno da a través de la página, hemos visto…

Comienzo de la cinta nº 17

...este proyecto Kultura Auzolanean.

Bien, atendiendo y viendo la información que el propio Gobierno da a través de su página, hemos visto, como hay proyectos que se califican como cerrados, muchos. Hay otros abiertos, hay otros… Por eso mismo, hay que ver un poco por donde hemos discurrido.

Se han tocado a lo largo de todos estos años cuestiones de características muy distintas, desde el propio funcionamiento, la propia concepción de que también se refirió el señor consejero en su comparecencia inicial del Observatorio Vasco por la Cultura, como elemento en que había que reflexionar, que había que ver algunas cuestiones, pasando por las fábricas de creación, las políticas fiscales, la oferta de modelos y vías de financiación, otra serie de cuestiones muy concretas Kulturklik, el cine en euskera, el archivo de danza…

Cuestiones que tenían que ver con el libro, con la creación de la Oficina de la Música, con el tema del mapa subvencional en el ámbito del teatro, con reflexiones estratégicas en torno a la situación actual, con otra serie de cuestiones que…

Por ejemplo, alguna que también tiene que seguir desarrollándose en este momento porque se habló en aquel momento de la ley de documentos y archivos, aquella ley no pudo ser, se trajo al Parlamento, se tuvo que retirar, lógicamente, tiene que seguir un desarrollo, porque esa ley está previsto que entre en este Parlamento.

O sea, que ese plan de cultura tenía objetivos concretos, la biblioteca digital, la red vasca de lectura pública, red de museos, lo que tenía que ver con la Ley de Patrimonio Cultural, bueno, hemos visto que tuvo y que ha tenido su materialización.

Otras series de cuestiones como la participación y presencia de las mujeres en la cultura, mapa de espacios de creación, apoyo a difusión de otros tipos de proyectos sobre la cultura vasca, el euskera, efectivamente, esto estaba hecho, son proyectos cerrados.

Pero bueno, han tenido que tener también un desarrollo, una evaluación todos esos proyectos que se calificaban como abiertos, de la misma manera que lo tendrán esos planes de fomento de la lectura, o repensar la articulación sectorial, la presencia de la cultura de los medios de comunicación, el mapa de cartografía de espacios de creación de la Comunidad Autónoma vasca, las políticas y programas de género en los museos, en los centros de arte, las condiciones de trabajo de los y las creadores… Son elementos que ahí están como base, y algunos que seguramente los podrá exponer o presentar el propio consejero en relación con lo que son sus proyectos, el desarrollo de los mismos y las posibilidades.

Y habrá más propuestas sobre todo en base a la experiencia y habrá más proyectos. No cabe ninguna duda, porque efectivamente el señor Zupiria puso en valor en la comparecencia de presentación de las líneas estratégicas de la legislatura, que se está haciendo a través del programa Kultura Auzolanean, lo que llamamos como plan de cultura, el vasco.

Aunque reconoció que… Y lo dijo en aquel momento que se está devaluando lo que ha supuesto ese plan, y que seguían convencidos de la necesidad de un plan que articule los espacios de colaboración, coordinación, corresponsabilidad de los agentes implicados, pero la continuidad no es suficiente y reconoció que hay que afrontar algunos cambios. Y efectivamente, pues algunos se habrán hecho.

Por eso mismo yo creo que es un buen momento para hacerse en esos algo más de dos años, pero hablar de ese plan de cultura ¿no? Decía que desde el Departamento que dirige apostaban por continuar con la idea de un número limitado de cuestiones a abordar en Kultura Auzolanean, aunque para mejorar su efectividad e impacto en las realidades de sus políticas culturales. Bueno, pues queremos saber durante este tiempo cómo se ha ido materializado esta cuestión.

Hablaba, desde luego, de otra serie de cuestiones que también algunas habían reflejado en el Plan Kultura Auzolanean, el Observatorio Vasco de la Cultura en el que decía, o por ejemplo el Consejo Vasco de la Cultura donde había que… Se requería una reflexión en profundidad, cambios también en la actividad del Observatorio Vasco de la Cultura, para todo, para intentar diseñar una valoración de la cultura.

Es decir, pues esas son las cuestiones que a nosotros nos preocupan por eso mismo lo que pedimos al señor consejero, que nos hable de esta cuestión en esta interpelación, que nos diga que intenciones del Gobierno Vasco en relación con el desarrollo del Plan Kultura Auzolanean para lo que queda de la presente legislatura, y sobre todo, visto lo que puede ser o analizando también o el mismo, valorando lo que puede ser el balance de cambios, reflexiones, continuidad de lo que hablaba en su exposición en relación con los proyectos con las realidades culturales de este país.

Y en ese sentido pues estaremos atentos a lo que diga, porque yo creo que hay que ver, hay veces que no se habla tanto del continente, Kultura Auzolanean, o no lo oímos tanto en la actualidad, pero entendemos que tendrá contenido y tendrá un desarrollo que queremos conocer.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Zupiria jauna, zurea da hitza.

KULTURA ETA HIZKUNTZA POLITIKAKO SAILBURUAK (Zupiria Gorostidi): Presidente andrea, gobernukideok, legebiltzarkideok, Barrio jauna.

Efectivamente, señor Barrio, tanto en nuestra primera comparecencia ante la Comisión de Cultura de este Parlamento al inicio de la legislatura como en comparecencias posteriores, me he referido al Plan Kultura Auzolanean, cultura en común como el marco de trabajo y colaboración en el que nos proponíamos defender aspectos relevantes de las políticas públicas vascas en materia de cultural.

Kultura Auzolanean es, en primer lugar, un modelo de relación con otras instituciones públicas y agentes sociales y privados del ámbito de la cultura. Y es también un programa de trabajo acordado que prioriza proyectos y establece tareas en un marco de colaboración.

En los más de dos años que han transcurrido desde aquella primera comparecencia nos hemos esforzado en reforzar un modelo de gobernanza que concede una importancia básica al trabajo en común, tanto con las otras instituciones públicas de nuestra comunidad también competentes en materia de cultura, como con los representantes de los diferentes sectores que hacen posible la actividad cultural de nuestro país. Kultura Auzolanean es, por tanto, la reivindicación del trabajo en común o de una gobernanza compartida.

Lehen agerraldi hartan urrats zehatzak emateko konpromisoa hartu genuen eta honako alor hauetan lan egingo genuela jakinarazi genuen eta honela adierazi genuen hitzez hitz:

Lehenengo erakundeen arteko koordinazio foro iraunkorra egituratuko dugu.

Bigarren, Kultura Auzolanean dinamikaren bigarren aroari ekingo diogu erakunde guztiok kulturako sektore guztiekin gai eta kezka zehatzen inguruan lan egiteko.

Hirugarrenik, behatokiaren lan ildoak guztion artean adostuko ditugu, horrela esan genuen, ezagutza politikak ipiniz erabakiak hartzearen aitzinean.

Eta lau, lankidetza areagotuko dugu eta koordinazioa hobetuko dugu Jaurlaritza barruan eta agenteekin.

Puntuz puntu adieraziko dizkizut orduan hartutako konpromiso hauen garapena.

Primer compromiso, coordinación institucional. HAKOBA. El primer compromiso tenía que ver con la puesta en marcha de un foro interinstitucional que reuniera a representantes del Departamento de Cultura del Gobierno, de las tres diputaciones forales, de los ayuntamientos de las tres capitales y de Eudel. De acuerdo con ese compromiso, hemos configurado un foro al que denominamos Kulturaren HAKOBA, Foro de Coordinación de las Administraciones Públicas en materia de cultura, y lo hemos hecho siguiendo el modelo que ya existía en materia de política lingüística que ha funcionado de manera satisfactoria hasta ahora.

Este foro informal nos ha permitido a los representantes de las diferentes administraciones públicas vascas analizar propuestas e iniciativas en materia cultural, y una vez acordadas, proponérselas al Consejo Vasco de la Cultura, Kulturaren Euskal Kontseilua.

HAKOBA no viene a sustituir a ningún otro foro y nos parece que es una buena herramienta para que las diferentes instituciones coordinemos nuestras políticas públicas en materia de cultura.

Segundo compromiso, Consejo Vasco de la Cultura. En cualquier caso la puesta en marcha de HAKOBA no resta ninguna función ni facultad al Consejo Vasco de la Cultura, que se mantiene como el foro principal en el que las administraciones públicas presentamos y debatimos con los representantes del ámbito cultural.

En él presentamos nuestras políticas, en él informamos de nuestra actividad y allí acordamos las iniciativas pertinentes. No es un órgano de representación pensado para la toma de decisiones ni para la gestión cultural, no ha entrado en colisión con ninguna otra institución y le concedemos un valor primordial como espacio de reflexión, como espacio de presentación de propuestas, de realización de debates y de alcanzar y definir consensos.

Tercer punto, la representación sectorial. En este Consejo Vasco de la Cultura hemos planteado otro de los objetivos vinculados a Kultura Auzolanean, como es el de abrir un debate sobre la representación o la interlocución con las diferentes asociaciones sectoriales con el objetivo de agilizar la relación con ellos y agilizar la toma de decisiones.

Lo hemos planteado porque consideramos que la situación actual en nuestra opinión adolece de una excesiva fragmentación, de una visión demasiado sectorial en un momento en que lo intersectorial y lo transversal adquiere cada vez mayor importancia.

Este planteamiento lo hemos llevado a las reuniones del Consejo Vasco de la Cultura, y lo hemos planteado también en la relación bilateral que mantenemos con las diferentes asociaciones que tenemos identificadas en nuestro mundo de la cultura. No es un tema sencillo pero creo que todos compartimos que es necesaria una reflexión. La definición de las interlocuciones no depende del Gobierno, es propia de cada sector y estamos en ello.

Cuarto punto, Observatorio Vasco de la Cultura. El cuarto eje que planteamos como eje tractor del programa Kultura Auzolanean es la actividad del observatorio vasco de la cultura-kulturaren euskal behatokia. Tanto behatokia, creado en 2004 como propuesta del Plan Vasco de la Cultura, como los análisis y trabajos que hasta el momento ha desarrollado el observatorio, se han convertido en una herramienta imprescindible para el conocimiento y seguimiento de la actividad cultural y de su evolución a la Comunidad Autónoma vasca, así como una base para la realización de planes estratégicos sectoriales y estudios de situación.

Para esta legislatura se han concretado los dos ámbitos de mejorar que habíamos planteado. En primer lugar, conscientes de que el observatorio adscrito a la Dirección de Promoción de la Cultura había ceñido su ámbito de análisis a las actividades de creación, promoción y consumo cultural, propusimos ampliar su actividad también a las políticas de patrimonio.

En segundo lugar, planteamos que el observatorio ampliara su ámbito de análisis y sumara al análisis de las políticas culturales y el patrimonio, el del mundo de las industrias creativas.

Jarraian, aipatuko dizkizut urte hauetan egin eta behatokiak argitaratu dituen lanik aipagarrienak. 2017an hamaika lan publikatu ziren. Alde batetik, urteroko estatistikak daude baina, bestetik, planteatu zen proiektu zehatzagoak egitea azterketa egokiagoa izan zedin. Hemen aipatuko nituzke, hamaika horien artean, "Museoak eta Bildumak" izenekoa eta "Azaldu eta Ulertu", euskal kulturaren behatokiaren hamarkadari buruzkoa.

Urte horretan egin da baita ere egonaldiak edo erresidentziak deitzen dugun programa horren ereduaren azterketa eta egin zen Euskal Autonomia Erkidegoko egonaldi artistikoen mapa, "Mapa de residencias" bezala argitaratu genuen gaztelaniaz.

2018. urtean beste hamaika plan edo lan publikatu ziren. Aipatuko nituzke "Kulturaren ohituren panela" hamaika horien artean, Euskal Autonomia Erkidegoko kultura arloko enpresen enpleguaren eta lan merkatuaren analisia, 2016. urteari dagokiona, sareari buruzko txosten estatistikoa, kultura politiken ereduak, kulturaren euskal behatokiak nazioarteko kideekin edo antzeko erakundeekin egindako jardunaldiari buruzkoak, eta lan teorikoago bat, kulturaren balio publikoari buruzkoa.

Lehen aldiz egin zen, hamaikagarren lan bezala, kultura eta sormen industrietako mugaketa kontzeptuala eta bere definizioari buruzko ikerketa bat.

2019. urtean orain arte publikatu diren lau lanen artean, aipatuko nituzke "Kultura eta jasangarritasuna" eta "Kulturaren nazioartekotzea". 2019an lanean gaude beste lauzpabost proiektuetan urte bukaerarako prest egongo direnak.

Azkenik, geratuko litzaidake Kultura Auzolanean landu diren proiektuen azterketa edo komentarioa egitea. Landu ditugun arlo nagusiak, sektore ezberdinekin landu ditugunak dira, alde batetik, euskal kulturaren nazioartekotzea…

Comienzo de la cinta nº 18

...eta landu ditugun arlo nagusiak, sektore ezberdinekin landu ditugunak, dira: Alde batetik, euskal kulturaren nazioartekotzea; bigarrena, sektoreen berrantolaketa; hirugarrena, generoari eta genero berdintasunari buruzko azterketa; laugarrena, publiko berrien inguruko azterketa eta publiko berriak bilatzeko ekimenak; eta bosgarren bezala, Kulturaren Ikusgarritasuna Hedabideetan deitutako azterketa.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zupiria jauna.

Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Sí, gracias, presidenta.

Gracias, señor consejero. Y yo con brevedad, porque yo creo que nos ha informado de lo que queríamos, de plantearse ese desarrollo de a partir de ese planteamiento inicial de los objetivos de la legislatura.

Y efectivamente, usted hablaba en aquel momento de reflexión y hablaba de algunos cambios, y hablaba de que la continuidad tenía que estar alternada con esos cambios y esas nuevas posibilidades, pues también habíamos identificado algunas de esas de las que usted nos acaba de decir en las posibilidades de trabajo posterior.

Y, efectivamente, todo lo que tiene que ver con HAKOBA, con el Consejo Vasco de la Cultura, con el observatorio, con esa representación sectorial, o con algunos análisis del trabajo y de la fragmentación del sector, etcétera, pues son elementos que yo creo que merecen esta reflexión primera que nosotros le pedimos y le agradecemos, pero también un documento.

Yo creo que necesitamos una especie, a veces los documentos hacen que se reordenen las cuestiones y se conozcan mejor y no se dispersen mucho.

Yo creo que traeremos, con el fin de consensuar con los grupos parlamentarios, una moción, consecuencia de esta interpelación, a esta Cámara, para poder hablar de traer una especie de balance o de memoria, pero a la vez esa definición negro sobre blanco de los objetivos, de los proyectos, de los pasos de los proyectos que se están realizando.

Es decir, esa segunda fase de Kultura Auzolanean de la que usted nos hablaba, porque en esos pasos concretos a los que usted se refería, de ese fondo permanente de coordinación de la segunda época de cultura –usted mismo ha dicho–, segunda época de Kultura Auzolanean, en consensuar líneas del observatorio, reforzar con la cooperación y coordinación en el propio Gobierno.

Yo creo que es bueno también y aparte de todo lo que tiene que ver con las relaciones complicadas o complejas, más que complicadas, con el sector, yo creo que sí que es bueno, de la misma manera que tuvimos en su primera fase un documento, sencillo pero claro, en relación con las líneas o los proyectos que se iban a abordar a través de los años.

Yo también creo que es bueno que reeditemos, que retomemos, de alguna manera, la posibilidad de tener un documento vivo, porque viendo que era necesaria esa reflexión sobre la representación sectorial y su fragmentación, y cómo se tienen que retomar esos cauces de comunicación y de participación, yo creo que sí que es cierto que ese documento de seguimiento del plan Auzolanean, en lo que usted ha referido como esta segunda época, es algo que necesitamos, porque tenemos que saber también cuáles son los proyectos en cartera.

En cultura se puede decir que la planificación también es estratégica y la política cultural, ligada precisamente al contacto que se tiene, tanto el institucional con otros representantes de las políticas de cultura, como del sectorial, con un sector tan heterogéneo, tan variopinto, tan complejo, pero tan importante también, yo creo que es bueno que podamos disponer en el tiempo que se estime oportuno.

Y usted ha hablado de, por ejemplo, habré dicho en 2019, pues tenemos cuatro o cinco proyectos hasta fin de año. Pues bueno, que eso sepamos y lo podamos concretar, podamos tener ese documento a partir de ahí.

Porque será bueno también que en esta legislatura vayamos viendo cómo ha funcionado en su segunda fase, el plan Kultura Auzolanean, para luego poder tener en cartera también o en el pensamiento de la posibilidad política cómo se va a relanzar hacia el futuro, que yo creo que es lo que se necesita.

Así que, con ánimo constructivo, señor consejero, y a partir de esta cuestión, nosotros pediremos al Gobierno, no sé qué le parecerá a usted, pero que concrete o que valore en un documento hacia esta Cámara, o hacia la comisión de Cultura y Política Lingüística, esta segunda fase del plan Kultura Auzolanean, con las características de las que le halo.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Zupiria jauna, zurea da hitza.

KULTURA ETA HIZKUNTZA POLITIKAKO SAILBURUAK (Zupiria Gorostidi): Presidente andrea, señor Barrio.

Yo creo que no tendríamos ninguna dificultad en elaborar una especie de relación, o guion, de diferentes documentos que se han elaborado hasta el momento y de otros que se puedan producir en los próximos meses hasta el final de la legislatura.

También creo que no sería bueno que se le pidiera al Gobierno que elaborara documentos que tiene que ser fruto de un acuerdo y de un consenso con los representantes de los sectores culturales, que participan en el Consejo Vasco de la Cultura.

Nosotros por nuestra parte, como Departamento, en lo que afecta a la acción gubernamental, tenemos el compromiso de presentar ante el Consejo de Gobierno, antes de verano, un plan estratégico, denominado, Kultura 2019-2022, en el que se establecen las líneas estratégicas de las actuaciones que como Gobierno nos corresponde desarrollar e impulsar en los diferentes ámbitos de nuestra competencia. Ese sí nos corresponde a nosotros.

Los otros documentos, que podríamos incorporar a esa lista, algunos de ellos tiene que ver con la actividad ordinaria o extraordinaria del Observatorio Vasco de la Cultura, que normalmente establece también su plan de trabajo de acuerdo con las peticiones que recibe desde el propio Consejo Vasco de la Cultura; y hay otros documentos que deberían ser fruto del trabajo que las instituciones realizamos con los diferentes representantes del sector cultural, en el seno del Consejo Vasco de la Cultura.

Por ejemplo, usted ha hecho referencia, yo también la he hecho, a cómo podemos reordenar la representación sectorial; no se trata simplemente de identificar a nuevos interlocutores, o de organizar nuevas interlocuciones; se trata también de, en colaboración con ellos, definir cuáles son los proyectos estratégicos sobre los que debe trabajar esa nueva representación.

Entonces, para su información, le puedo subrayar, por ejemplo, en el ámbito de las artes escénicas, se considera que la representación sectorial que existe en estos momentos puede ser la adecuada, y el siguiente paso consistiría en la elaboración de una propuestas de trabajo por parte de los propios representantes de los sectores, en colaboración con las administraciones, en el ámbito de la formación, en el ámbito de la comunicación, de la innovación, en el ámbito de su presencia internacional y en el ámbito de la visibilidad del sector. Cada uno de esos trabajos está más o menos definido, y debería dar como producto un proyecto de elaboración y de desarrollo.

Podríamos decir otro tanto del ámbito editorial, que plantea su ordenación y su representación de otra manera, que quiera centrar su reflexión en torno a los ámbitos de la internacionalización, la visibilidad y el impulso a los mercados interiores, a las ferias interiores.

O del Musika Bulegoa, que fue unfruto de la reflexión que se realizó en la legislatura anterior, y que en esta está a punto de culminar en un proyecto de fusión como una única organización.

Quiero decirle que podemos realizar, si le parece interesante, esa relación de proyectos que podrían ser fruto de esta reflexión de estos años, pero creo que sería importante también contar con los propios representantes sectoriales.

En el Consejo Vasco de la Cultura existen cinco representantes nombrados a propuesta de los diferentes grupos parlamentarios de este Parlamento. Tienen ustedes también ahí una forma de encontrar comunicación y una relación con ese Consejo Vasco de la Cultura.

Y bueno, quedo a la espera de su propuesta de moción, y de que podamos acordar e incorporar a la misma las relaciones de proyectos y trabajos que nos parezcan a todos interesantes.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zupiria jauna.

Gai-zerrendako hemezortzigarren puntua: "Galdera, Edurne García Larrimbe Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Kultura et Hizkuntza Politikako sailburuari egina, Gasteizen 2019ko maiatzaren 17 eta 19 bitartean izandako saskibaloiko Final Four 2019k itxaropenak ez betetzeari buruz".

García anderea, zurea da hitza.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Egun on denoi, eskerrik asko mahaiburu anderea, Zupiria jauna.

Desde el inicio de la contratación de la Final Four ha habido polémica; primero, porque el Gobierno prefirió no atender a los informes técnicos, que ya alertaban de que la contratación a través de un convenio presentaba deficiencias e incumplimientos legales; segundo, porque el Gobierno prefirió mirar para otro lado al enterarse de que se solicitaba voluntariado especializado sin ningún tipo de remuneración económica por su trabajo.

El resultado de toda esta secuencia de irresponsabilidades por parte de quien gobierna en las instituciones públicas ha tenido consecuencias graves para la ciudad y su imagen turística: Hoteles y alojamiento con precios abusivos, lo que ha impedido que cuelguen el cartel de completo y ha provocado que la mayor parte de las personas visitantes se alojen en las ciudades del entorno; una fan zone instalada en el centro de la ciudad, con una asistencia muy por debajo de la esperada, lo que ha repercutido muy negativamente en la hostelería de la zona.

La Final Four, del PNV y del PSE, solo se puede tildar de fracaso por la mala gestión y programación del evento.

Los grandes eventos pueden ser positivos para Vitoria-Gasteiz, si se gestionan de una manera adecuada y si retornan en la ciudadanía y la economía local. En cambio, la Final Four se ha ejemplificado como un gran evento que se gestiona únicamente para beneficio de unos pocos, mientras las necesidades básicas de la gente siguen sin ser cubiertas.

El Gobierno Vasco es corresponsable, ya que invirtió 1.500.000 euros en la Final Four, un dinero público inadmisible dada la mala organización y gestión turística del evento.

Ante esta situación, ¿qué medidas va a adoptar desde su Departamento, señor Zupiria, para que el dinero público que se invierta desde el Gobierno Vasco cumpla con los objetivos de promoción de la cultura y el deporte?

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, García anderea.

Erantzuteko, Zupiria jauna, zurea da hitza.

KULTURA ETA HIZKUNTZA POLITIKAKO SAILBURUAK (Zupiria Gorostidi): Presidente anderea, García legebiltzarkidea.

"Apreciado Bingen. En nombre de todo el equipo Euroliga, quiero agradeceros y felicitaros por vuestra colaboración para que esta Final Four haya sido un verdadero éxito.

"Nos honra haber cumplido finalmente el sueño de celebrar una Final Four en Vitoria-Gasteiz y, a su vez, en el País Vasco, ya que los miles de seguidores de los equipos participantes han podido disfrutar de un fin de semana cargado de actividades relacionadas con el baloncesto y degustar, visitar y conocer una tierra con infinidad de oportunidades y paisajes.

"Estamos muy agradecidos por la acogida que ha tenido el evento, y por el apoyo y promoción que ha recibido desde las más altas instituciones. Un abrazo. Jordi Bertomeu, presidente de Euroliga. 29 de mayo de 2019". 10 días después de finalizada la misma.

Desde que en abril del año pasado se hizo público que Gasteiz acogería la Final Four 2019, he tenido varias oportunidades de expresar cuáles eran los objetivos que el Gobierno, la Diputación de Álava y el Ayuntamiento de Vitoria nos habíamos propuesta para este evento.

El primer objetivo era convertir a Gasteiz en capital europea del baloncesto. El segundo, asumir la responsabilidad de organizar con solvencia un acontecimiento exigente y complicado. La tercera era asegurar que la coordinación y colaboración institucional iba a funcionar a la perfección. Cuarto, nos proponíamos ofrecer a cuantos nos visitaran la posibilidad de conocer nuestro país y asegurarles que iban a poder disfrutar de una experiencia satisfactoria. Y por último, nos pusimos como objetivo aprovechar la celebración de la Final Four para proyectar al mundo una imagen de Euskadi como un país moderno, abierto, acogedor y preparado para acoger y organizar todo tipo de eventos.

Los datos que se han hecho públicos tras la celebración de la Final Four hablan de los siguientes resultados: Ha sido la primera vez que un evento de esta magnitud ha llegado a una ciudad de la dimensión de Vitoria; una ocupación del Buesa del 98 %; 2.300 personas trabajando para que todo funcionará bien; un esfuerzo de planificación y organización solvente; el mayor dispositivo de seguridad organizados a la fecha en Euskadi; eficacia y fluidez en los transportes entre la ciudad y el Buesa, y entre Bilbao, Donostia y Gasteiz.

Un nivel de ocupación hotelera en Vitoria y alrededores del 98 %; un alto nivel de ocupación de los hoteles de Donostia y Bilbao; un aumento de las operaciones aéreas en Foronda, que se ha traducido en un aumento importante de pasajeros con respecto a años anteriores.

550 periodistas acreditados…

Comienzo de la cinta nº 19

...operaciones aéreas en Foronda, que se ha traducido en un aumento importante de pasajeros con respecto a años anteriores.

550 periodistas acreditados, un evento retransmitido por televisión e internet a 193 países, y un alto número de publicaciones y anuncios en todos los estadios de baloncesto de Europa donde se ha disputado la Euroliga, que han hecho posible una proyección internacional sostenida de Gasteiz y de Euskadi.

De acuerdo a estas magnitudes, creo que el grado de cumplimiento de los objetivos que nos habíamos impuesto ha sido alto, y la Euroliga es de la misma opinión.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zupiria jauna.

García anderea, zurea da hitza.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Para empezar, señor Zupiria, debería usted de reconocer que la organización y gestión de la Final Four no ha cumplido las expectativas a pesar de los esfuerzos del señor Urtaran en campaña, de vendérnoslo como el evento más importante de la historia de Gasteiz.

Tengo que reconocer que como narrador, enumerando y leyendo no tiene usted parangón, pero es que hablábamos de asumir responsabilidades, porque el evento más importante según ustedes de Gasteiz, el departamento que usted gestiona, es corresponsable de la planificación y de celebración del mismo.

De los 5 millones de euros que ha costado, 4 de ellos salen de las arcas públicas de las administraciones vascas, y 1,5 millones directamente del Gobierno Vasco y de su departamento, sin contar otros gastos como las medidas de seguridad o la contratación y el gasto desorbitado en autobuses.

Explíqueme dónde está el fomento de actividades de interés social, la promoción del deporte de élite, y la proyección exterior, el impulso del tejido cultural local y el desarrollo de la actividad física para toda la ciudadanía vasca.

Porque en este acto han brillado por su ausencia. El PNV ha utilizado este evento como un argumento electoral en campaña, ha sacado pecho de ser el partido que ha traído el evento soñado por la afición del baloncesto y de la ciudadanía en general. Sin embargo a pesar de que lo anunciaron como un éxito, el pabellón no se ha llenado, y lo que es peor, los precios de algunos hoteles y apartamentos han sido abusivos, lo que ha provocado que no se llenen las plazas hoteleras.

El ambiente en la calle tampoco ha sido el esperado, y parte de la hostelería se siente engañada porque no han tenido la afluencia esperada.

Ya empezamos mal cuando los propios abonados quisieron optar a entradas y estaba todo adjudicado. Muchos aficionados locales no consiguieron un pase cuando luego había huecos. Ahí está la clave. Un gran evento con 4 millones de inversión pública que salen del bolsillo de todas para que repercuta cero en la ciudadanía, y en los comercios y en las empresas gasteiztarras.

Y en la promoción de la cultura y el deporte, menos todavía. ¿Quién se ha beneficiado y disfrutado de su celebración cuando se quiso sostener el acto con voluntarias, fomentando un modelo de precariedad que parece que es el modus operandi de los proyectos financiados por su departamento?

La ciudadanía en vez de disfrutar del deporte y del posible intercambio cultural que puede suponer un evento internacional de este calibre, ha sufrido la privatización de espacios públicos, parkings y cortes de tráfico, para que los vips circulasen con comodidad en sus coches de renting de cristales tintados.

Y a la espera de los informes que ya hemos solicitado de impacto y eficiencia, dígame cuál ha sido el retorno en materia de impulso de la cultura local y el fomento del deporte que nos ha dejado la celebración de la Final Four Y no para el señor Bertomeu, sino para la ciudadanía de Gasteiz.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, García anderea.

Zupiria jauna, zurea da hitza.

KULTURA ETA HIZKUNTZA POLITIKAKO SAILBURUAK (Zupiria Gorostidi): Señora García, yo le he expuesto cuáles eran los objetivos que públicamente nos pusimos, y a continuación le he indicado una serie de datos con los que se puede medir o no el grado de cumplimiento de esos objetivos.

Yo creo que hay un debate que es perfectamente legítimo, y yo creo que no tiene tanto que ver con el grado de cumplimiento de los objetivos, que también podríamos llevarlo a ese terreno.

El ámbito legítimo de discusión y de discrepancia es qué tipo de eventos queremos para nuestro país. Y nosotros, además de los muchos que se desarrollan en el país, también apostamos por la atracción de grandes eventos de carácter internacional.

Además, tenemos un mandato de este Parlamento para que sigamos haciéndolo, y así lo vamos a hacer.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zupiria jauna.

Gai-zerrendako hemeretzigarren puntua: "Galdera, Oihana Etxebarrieta Legrand EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Lan eta Justiziako Sailburuari egina, etxeko langileen aldeko Gobernuaren ekimen ezaren gainean".

Etxebarrieta anderea, zurea da hitza.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: Bai, eskerrik asko. Eguerdi on.

Eta lehenik eta behin San José andrea, eskerrak ematea hasieratik amaiera arte egoten den sailburu bakarra izateagatik, eta etxeko langileen gaia garrantzitsua oso den gaia konpartitzen dugu, eta zutaz gain ere uste dut gaurkoan Murga edo Artolazabal sailburuek egon beharko luketela, asko daukatelako ere etxeko langileen inguruan esateko. Beraz, eskerrak.

Eta tranpa txiki bat daukagu, zeren niri astelehenean tokatzen zait galdera erregistratzea, eta sorpresa asteartean zure sailaren partetik bi erantzun jasotzen ditut.

Beraz, inakzioaz ari ginen. Ekarri dizkiguzue hona bi proposamen. Eskertzen dut gainera eskatu gabe bidali izana ere bai, ez da oso ohikoa. Beraz, hori eskertzekoa eta galdera pixkat aldatzea ba onartuko didazu, zuk bidalitakoaren gainean ere ba azalpenak itxaroten ditut.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Etxebarrieta anderea.

San José anderea, zurea da hitza.

LAN ETA JUSTIZIAKO SAILBURUAK (San José López): Eskerrik asko presidente andrea. Eguerdi on guztioi.

Señora Etxebarrieta, voy a tratar de sintetizar el proceso que hemos seguido para dar cumplimiento a las iniciativas aprobadas por este Parlamento en relación con la situación de las personas trabajadoras del hogar.

Siempre ha sido una preocupación de primer orden para el departamento, siendo conscientes de las dificultades que el asunto tenía, dada la especial realidad del sector. Puedo asegurarle, por tanto, que la demora que se ha dado a la hora de presentar los resultados no se debe a la falta de interés en ningún caso.

Voy a comenzar dando cuenta de la guía básica de prevención de riesgos laborales para personas trabajadoras del hogar. La cual ya, como ha comentado usted, fue remitida el pasado día 11 y esta guía es el producto de la revisión y adaptación de otra anterior que fue nutrida por las aportaciones de las organizaciones sindicales y asociaciones; y hoy podemos afirmar que tenemos una guía amplia y completa.

Un primer borrador se remitió a las cuatro centrales más representativas de Euskadi, y a cinco asociaciones que agrupan a personas trabajadoras del hogar, y puedo asegurarle que hemos obtenido una colaboración que ha redundado en aportar valor añadido a la guía.

Otro documento que hemos enviado el mismo día 11 a esta Cámara, es el informe jurídico sobre los efectos que tendría la suspensión de los artículos 14.3 del Decreto 177/2010 y 4.3 del Decreto 31/2015. Como habrá podido constatar señoría, el informe es positivo respecto a la posibilidad del acceso a tales ayudas de las personas trabajadoras del hogar, que se encuentren en situaciones de reducción de jornada o de excedencia, bien para el cuidado de hijos o hijas, o bien para el cuidado de familiares en situación de dependencia o de extrema gravedad sanitaria. En esta caso, la demora se ha debido a nuestra voluntad de remitirlo junto al estudio diagnóstico.

Y respecto a este tercer documento, del cual puedo entregar una copia si lo desea, aunque solo en castellano ya que se está traduciendo, decía que con respecto a este estudio, conscientes de las dificultades que entrañaba, encargamos al departamento de sociología y trabajo social de la Universidad del País Vasco la realización del mismo. A pesar de la experiencia del departamento universitario, se han constatado las mismas dificultades que tendrá oportunidad de valorar y que le resumo.

La falta de datos homologados y ausencia de estudios concretos, que estamos ante una realidad iceberg, es decir, una parte de la realidad del empleo del hogar se encuentra sumergida y su aproximación no es sencilla, y las características de este sector de empleo, al menos un 30 % de las personas de trabajadoras del hogar en España no se encuentran afiliadas en la Seguridad Social.

Puedo asegurarle que hemos pretendido primar la calidad del estudio sobre cualquier otra cuestión, y aunque con reconocida demora, vamos a cumplir con las iniciativas aprobadas por ustedes.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, San José anderea.

Etxebarrieta anderea, zurea da hitza.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: Pues mire, le voy a decir. Hoy no había preparado nada porque esperaba las respuestas que me iba a dar.

He leído y he tenido ocasión de leer el informe jurídico. La verdad que, bueno, sí que quiero decirle que para lo que es me parece que ha llegado demasiado tarde, pero la célebre frase de "nunca es tarde si la dicha es buena", si he creído entenderle bien, usted, y eso había entreleído yo entre líneas, pero no lo dice claramente, es que no hay ningún problema para que las trabajadoras del hogar puedan acceder a este tipo de ayudas.

Me alegra muchísimo que hayan llegado a este tipo de análisis. Bueno, como muchas veces nos dice, bienvenidas. Llevamos ya diciéndolo un rato, pero nos alegramos de verdad que se hayan dado cuenta que esta era una discriminación que no tenía ningún tipo de fundamento jurídico, como lo dice el propio texto. Estoy realmente contenta por esta parte.

Con el tema de la guía, hemos hecho una ligera comparación entre la primera que nos mandó esta segunda que nos ha mandado y también las aportaciones que hizo llegar de los diferentes sindicatos y organizaciones que habían traído sus aportes, hemos visto que algunos han sido incluidos, otros no. Sí que querríamos saber cómo pretende socializar ahora esta guía, había un tipo de propuesta que se le hacía sobre lectura fácil, traducirlo a diferentes idiomas. Si van a tener en cuenta este tipo de propuestas que se les hacían.

No me voy a meter ahora con mamiarekin, con lo que comenta la guía, porque no tenemos tiempo, pero bueno sí que tendremos ocasión si así lo considera, de debatir en torno a esto, porque sí que hemos visto que algunas cosas no han cambiado mucho. Y con el tema del diagnóstico también leímos que estaba traduciéndose, encantada cogeré ese trabajo que ha dicho que está dispuesta a darme.

Yo también le he traído otros trabajos con su permiso, que me parece que se han hecho estos últimos años que son muy interesantes sobre el tema de trabajadoras del hogar, sobre la situación de las mujeres en Vitoria-Gasteiz.

Y luego uno mucho más amplio que ha hecho Mundubat sobre trabajadoras no domesticadas, tiene mucha lectura, lo podemos dejar para verano, pero me parece que tenemos muchos trabajos que retomar a partir de verano con el diagnóstico que ustedes han hecho, con los diagnósticos que vienen haciendo las trabajadoras del hogar. Vamos tarde, tres años, pero vayamos a agarrar esos puntos que tenemos para trabajar.

Por lo menos por nuestra parte seguiremos, aunque sea siempre como último punto del orden del día, pero no por eso menos importante, trabajando el tema de las trabajadoras del hogar.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Etxebarrieta anderea.

San José anderea, zurea da hitza.

LAN ETA JUSTIZIAKO SAILBURUAK (San José López): Efectivamente, señora Etxebarrieta, queda todavía mucho trabajo por realizar.

Desde luego, por nuestra parte nos queda la labor de coordinar con el resto de departamentos implicados las acciones para mejorar la situación del sector de personas trabajadoras del hogar.

Esa coordinación conllevará medidas para hacer visible ante la sociedad el sector y concienciar sobre su importancia, además de informar a las personas trabajadoras del hogar sobre sus derechos y obligaciones, y activar instrumentos y medidas respecto a la prevención de riesgos laborales.

Una vez finalizados los estudios y la guía básica de prevención de riesgos laborales para personas trabajadoras del hogar, dentro del Departamento de Trabajo y Justicia, Osalan está elaborando un plan de acción que será tratado con el resto de departamentos del Gobierno Vasco que tengan alguna acción o estén implicados en alguna acción.

Y una vez aprobado por el Gobierno, lo remitiremos al Parlamento.

Por supuesto que la puesta en marcha de este plan contará con la participación de las propias personas trabajadoras del hogar a través de asociaciones, colectivos y organizaciones sindicales en las que estén agrupadas o representadas.

Quiero finalizar reiterando mi compromiso con el sector y anunciándoles que dentro de las acciones que vamos a realizar, está nuestra intención de celebrar unas jornadas sobre la problemática del colectivo, a las que estarán oportunamente invitadas sus señorías.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, San José anderea.

Gai-zerrenda agortu denez, osoko bilkurari amaiera ematen diot.

Arratsaldeko ordu biak eta hamasei ziren.